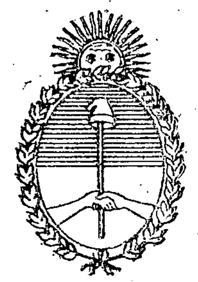
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19821021

Buenos Aires, jueves 21 de octubre de 1982

NUMERO **25.030**

AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

UNIVERSAL DATA SYSTEM
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto. Modelo Inspección General de Justicia. — 1) Miguel Angel Ferrara, argentino, casado, 52 años, comerciante, L. E. Nº 5.127.564, Sarmiento 3103, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Miguel Angel Ferrara, argentino, so'tero, comerciante de 22 años, D. N. I. Nº 14.078.524, igual domicilio. — 2) Escritura 82, 27 de setiembre de 1982. — 3) "UNIVERSAL DATA SYSTEM S. A." — 4) Cafayate, 651, Ciudad de Buenos Aires. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, representación, consignación e importación de toda clase de equipos de precesamiento, electrónico de datos nuevos o usados, de sus partes repuestos y accesorios, para la —complementación de sistemas computarizados (Sofware) material para el procesamiento de datos y material bibliográfico sobre informática. — De Servicios: Procesamiento de datos, service, implementación de programas para sistemas computadorizados (Sofware) de equipos para el procesamiento de datos, —selección, y capacitación de personal técnico para los mismos. — 6) 99 años a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos). — 8) Directorio Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios un síndico titular, uno suplente —por un ejercicio. — Presidente: Miguel Antonio Ferrara; vicepresidente: Miguel Angel Ferrara; síndico titular: Saúl Miguel Ciurca; síndico suplente: Santiago Manuel Quiben. — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

$ 460.000 — Nº 27.182

DIPROALEN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Ludovico Wolff, casado, comerciante, nacido el 6 de setiembre de 1945, argentino, domiciliado en la calle Conesa número 1990, piso 15, de esta ciudad, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.739.815; y Beatriz Wasserlauf de Wolff, casada, argentina, comerciante, nacida el 17 de febrero de 1946, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.599.282, domiciliada en la calle Conesa número 1990, piso 15 de esta ciudad. — 2) 1º|10|82. — 3) DIPROALEN, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Juan B. Justo número 7629, de esta ciudad. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mandataria; Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Comerciales: Mediante la compra, venta presentaciones a licitaciones públicas y privadas, distribución y representación de materias primas, productos, subproductos y demás bienes relacionados con la comercialización de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos, subproductos y demás bienes relacionados con la industria de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza. — 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 150.000.000. — 8) Administración: Presidente: Roberto Ludovico Wolff; Vicepresidenta: Beatriz Wasserlauf de Wolff; Síndico titular: Angel Mario Moncarz; Síndico Suplente: Víctor Jorge Wakstein. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 600.000.— Nº 29.366

LIMINDAR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Fidel Farez, divorciado, argentino, ingeniero químico, nacido el 23 de octubre de 1946, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.558.3 8, domiciliado en la calle Miguel Gorosito número 1057, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta; y Nelly Vainstein, soltera, argentina, médica, nacida el 2 de febrero de 1937, titular del Documento Nacional de Identidad número 3.293.937, domiciliada en la calle Miguel Gorosito número 1057, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta. — 2) 24|9|82. — 3) LIMINDAR, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Marcelo Torcuato de Alvear número 474, tercer piso, departamento "H" de esta ciudad. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, producción, transformación, investigación en todas las etapas, combinación, mezcla, fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de productos relacionados con la industria química. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, importación o exportación de materias primas, productos o subproductos relacionados con la industria química. — Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración: Presidente: Fidel Farez; Vicepresidenta: Nelly Vainstein; Síndico titular: Eduardo Madrid; Síndico Suplente: Mario Cadranel. — 9) Representación legal: Presidente del Diretcorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$ 580.000.— Nº 29.367

AGROMEDIO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección de Justicia. — 1) Avelino Estévez, español, casado, comerciante, 51 años, C. I. Nº 2.506.385, Alsina 1535, Capital Federal. — Ernesto Gutiérrez, argentino, casado, empresario, 56 años, L. E. Nº 4.461.986, Virrey Loreto 2055, Capital Federal. — María Josefa Estévez, argentina, soltera, comerciante, de 40 años, L. C. Nº 4.460.329, Defensa 1747, Capital Federal. — 2) Escritura 275, de fecha 1º de octubre de 1982. — 3) "AGROMEDIO S. A.". — 4) Lavalle 1646, piso 4º, Oficina 14, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos del agro. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización de productos del agro. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza de ganado hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta, y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandatos y servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento, y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero y técnico y en general y económico; queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante en las respectivas materias. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Doscientos millones de pesos: $ 200.000.000. —8) Directorio Uno a cinco miembros mandato dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Avelino Estévez; vicepresidente: Ernesto Gutiérrez; directora titular: María Josefa Estévez; síndico titular: Luis Monteserín; síndica suplente: Victoria María Boniface de Monteserín. — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de enero de cada año.

El Apoderado

$ 700.000 — Nº 27.181

REINADAY
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23|10|81, Escritura Pública 202 del 7|6|82, Esc. Luis C. Valiante, Reg. 47 Cap. — REINADAY S.A., modificó el art. 1º de los Estatutos. Artículo 1º bajo la denominación de Reinaday Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Financiera, funciona esta sociedad con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Cerrito 1518, piso 3º, departamento "A", pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero, asignándole o no capital determinado.

El Presidente.

$ 200.000 — Nº 29.325

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|10|82

20 páginas

ANAVADRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de estatuto: Escritura Nº 85, de fecha 29 de marzo de 1982, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3, de fecha 24 de julio de 1981, donde los accionistas de ANAVADRO, SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron Aumentar el Capital Social de la suma de $ 1.000.000 a la suma de pesos 104.000.000 y no fijar la ubicación del lugar donde funciona la sociedad, por lo tanto se modifican los artículos primero y cuarto del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Anavadro, Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 104.000.000 puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — La sede social y domicilio legal se encuentra sito en la calle Avda. de Mayo 1480, 4º piso, depto. 7, Capital Federal.

El Presidente.

$ 260.000 — Nº 29.360

GRIMPOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Christian Schmiegelow, argentino, casado, nacido el 5 de abril de 1950, contador público nacional, L.E. 8.329.349, domiciliado en Arroyo 804, piso 7º "A", Capital Federal; y Marcelo Omar González argentino, divorciado, nacido el 31 de marzo de 1948, arquitecto, C.I. Nº 5.986.770 P.F., domiciliado en Vicente López 2663, piso 1º "E", Capital Federal. Fecha de Constitución: 7|10|82. — Denominación: "GRIMPOLA SOCIEDAD ANONIMA". — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior las siguientes actividades: a) La construcción, compra, venta, representación, distribución y comercialización de embarcaciones de todo tipo y cualesquiera de sus accesorios. — b) La fabricación y transformación de los elementos, materiales, aparatos, equipos, accesorios y repuestos de cualquier clase que se relacionen con la actividad náutica. — Podrá asimismo importar y exportar dichos elementos, con o sin valor agregado, de conformidad a las disposiciones legales vigentes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El capital social es de pesos: Ciento veinte millones. Directorio: Presidente: Marcelo Omar González; Vicepresidente: Christian Schmiegelow; Síndico Titular: Eduardo Lorenzo Cassese; Síndico Suplente: Carlos Gustavo Krieger. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — La sede social funciona en Arroyo 804, piso 7º "A", Capital Federal.

El Escribano.

$ 460.000 — Nº 29.322

FOTAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1) Víctor Santiago Schneider, argentino, nacido el 25 de junio de 1923, casado, D. N. I. Nº 2.083.550, Lacroze 1157, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — Darío Fernando Rafael Schneider, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1960, soltero, D. N. I. Nº 14.115.583, domiciliado en Sauce de Luna ruta 127, Km. 160, Provincia de Entre Ríos. — 2) Escritura 217, de fecha 1º de octubre de 1982. — 3) "FOTAVI S. A.". — 4) Reconquista 671, piso 3º, Segundo Cuerpo, oficina 19 de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación de toda clase de productos agropecuarios, ya sea en su faz primaria o manufacturados. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, construcción, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta —inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción, y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Financieras: En relación con sus actividades sociales otorgar préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales e inversiones a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transformación, de hipotecas y demás derechos reales, compra, y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuento prenda o cualquiera de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimentos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas de granja y tambos, instalación de campos de invernada, y cabañas de cría de ganado su reproducción y cruza; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie de vegetales, hasta su cosecha, acopio y envases de sus productos; la forestación y reforestación de predios propios o de terceros y la explotación de plantaciones forestales. — Inversión: Mediante la suscripción, compra, y venta de toda clase de títulos, acciones, bonos, debentures, obligaciones y demás valores mobiliarios, público o privados. — 6) 99 años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento veinte millones de pesos. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Víctor Santiago Schneider; vicepresidente: Darío Fernando Rafael Schneider; síndico titular: Alfredo Norberto Greco; síndico suplente: Norma Susana Luna. — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado

$ 840.000 — Nº 27.178

NASRUDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de "NASRUDIN S. A." con sede legal en Rodríguez Peña 1391, piso 5º, Capital Federal según escritura Nº 419 del 31|8|82 pasada al folio 824 del Registro 483; integrantes: Bernardo Birabent, uruguayo, nacido el 10|2|47, casado, C. I. Nº 5.711.709 de la Policía Federal, Arias 3430, San Fernando, Buenos Aires y Carmen Altavilla, argentina, 31|8|12, viuda, L. C. Nº 2.619.016, Rodríguez Peña 1391, piso 5º, Capital Federal, ambos, comerciantes. — Plazo de duración: 99 años. — Capital social: $ 120.000.000 integrando Bernardo Birabent $ 96.000.000 y Carmen Altavilla $ 24.000.000 aportando en este acto el 25 por ciento y obligándose a integrar el saldo en 2 años. — Directorio: presidente: Bernardo Birabent, vicepresidente Carmen Altavilla; síndico titular, Alberto Ernesto Insúa, argentino, soltero, 25|12|46, abogado, L. E. Nº 4.559.925, Bolívar 382, piso 4º y síndico suplente Juan José Fornasari, argentino, 3|6|49, abogado, L.E. Nº 7.593.731, Bolívar 382, piso 4º ambos de Capital Federal. — Objeto social: Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. — a) Forestal: Mediante la realización de todas las formas de explotación de la forestación, plantaciones y obrajes. — b) Agropecuarias Mediante la compra, venta, exportación, importación y comercialización de establecimientos agrícolas y ganaderos. — c) Comercial: Mediante la compra, venta, exportación, importación y comercialización en general de lo producido por la actividad forestal y agropecuaria. — d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, incluidos los relacionados con la ley de propiedad horizontal, urbanizaciones, fraccionamientos y loteos. — e) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las reservadas por la Ley Nº 21.526 a las entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Se adopta el estatuto modelo Resolución 3|79 de la I. G. J. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado

$ 600.000 — Nº 27.177

ASOCIACION MEDICA EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 369 del 24|6|1982, Escribano Ricardo Horacio Levín se constituye la sociedad con domicilio en Avenida Santa 1752, Piso 2º, Capital Federal. — Socios: Tomás Ramón Torterola, argentino, casado, 69 años, médico, L. E. Nº 1.720.914, French 2482, piso 2º, Dpto. 3, Capital Federal. — Atilio Milito, argentino, casado, 54 años, médico, L. E. Nº 4.037.343, Avenida Las Heras 3745, piso 2º, Dpto. "A", Capital Federal. — Osvaldo Cudemo, argentino, soltero, 42 años, médico, L. E. Nº 4.290.939, Uruguay 1127, piso 9º, Capital Federal. — Juan Carlos Rodríguez Quiroga, argentino, divorciado, 49 años, médico, L. E. Nº 4.097.762, Avenida Juan Bautista González 169, piso 4º, Dpto. "C", Capital Federal. — Pablo Antonio Castoldi, argentino, soltero, 49 años, médico, L. E. Nº 4.094.886, Avenida Independencia 1952, piso 8º, Capital Federal. — Salvador Pullara, argentino naturalizado, casado, 56 años, médico, L. E. Número 4.235.405, Zañartú 868, Capital Federal. — Moisés Cazado, argentino, casado, 57 años, químico, L. E. Nº 4.459.505, Avenida Corrientes 1985, piso 2º, Dpto. "D", Capital Federal. — Tomás Ramón Torterola (hijo), argentino, casado, médico, 39 años, L. E. Nº 4.616.186, Azcuénaga 1344, piso 8º, Dpto. "B", Capital Federal. — Oscar Alberto Andersen, argentino, casado, 56 años, médico, L. E. Número 4.014.837, Billinghurst 1692, piso 1º Dpto. 4, Capital Federal. — Héctor César Gotta, argentino, casado, 43 años, médico, L. E. Nº 4.166.131, Avenida del Libertador 1780, piso 2º, Dpto. "B", Capital Federal. — Jorge Emilio Baciga-luppi, argentino, casado, 43 años, médico, L. E. Nº 4.169.835, Carlos Pellegrini 1521, piso 4º, Dpto. "A", Capital Federal. — Catalina Jaime de Altie, argentina, empleada, 50 años, viuda, L. C. Número 2.340.131, Alsina 3203, piso 2º, Dpto. "A", Capital Federal. — Pedro Gervasio Benito Di Matteo, argentino, soltero, 43 años, médico L. E. Nº 4.2 3.476, Larrea 1474, piso 1º, Dpto. "B", Capital Federal. — Santiago Norberto Pzemiarower, argentino, casado, 45 años, médico, L. E. Nº 4.178.363, Avenida Independencia 735, planta baja, Dpto. "A", Capital Federal. — Duración social: 99 años a partir del 24|6|1982. — Objeto: Administración, financiación y prestación de sistemas de medicina que cubran la presentación de servicios médicos en general, ya sea de internación en establecimientos propios o de terceros, como asimismo, en los consultorios de los socios. — Los servicios podrán ser prestados a grupos de la industria, el comercio y de la actividad privada en general, de la administración pública y de las asociaciones de primera y segunda categoría, como así también, a los particulares. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. — Capital social: pesos 1.300.000.000. — Duración autoridades: Directorio y Sindicatura, un ejercicio. — Representación legal: Presidente y vicepresidente en forma conjunta; presidente o vicepresidente juntamente con un director cualesquiera o dos directores cualesquiera en forma conjunta. — Ejercicio: 30 de junio. — Directorio: Presidente: Tomás Ramón Torterola; vicepresidente: Atilio Milito; director titular: Osvaldo Cudemo; directores suplentes: Juan Carlos Rodríguez Quiroga y Pablo Antonio Gastoldi; síndico titular: Ricardo Alberto Nacht; síndico suplente: Hugo Roberto Moreyra.

El Apoderado

$ 760.000 — Nº 29.343

SALVADOR RAFFO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salvador Raffo, italiano, casado, industrial, 11|3|1916, C.I. Nº 3.920.590, Policía Federal; Vera Ameghino de Raffo, italiana, casada, industrial, 30|3|1926, C.I. Nº 3.920.589, Policía Federal, ambos domiciliados en Medrano 589, piso 1º, Capital Federal. — 2) 4|3|1982 y su modificatoria del 24|9|82. — 3) Osvaldo Cruz 2629, Capital Federal. — 4) "SALVADOR RAFFO S.A.". — 5) Objeto: Elaboración y fabricación de margarina vegetal o animal en su proceso íntegro, y la elaboración y procesamiento de todo tipo de grasa animal o vegetal; su comercialización al por mayor y por menor, su distribución, su importación y exportación. — 6) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 7) Capital: Es de $ 500.000.000. — 8) Directorio: Presidente: Salvador Raffo; Vicepresidente: Vera Ameghino de Raffo; Director titular: Juan Arístides Raffo, todos con mandato por tres ejercicios. — 9) Síndico titular: Dr. Roberto Hachelías; Síndico suplente: Dr. Guillermo Raúl Garbino, ambos con mandato por dos ejercicios. — 10) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, indistintamente. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de noviembre de cada año.

La Abogada.

$ 340.000 — Nº 27.326

DUENDELANDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Manuel Jorge Barrionuevo, argentino, casado, empleado, 33 años, L. E. N. 7.642.469, domiciliado en Matheu 1705. — Pablo Alejandro Barrionuevo, argentino, soltero, empleado, 22 años, D. N. I. Nº 13.852.103, domiciliado en Charcas 4734. — 2) Fecha instrumento constitución: 15|9|82. — 3) Razón social. — DUENDELANDIA S. A. — 4) Domicilio: Suipacha 576, piso 3º, Capital Federal. — 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. — Industrial: Fabricación de juguetes, juegos de entretenimientos o prueba de inteligencia; rodados de paseo en sus tipos de bicicletas, triciclos, etcétera sin motor; con materiales de madera, plástico, electrónicos, metal o en cualquier otro tipo de material autorizado a tal fin; impresión gráfica en todas sus modalidades. — Comercial: Compra, venta, distribución, consignación y representación de juguetes en todas sus variedades, rodados de paseo en todas sus variedades, papelería comercial, útiles de educación y escritorio, libros de textos, revistas, máquinas de calcular y fotocopiar; muebles de oficina; librería y juguetería en general. — Artículos de limpieza, perfumería y bazar, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y diseños industriales. — Importar y exportar. — Financiera. Inversora: compra-venta de valores mobiliarios, otorgar y aceptar obligaciones, depósitos regulares, créditos, cauciones, garantías, fianzas con o sin garantía, emitir, aceptar, descontar compra-venta de letras, pagarés, prendas, girar cartas de créditos y otros documentos negociables. — Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de venta, adquiridos, asumir riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa a ese respecto, con intervención de profesionales en los casos en que en razón de la materia esté reservada a profesiones reglamentadas. — La Sociedad no puede realizar operaciones que estén comprendidas por la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; constituir y participar en sociedades por acciones, para negocios realizados o por realizarse, promover su formación invirtiendo en ellas el capital necesario a esos fines. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Composición del organismo de administración y fiscalización. — El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros. Síndicos: 1 titular y suplente; presidente: Manuel Jorge Barrionuevo; vicepresidente: Pablo Alejandro Barrionuevo; síndico titular: Oscar Eduardo Zárate; síndico suplente: Manuel Raúl Monsalvo. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 30|6|de cada año.

El Presidente

$ 320.000 — Nº 29.356

BSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo: 1º) Omar Osvaldo Serafini, argentino, casado, comerciante, de 52 años, C.I. 2.895.792, Marcelo T. de Alvear 624, Capital Federal; Martín José Aldaburu, argentino, casado, comerciante, 34 años, C.I. 5.926.424, Marcelo T. de Alvear 624, Capital Federal; Javier Gustavo Serafini, argentino, soltero, comerciante, 25 años, D.N.I. 13.411.400, Marcelo T. de Alvear 624, Capital Federal. — 2º) Escritura 314, 13 de agosto de 1982; rectificatoria 385, 16 de setiembre de 1982. — 3º) "BSA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Marcelo T. de Alvear 624, piso 11, Oficinas 102 y 103, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Asesoramiento bancario en instalación de centrales y redes telefónicas, télex, discado directo internacional, teléfonos, intercomunicadores y su mantenimiento. — b) Servicios especiales de vigilancia y seguridad bancaria. — c) Publicidad y producción gráfica formularios contínuos, chequeras, balances y papelería en general para el sistema bancario; y d) Importación y exportación. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios, un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Omar Osvaldo Serafini; Vicepresidente: Martín José Aldaburu; Director titular: Javier Gustavo Serafini; Síndico titular: Rafael Alberto Sánchez, y como Síndico suplente: Julio Rubén Becerra. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 27.198

BULL GRILL

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 65.213

Modificación de Estatutos: Se informa: Resolución que modificó estatuto: Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de mayo de 1981, instrumentada por escritura pública Nº 1714 de fecha 9 de agosto de 1982 (folios 1345 a 1348) inclusive, por ante el Escribano José Luis De la Torre. — "Artículo 6º: Los títulos accionarios y certificados provisionales se emitirán con el contenido y formalidad de los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. — Serán firmados por el presidente del Directorio y por el Síndico Titular o quien los reemplace". — "Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término". — "Artículo 15, inciso b)... Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a ... b) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso; c) ...". — "Artículo 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por él o los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia de un síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior".

El Directorio

$ 400.000 — Nº 29.458

ROCAGEL

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. 3|79. — 1) Diana Cecilia Ballester de Hyland, argentina, empresaria, casada, 24|7|1952, D.N.I. 10.333.180, Arenales 1625, 4º "C", Acassuso, Prov. Bs. As.; Carlos Francisco Hamann, argentino, agrimensor, casado, 14|6|1946, L.E. 6.778.593, Avda. Pueyrredón 1926, 8º "B", Cap. Fed. — 2) 4|10|1982. — 3) Sucre 1403, Cap. Fed. — 4) "ROCAGEL S.A.". — 5) Objeto: A) Financiera: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — B) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en las leyes y reglamentos del sistema de propiedad horizontal. — C) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales. — D) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, sean propios o de terceros. — E) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país. — F) Mandatos y Servicios: Por la realización de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) Administración: Presidenta: Diana Cecilia Ballester de Hyland; Vicepresidente: Carlos Francisco Hamann, ambos con mandato por dos años; Síndico titular: Dr. José Luis Misenta; Síndico suplente: Dr. Pedro Ortega, ambos con mandato por un año. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 30|6 de cada año.

La Abogada.

$ 460.000 — Nº 27.225

TIMOTEO PEREYRA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "Timoteo Pereyra S. A.", hace saber por un día el siguiente edicto: "Constitución Social: Denominación: "TIMOTEO PEREYRA S. A.". — Domicilio: Fonrouge Nº 748, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o ajena o asociada a terceros a la siguiente actividad: Industrial: Producción, elaboración y transformación de productos y materias primas relacionadas con la industria petroquímica. — Comercial: Importación, exportación, compra-venta, y distribución de toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no, así como el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones siempre relacionadas con el objeto industrial. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Designación de Directorio y Síndico: Presidente: Timoteo Aparicio Pereyra. — Vicepresidenta: María Clelia Sampayo. — Síndico Titular: Joaquín Antonio Abentin. — Síndico Suplente: Pedro Weisstaub. — Capital Social: $ 120.000.000. — Datos Integrantes: Timoteo Aparicio Pereyra, arg., nacido el 13|6|15, viudo, L. E. Nº 134.847, industrial, dom.: Agüero 1450, Cap., María Clelia Sampayo, argentina, soltera, nacida el 24|12|20, L. C. Nº 2.801.629, comerciante, dom.: Riglos 108, 2º "B", Capital Federal; Mercedes Delia Valsecchi de Abentini, argentina, casada, nacida el 26|5|38, L. C. 3.613.665, comerciante, dom.: Aristóbulo del Valle 670, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Joaquín Antonio Abentin, argentino, nacido el 20|5|37, casado, L. E. Nº 4.254.027, contador público, dom. Aristóbulo del Valle 670, Martínez, Prov. de Buenos Aires y Pedro Weisstaub, argentino, divorciado, nacido el 2|3|37, abogado, L. E. Nº 4.208.516, dom.: Paraná 425, 10º p., Capital Federal. — Otorgamiento: En Buenos Aires, escritura Nº 338, fecha 28|9|82, Fº 1.042, ante la Escribana de la Capital Federal. Sara Rudoy de Imar, del Reg. Notarial 982, a su cargo.

El Presidente

$ 500.000 — Nº 29.454

RISSO PATRON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONINA

Constitución de Sociedad. — Adopta Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79: Por Escritura Nº 165 de fecha 13 de julio de 1982 y Escritura Rectificatoria Nº 276 del 16 de setiembre de 1982, ante el escribano Mauricio Feletti. — Socios: Alberto José María Risso Patrón, argentino, casado, nacido el 4 de diciembre de 1919, L.E. Nº 2.391.572, profesión consultor, domiciliado calle Palpa 3361, Capital; y Juan Conrado Risso Patrón, argentino, soltero, nacido el 11 de noviembre de 1955, L.E. Nº 11.955.994, empresario, domiciliado calle Güemes 1320, de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominación: "RISSO PATRON Y ASOCIADOS S.A.". — Tiene su domicilio en esta Capital, Avenida Córdoba 1890, piso tercero. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Mandatos y servicios, organización, asesoramiento, estudios de factibilidad económico-industrial y de desarrollo, promoción, dirección, administración y orientación técnico-industrial, comercial, e inmobiliaria, pudiéndolo hacer con empresas públicas, privadas o mixtas; para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, compras y ventas y todo tipo de operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquéllas. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos, representado por ciento veinte millones de acciones de peso uno, valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre ejercicio: El 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Juan Conrado Risso Patrón: Vicepresidente: Alberto José María Risso Patrón; Síndico Titular: Francisco Alejandro Martín Benard; Síndico Suplente: Armando José Massaglia.

El Escribano.

$ 740.000 — Nº 29.461

CRISTAL COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 66.446

Avda. Santa Fe 2517, 2º P. Cap. Fed. Escritura Nº 137 del 12-2-1982, Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 1981 por Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos. En consideración al punto 3º del Orden del Día se aprueba el aumento del capital social a $ 200.000.000 emitiéndose 16.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una valor nominal de 5 votos por acción. — Reforma: Art. 3º de los estatutos sociales: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Prestación de servicios de procesamiento de datos a través de equipos de computación: Diseño general, análisis y programación de sistemas de información y en general la realización de toda otra función auxiliar del procesamiento y elaboración de datos por computadoras. Servicios de emisión de credenciales (carnets) con o sin fotografía: Importación y exportación, distribución y venta por mayor y menor de materiales, equipos y accesorios para tal fin. — Servicios de emisión de tarjetas plásticas personalizadas con o sin maquetización, importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de materiales, equipos y accesorios para tal fin. — Servicios de microfilmación importación y exportación, distribución y venta por mayor y menor de materiales equipos y accesorios para tal fin. La sociedad podrá explotar por sí cualquiera de los servicios y|o mejoras precedentemente detallados, así como otros servicios o negocios afines, tales como imprenta, laboratorio fotográfico, plastificaciones, etc., siendo éste enunciado no limitativo, pudiendo tomar representaciones en el país o en el exterior para los servicios o negocios enunciados, pudiendo también asociarse con otras empresas a fines, para la explotación de éstos servicios y|o negocios en todo el territorio del país y|o en el extranjero.

El Presidente.

$ 620.000 — Nº 29.504

CUATRO Y MEDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura del 2|8|1982. Accionistas: Alfredo Carlos Leibman, argentino, casado, nacido el 4|2|1949, industrial, domiciliado en La Pampa 1940, P. 6º, con L.E. Nº 7.668.088; y Juarros S.A., inscripta el 9|10|1979, bajo el Nº 3184, Libro 93, Tomo "A", representada por Daniel Mario Leibman, argentino, casado, nacido el 29|1|1944, ing. industrial, domiciliado en José Hernández 2248, P. 6º, con L.E. 4.425.021. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: O'Higgins 1730, P. 10, Dpto. "LP", Cap. Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, construcción, refacción y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas o inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o mediante la implantación de sistemas de riego. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de productos y establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas y de granjas, estancias para invernadas y|o cría de ganado, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, aporte de capitales de o a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, cualquiera sea los sistemas creados o a crearse y en relación a las operaciones comerciales que la empresa realice. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; y Comercial: Mediante la importación, exportación, representación, comisión y consignación, compra, venta, distribución, clasificación, depósito, transporte de productos o subproductos en general, elaborados o semielaborados, materias primas, maquinarias, repuestos, accesorios y demás elementos derivados del objeto social. — Capital Social: pesos 600.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación legal: El Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Alfredo Carlos Leibman; Vicepresidente: Daniel Mario Leibman; Síndico Titular: Ricardo Hugo Luis Villar; Síndico Suplente: Héctor Bautista Pérez.

El Presidente.

$ 740.000 — Nº 29.469

COSU-CUER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º|10|82. — Estatuto Modelo. — Socios: Roberto Adolfo Pascual Spada, argentino, nacido el 16|4|19, 22, casado, comerciante, Matrícula Individual 1.741.419, domiciliado en Díaz Vélez 583 de La Lucila, Prov. de Bs. As.; Ricardo Héctor Sica, argentino, nacido el 14|3|1933, casado, contador público, mat. Ind. 4.083.829, domiciliado en Paraguay 729, Capital; Jorge Carlos Dickinson, argentino, nacido el 11|1|1943, casado, comerciante, Mat. Ind. 565.670, domiciliado en Paraguay 729, Capital y Tomás Juan Gilligan, argentino, nacido el 10|1|1946, comerciante, Mat. Ind. 4.543.706, domiciliado en Monasterio 263 de Vicente López, Prov. de Bs. As. — Denominación Social: "COSU-CUER S. A.". — Domicilio Social: Av. Paseo Colón 221, piso 7, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, dentro y fuera del país: La compra venta y exportación de cueros y frutos del país, ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, relacionados con los objetos sociales. — La inversión o aportes de capital para negocios presentes o futuros, constitución de hipotecas u otros derechos reales; dar avales y fianzas, compra, venta de títulos, acciones y valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Quinientos millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicio, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicpresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Stelvio Barbieri; Vicepresidente: Roberto Adolfo Pascual Spada, Director: Titular: José Guillermo Mario Pedro Gallia, Directores Suplentes: Jorge Carlos Dickinson y Marcelo Alejandro Spada, Síndico Titular: Ricardo Héctor Sica, Síndico Suplente: Felipe Benazet.

El Autorizado.

$ 680.000 — Nº 29.326

ACACIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura de fecha 8 de junio de 1979; posterior modificación de fecha 16 de junio de 1981, 20 de noviembre de 1981 y aclaratoria del 14 de junio de 1982, otorgada ante el Escribano de esta Ciudad don Aron Siganevich, a los folios 1373, 1385, 2615 y 980, respectivamente, la sociedad "Acacia Sociedad Anónima Comercial e Industrial", protocolizó el aumento de capital, reforma de Estatutos y Adecuación de los Estatutos a la Ley 19.550, siendo el texto de los mismos el siguiente: Denominación: La sociedad se denomina "ACACIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Tiene su domicilio legal en la calle Itaquí 1605 de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de Duración: 99 años a contar desde el 23 de setiembre de 1942. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta de papeles, cartones y anexos. — b) Industriales: La elaboración y|o fabricación de envases de papel y productos afines. — c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones y contratos que se relacionen con aquel. — Capital: Doscientos cincuenta millones de pesos, representado por 250.000.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. — Administración-Directorio: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea extra un mínimo de 5 y un máximo de 10 con mandato por 3 años. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea juntamente con un suplente por el término de 3 años. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 29.503

DISTRIBUIDORA ONCE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 16|6|1981 se protocolizó el aumento de capital a $ 300.000.000, la emisión de 2.500.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $ 100 valor nominal cada una y la reforma del art. 4º del Estatuto de DISTRIBUIDORA ONCE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, resuelto por la Asamblea del 15|4|1981. — Capital: El capital social es de $ 300.000.000, representado por 3.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 29.299

SAMPAYO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "Sampayo S. A.", hace saber por un día el siguiente edicto: — Constitución Social: Denominación: "SAMPAYO S. A.". — Domicilio: Rosario Nº 594, esquina Riglos 108, 1º piso, Dpto. "7", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la siguiente actividad: Inmobiliaria: La compra, venta, locación, administración, o intermediación de estas operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, o rurales. — La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo como también la administración de sus ventas. — Capital Social: 120.000.000 de pesos. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Designación de Directorio: Presidenta: María Clelia Sampayo. — Vicepresidente: Julio Ferdinando Benavente. — Síndico Titular: Joaquín Antonio Abentin. — Síndico Suplente: Pedro Weisstaub. — Datos Integrantes: María Clelia Sampayo, argentina, soltera, nacida el 24 de diciembre de 1920, L. C. Nº 2.801.629, comerciante, dom.: Riglos 108, 1º piso "B", Capital Federal: Julio Ferdinando Benavente, argentino, nacido el 28|1|11, comerciante, L. E. Nº 781.217, casado, dom.: Riglos 108, 1º piso, "B", Capital Federal; Joaquín Antonio Abentin, argentino, nacido el 20|5|37, casado, L. E. Nº 4.254.027, contador público, domiciliado en Aristóbulo del Valle 670, Martínez, Prov. de Buenos Aires y Pedro Weisstaub, argentino, divorciado, nacido el 2 de marzo de 1937, L. E. 4.208.516, abogado, dom.: Paraná 425, 10 piso, Capital. — Otorgamiento: En Buenos Aires, escritura Nº 339, del 28|9|82, Fº 1.044 ante la Escribana de la Capital Federal Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo.

El Presidente

$ 420.000 — Nº 29.458

QUISAQUI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Julio Oscar Quintana, argentino, casado comerciante, 29 años, C. I. Nº 7.488.804, Charcas 4711, Capital Federal; Luis Marcelo Quiñones, argentino, casado, comerciante, 27 años, D. N. I. Nro. 11.500.804, Espinosa 506, Capital Federal; Jorge Ramón Sánchez argentino, casado, comerciante, de 41 años, L. E. Número 7.711.441, J. M. de la Serna 1740 de Geril, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 259, de fecha 20 de setiembre de 1982. — 3º) "QUISAQUI S. A.". — 4º) Salónica 3948, planta baja, oficina C, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Intervenir en licitaciones públicas o privadas y|o nacionales, provinciales y municipales y|o privadas y realizando por cuenta propia de terceros y asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, consignación, representación o distribución de materiales de construcción, mercaderías, chapas, hierros, artículos eléctricos, de calefacción, refrigeración, climatización, maderas, grifería, herramientas y maquinarias industriales y viales, y de todo tipo y mercaderías destinadas a la industria de la construcción. — Importación y Exportación: Agropecuaria: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor o mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; b) Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y|o por cuenta de terceros y en general, toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — Inmobiliarias: Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización de construcciones de viviendas, industrias Country Clubes, oficinas o clásicas incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Financieras: Mediante el otorgamiento de Contrato de Leasing, préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, y aporte de capitales a personas, o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidenta: Patricia Elena Quiñones de Moabre. — Vicepresidente: Ramón Záz. — Síndico Titular: Jorge Hugo Leicach. — Síndico Suplente: Diego Cayetano Monet. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado

$ 1.040.000 — Nº 27.179

EXPRESO DEL SUD
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras de fechas 23 de junio de 1982 y 21 de setiembre de 1982 otorgadas a los folios 925 y 1585 respectivamente del Registro Notarial 191 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 1º de abril de 1982 de Expreso del Sud Sociedad en Comandita por Acciones por la cual se procedió a la transformación de la mencionada sociedad en sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Ever Rabbione, argentino, nacido el 15 de setiembre de 1937, comerciante, casado, L.E. 4.253.068, domiciliado en la calle Monasterio 269|71, de Capital Federal; y Haydee Julia De Grazia, argentina, nacida el 19 de setiembre de 1940, comerciante, casada, L.C. 3.869.761, domiciliada en la calle Monasterio 269|71, de Capital Federal. — Denominación: "EXPRESO DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: En la ciudad de Buenos Aires, con sede en la calle Monasterio 269|271. — Plazo de duración: 99 años a contar desde el primero de noviembre de 1969. — Objeto social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al transporte de cargas en general. — Capital social: pesos 550.000.000, representada por 55 millones de acciones al portador de $ 10 por acción. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de 5 con mandato por tres años. — Primer Directorio: Presidente: Ever Rabbione; Vicepresidenta: Haydee Julia De Grazia, cuyos mandatos durarán hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el ejercicio que cierra el 30 de junio de 1983. Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe designar un síndico suplente por el mismo término. — Síndico Titular: Ricardo Nasrala; Síndico Suplente: Eduardo Jorge González Bergerot, ambos designados por el término de un año, cuyos mandatos continuarán hasta la asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 30 de junio de 1983. — Representación legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.

$ 550.000 — Nº 29.424

ERIGIR
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Por escritura pública del 14|[illegible]|82 la sociedad que ha venido funcionando con la denominación "ERIGIR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA", continuará funcionando con la denominación "Erigir Sociedad Anónima", por haber reformado íntegramente su estatuto social. — Domicilio: Av. Callao 1341, piso 8º, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde el 25 de julio de 1969. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluyendo operaciones comprendidas en las leyes de prehorizontalidad y propiedad horizontal, como así también la compra de extensiones de tierras y su venta en fracciones o en lotes. — Capital: $ 950.000.000, representado por 95.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal y 5 votos cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos años. — Representación legal: Corresponderá al Presidente y, en su ausencia, al Vicepresidente. — Ambos quedan sujetos al régimen del art. 58 de la Ley 19.550. — La fiscalización a cargo de un síndico titular por el término de un año. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 460.000 — Nº 29.427

OFAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Omar Edgar Farías, argentino, viudo, comerciante, nacido el 9 de enero de 1931, C. I. Nº 3.484.928, Alsina 1535, Capital Federal; Jorge Alberto Farías, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de junio de 1957, C. I. Nº 7.784.687, Alsina 1535, Capital Federal. — 2º) Escritura 265, 1º de octubre de 1982. — 3º) OFAR S. A. — 5º) Cangallo 1547, piso 10º, oficina C, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos, productos y materias, primas textiles, sus maquinarias, repuestos y accesorios. — Industriales: Mediante, la fabricación y reparación de máquinas, repuestos y accesorios textiles. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Financieras: En relación con sus actividades sociales, otorgar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital e inversiones a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento, de prenda o cualquiera de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento cincuenta millones de pesos: $ 150.000.000. — 8º) Directorio Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Un Síndico Titular, uno Suplente por un ejercicio. — Presidente: Omar Edgar Farías. — Vicepresidente: Jorge Alberto Farías. — Síndico Titular: Héctor Enrique Cudero. — Síndico Suplente: Rogelio Emilio Pasual Montoto. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

$ 680.000 — Nº 27.180

DEMSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras, de fechas 11 de mayo de 1979 y 1º de setiembre de 1981, se aumentó el capital y se adecuó el Estatuto Social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — La sociedad continúa funcionando con la denominación de DEMSA S.A., antes D.E.M.S.A. Distribuidora Electrónica Morón, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, y tiene su domicilio legal en la calle Moreno 1368, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 26 de abril de 1961. — La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a operaciones comerciales mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de todo lo relacionado con el ramo de hilados, tejidos y telas de lana, algodón y|o sus mezclas; operaciones industriales mediante la producción, elaboración, diseño, estampado y fabricación de hilados, tejidos y telas de las mencionadas en las operaciones comerciales; operaciones inmobiliarias mediante la compra y venta de inmuebles incluso de propiedad horizontal; constructora, mediante la construcción de edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y|o privado. — A tales efectos la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier tipo, naturaleza o jurisdicción autorizada por las leyes que se hallen relacionadas directamente con sus objetivos. — Capital: $ 53.650.000, representado por 536.500 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 valor nominal y un voto por acción. — Puede ser elevado al quíntuplo conforme al art. 188, Ley 19.550. — La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, mínimo tres y máximo nueve, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. — Representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente del Directorio en forma individual o al vicepresidente en forma individual o a dos directores titulares en forma conjunta. — Fiscalización de la sociedad a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 720.000 — Nº 29.300

CONSULFRASER
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 96 del 7|7|82 y complementaria Nº 151 del 13|9|82, pasadas ante el Registro Notarial Nº 673 de la Capital Federal. — Socios: Eduardo Alberto Spotti, argentino, nacido el 28|10|1944, casado, abogado, L.E. Nº 4.640.189, domiciliado en calle 12, Nº 717, La Plata, Bs. As.; Peter Naumann, alemán, nacido el 19|12|1944, casado, ingeniero, Pasaporte Alemán F7483655, domiciliado en Repetto Nº 126, Martínez, Bs. As. — Denominación: CONSULFRASER S.A. — Duración: 10 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Servicios: Prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, financiera, técnica y de sistemas relativos a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales, realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales, de obra civil o pública, relevamiento y diseño de sistemas en general de cualquier índole, financieros o de prestación de servicios. — Realizar estudios y asesoramientos sobre la prospección, desarrollo y comercialización de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría, sobre la construcción de obras civiles hidráulicas y viales; perforaciones de suelos y rocas para inyección; sobre excavaciones de tierra y rocas; en superficie o subterráneos y sobre la elaboración, concentración, transformación, molienda, beneficio; organizar jurídica y administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos; participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje, puesta en marcha de las plantas y mantenimiento o sistemas proyectados; promover e instituir grupos financieros o técnicos para esos fines; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. — Asesoramiento: Brindar todo tipo de asesoramiento general, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes con exclusión de lo reservado a perofesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandatos: Ejercer todo tipo de representaciones consignaciones, comisiones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de $ 120.000.000 representado por 61.200 acciones clase "A" y 58.800 acciones clase "B". — Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto de 4 a 3 miembros, según lo disponga la Asamblea, con mandato por dos ejercicios. — Los accionistas de cada clase elegirán por mayoría de votos 2 a 3 miembros respectivamente según el número total de directores fijado por la Asamblea. — Representación: Será ejercida por 2 Directores, uno elegido por acciones correspondiente al grupo "A" y el otro por acciones correspondiente al grupo "B", conjuntamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por el término de 1 ejercicio. — Cierre ejercicio: 31|12 de cada año. — El Directorio se integra: Presidente: Eduardo Alberto Spotti; Vicepresidente: Peter Naumann; Directores Titulares: Agustín Héctor Badano y Estela Tesalia Escobar. — Síndico Titular: Jorge Enrique Bonavera, Síndico Suplente: Pascual Angel Jannetti. — El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Alberto Spotti suscribe 61.200 acciones ordinarias al portador de 1 voto c|u. correspondientes a la clase "A" integrando en efectivo el 25% de su suscripción, y Peter Naumann suscribe 58.800 acciones ordinarias, al portador de 1 voto c|u. correspondientes a la clase "B", integrando en efectivo el 25% de su suscripción, todo lo cual hace un total suscripto de 120.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto c|u. que importan la suma de $ 120.000.000, integrándose en efectivo el 25% de las suscripción o sea la suma de $ 30.000.000. — Domicilio legal: Florida Nº 547, piso 24, Capital.

El Directorio.

$ 1.220.000 — Nº 29.347

VILIDA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 3|7|79 VILIDA SOCIEDAD ANONIMA modificó los artículos 4 y 16 de su estatuto social. El primero de ellos fija un capital social de $ 47.700.000, representado por 47.700.000 acciones ordinarias al portador y de $ 1 y 1 voto por acción. El art. 16 establece que el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 140.000 — Nº 29.428

BYERSON
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública del 2|8|82 otorgada por el Esc. Público A. Tachella Costa se aumentó el capital social en $ 3.380.000.000 o sea elevarlo de $ 120.000.000 a $ 3.500.000.000 emitiéndose por dicho aumento acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. — La reforma del Artículo Cuarto que queda redactado en su parte pertinente así: El Capital social es de tres mil quinientos millones de pesos dividido en acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada acción, con derecho a un voto cada una. — (Actas de asamblea Gral. Extraordinaria de fechas 26|5|82 y 16|6|1982).

El Autorizado.

$ 200.000 — Nº 29.327

LAHARRAGUE

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, Y FINANCIERA

Por escrituras otorgadas ante el Escribano Rodolfo C. Travers con fechas 26|4|1982 y 14|9|1982 a folios 268 y 923 del Registro nº 316 de ésta Capital, se Protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de la sociedad "LAHARRAGUE SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, Y FINANCIERA", de fecha 12 de abril de 1982, mediante la cual se Adecuaron los Estatutos de la sociedad a las disposiciones en vigencia en la siguiente forma: Domicilio, legal: Castex número 3340, piso 4º. — Duración: 90 años a contar del 1º de octubre de 1953. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o en concesión estatal, provincial o municipal, o mediante contratistas, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación como propietaria o arrendataria, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales, realizar la recuperación de tierras áridas; efectuar siembras y recolección de cereales, oleaginosos, plantaciones de yerba mate, plantaciones de aplicación para la industria, la química y la farmacia; producción de chacras; cría, reproducción e invernada de ganados. — Forestales: Mediante la explotación de bosques y|o montes, implantados o no, pudiendo efectuar la reforestación de los mismos o en cualquier otro terreno, instalación y explotación de viveros, realizar estudios técnicos sobre especies vegetales y suelos y de zonas aptas, para la forestación. — Comerciales: Mediante la compra-venta, consignación, representación y distribución de: cereales, oleaginosas, frutales, reproductores| ras y hacienda de toda clase, de maderas en bruto, semielaboradas y|o elaboradas, maderas terciadas, paneles de madera aglomerada y demás derivados de la madera; explotación de aserraderos y obrajes; realizar operaciones de explotación e importación de cualesquiera de los productos arriba mencionados, como asimismo, las maquinarias y sus repuestos necesarios para el fin expresado anteriormente. — Industriales: Mediante la fabricación de conservas de carnes, extracción de subproductos para la industria frigorífica, la química y la farmacia, fabricación de maderas terciadas y chapas para muebles, puertas, ventanas, marcos y todo lo relativo a la industrialización de la madera y aserradero para la explotación nacional y económica de los bosques. — Financieras: Mediante la contribución de capital o facilitando la obtención a particulares, compañías, sociedades por acciones, formadas o a constituirse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, compra-venta de valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, adquisición de partes de interés de sociedades en comandita por acciones y otorgamiento de créditos en general con cualquier clase de garantías o sin ellas. — La Sociedad no realizará operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la colonización de los mismos, la subdivisión de tierra y su urbanización, como asimismo, todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todas los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 2.300.000 representado por 230.000 acciones de $ 10 v|n. cada una. — Cierre del ejercicio: 30 de septiembre. — La representación legal será ejercida por el miembro nombrado en el caso del Directorio unipersonal o por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente en caso de ausencia, renuncia o impedimento. — La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular quien durará un ejercicio en sus funciones, debiendo asimismo elegir un Síndico Suplente.

El Escribano.

$ 1.120.000 — Nº 29.451

CAEBA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 1981, instrumentado por escritura de fecha 15 de marzo de 1982, pasada al folio 681, ante el Registro 190 de esta Capital, se reformaron los Estatutos de la Sociedad quedando redactados los artículos 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 13, 15 y 16 de la siguiente manera: "Artículo 3º: El Capital social es de 200.000.000 de pesos moneda argentina, representada por 200.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión de acciones nominativas o al portador según lo disponga la Asamblea que en cada caso decida el aumento de capital. — Texto del Artículo 5º: Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones esenciales del Artículo 211 de la Ley 19.550. Los títulos y los certificados representativos de acciones serán firmados por dos Directores y uno de los Síndicos titulares de la Comisión Fiscalizadora. La firma de, por lo menos, uno de los Directores y del Síndico deberán ser manuscritas. — Texto del Artículo 6º: En caso de mora en la integración del Capital, el Directorio queda facultado para optar por cualquiera de los procedimientos determinados por el Artículo 193, de la L y 19.550. — Texto del Artículo 7º: La dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9. La Asamblea puede también establecer la designación de suplentes, en igual o menor número que los titulares, a fin de llenar las vacantes que se produjeran; en el orden de su elección. Los Directores pueden ser elegidos por la Asamblea o ser designados por el Consejo de Vigilancia si este estuviera en funciones. En caso de ser elegidos por la Asamblea, los Directores durarán tres ejercicios en sus funciones y serán reelegibles. Sus funciones serán remuneradas, con imputación a los resultados del ejercicio o por distribución de utilidades, según lo resuelva la Asamblea, en cada caso. Si son elegidos por el Consejo de Vigilancia, regirá lo dispuesto en el Artículo 281 inc. c) de la Ley 19.550. El mandato de los Directores puede ser revocado exclusivamente por la Asamblea. Los directores, en su primera sesión de su elección, deberán designar un presidente y un vicepresidente: este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo quien presida la reunión voto de decisión en caso de empate. — Texto del Artículo 8º: Los Directores deben prestar una garantía de $ 1.000.000 cada uno, en dinero en efectivo o títulos públicos. Esta garantía permanecerá a disposición de la Sociedad en tanto subsista la responsabilidad del Director. — Texto del Artículo 13º: a) Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad la ejercerá una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos. Los cuales durarán un ejercicio en sus funciones siendo reelegibles. La Asamblea designará también tres síndicos suplentes por el mismo término, los que reemplazarán a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento, por orden de designación, deberán ajustarse a los requisitos del Artículo 285 de la Ley 19.550 y tendrán las atribuciones y deberes estipulados en el artículo 294 de dicha norma legal y en este Estatuto. La Comisión deberá reunirse cada vez que lo juzgue conveniente y, por lo menos, una vez cada 3 meses. Sesionará válidamente con la mayoría de sus miembros y adoptará sus decisiones en forma individual. Sus deliberaciones y resoluciones se asentarán en un libro de Actas especial. Si así lo resuelven, podrán redactar normas internas de funcionamiento, tanto para las funciones de fiscalización como para la concurrencia a las reuniones del Directorio y la suscripción de documentos, en aquellos casos en que exista unanimidad de opinión. Su remuneración será fijada por la Asamblea con imputación a los resultados del ejercicio, o por distribución de utilidades, según lo resuelva la Asamblea en cada caso. — b) Consejo de Vigilancia: La Sindicatura podrá ser reemplazada por un Consejo de Vigilancia que estará constituido por el número de accionistas que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por un ejercicio, la Asamblea podrá designar uno o más suplentes, los que se incorporarán en el orden de su elección, en el caso de renuncia, fallecimiento o impedimento de algún consejero titular. Los consejeros y sus suplentes son reelegibles y sus mandatos revocables por una Asamblea. Regirán los requisitos e inhabilidades impuestos por los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550. El Consejo deberá reunirse cuando lo considere necesario y, por lo menos, una vez cada tres meses; en la primera reunión designará de entre sus miembros un Presidente, quién concurrirá a las reuniones del Directorio en representación del Consejo de Vigilancia. Sesionará válidamente con la mayoría de sus miembros y adoptará las decisiones por mayoría de votos presentes, teniendo quién presida la reunión un voto de decisión en caso de empate. Sus deliberaciones y resoluciones se asentarán en un Libro de Actas especial. El Consejo de Vigilancia y los Consejeros tendrán las atribuciones y deberes establecidos por los artículos 281 a 283 de la Ley 19.550. Será necesaria su aprobación para que el Directorio pueda efectuar inversiones en bienes inmuebles, o en otro tipo de bienes y su disposición cuando el monto del respectivo contrato supere el diez por ciento del capital integrado por la Sociedad. La remuneración del Consejo de Vigilancia será fijada por la Asamblea. Las funciones de auditoría contratadas por el Consejo de Vigilancia, serán pagadas por la Sociedad con imputación a los gastos del ejercicio. — Texto del Artículo 15: Cada acción ordinaria suscripta contiene derecho a un voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. En este último caso tendrán un voto cada acción cuando se encontraren en las condiciones contempladas en el artículo 217 o se trataren las materias incluidas en el artículo 244 de la Ley 19.550. — Texto del Artículo 16º Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea convocada y materias de que se trate.

El Escribano.

$ 1.860.000 — Nº 29.407

CAMPOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 24|9|82, pasada ante el Registro 190, de esta Capital, se constituyó la sociedad CAMPOS DEL SUR S.A., que adopta sin reserva ni limitación el Estatuto Modelo de la I.G. P.J. Resolución 3|79. — Socios: Juan Bautista Peña, argentino, casado en primeras nupcias con María Rosa Castilla, nacido el 5|6|49, Licenciado en Administración, L.E. Nº 7.668.378, domiciliado en Avenida Quintana 535, piso 9º, Capital; Luis Fernando Posse, argentino, casado en primeras nupcias con Nilda Susana Moriona, nacido el 11|6|49, Contador Público, domiciliado en Avenida del Libertador 836, piso 5º, Capital, L.E. Nº 7.690.762. — Domicilio: San Martín 579, piso 2º, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en cualquier punto de la República Argentina. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, administración y|o permuta de tola clase de bienes rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización, parquización, organización, arrendamiento y administración. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado mayor o menor, forestación y reforestación, compra, venta, importación y exportación de productos e insumos agropecuarios como asimismo la importación de maquinarias y herramientas para el desempeño de las actividades anteriormente descriptas. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquiriendo derechos, contrayendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Bautista Peña; Vicepresidente: Luis Fernando Posse; Síndico Titular: Dr. Guillermo Feetes; Síndico Suplente: Cont. Púb. Mario Roberto Fusse.

El Escribano.

$ 740.000 — Nº 29.798

ENIAK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad ENIAK S.A., con domicilio en la calle Escalada 112, Capital, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 1981, transcripta en la escritura Nº 1.098 del Registro 358 de Capital Federal, se dispuso efectuar un aumento de Capital Social a la suma de $ 360.000.000, modificando en consecuencia el Art. 4º, cuyo texto es el siguiente: Artículo 4º: El capital es de pesos 360.000.000 (trescientos sesenta millones de pesos), representado por acciones de $ 1, valor nominal por acción. — El capital podrá elevarse hasta el quíntuplo, conforme lo establecido en el Art. 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública.

El Directorio.

$ 220.000 — Nº 29.519

BOLZANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea de socios del 16|7|82 de Bolzano S.R.L., elevada a escritura pública el 21|7|82, se resolvió: 1) Transformar la sociedad de responsabilidad limitada en sociedad anónima bajo la denominación de Bolzano S.A., en base al balance especial de transformación al 1|2|82. — 2) Aumentar el capital de $ 9.000.000 a $ 120.000.000 a integrarse en dinero en efectivo; del aumento se integró en ese acto el 25 por ciento. — 3) Aprobar el texto del estauto social que queda como sigue: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, y distribución de automotores y maquinarias industriales y sus partes, repuestos y accesorios. — b) Servicios: De reparación y mantenimiento de automotores y maquinarias industriales y sus partes y accesorios. — c) Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades por acciones constituídas o a constituirse, para operaciones y negocios ;compra, venta, negociación y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, públicos y privados y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras en general, con y sin garantía, con la expresa exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. — d) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos comisiones y representaciones, con la mayor amplitud permitida por las leyes y reglamentos vigentes. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración de la sociedad: Hasta el 9|6|2080. — Capital: Es de $ 120.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 y un voto cada una. — Organismos de administración y fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por un ejercicio. — Fiscalización: Síndicos: Un titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — Representación legal: Presidente del Directorio. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — 4) Directorio: Presidente: César Meneghello; Vicepresidente: Oscar Francisco Abriata; Directores Titulares: J. Joaquín Secchiari y Alejandro Antonio Bertolo; Síndico Titular: Luis Adolfo Anzaldi; Síndico Suplente: José Vidal Arqueros. — 5) Socios: César Meneghello, italiano, nacido el 21|7|35, comerciante, casado, C.I. número 4.917.023, domiciliado en 25 de Mayo 1820, 6º A, San Martín, Buenos Aires; Jorge Fantini, argentino naturalizado, nacido el 22|2|44 ingeniero, casado, D.N.I. 11.492.542, domiciliado en Balcarce 336, San Martín, Buenos Aires; Juan Santiago Bertolo, italiano, nacido el 3|7|32, comerciante, casado, C. I. 6.032.102, domiciliado en Balcarce 338, San Martín, Buenos Aires; Oscar Francisco Abriata, argentino, nacido el 25|3|28, militar (R.E.), casado, C.I. 2.496.858, domiciliado en Av. Quintana 437, 2º piso, Cap. Fed.; Julio Joaquín Secchiari, argentino, nacido el 20|3|30, abogado, casado, L.E. 5.563.197, domiciliado en Lavalle 875, Tigre, Buenos Aires; Luis Adolfo Anzaldi, argentino, nacido el 19|9|45, abogado, casado, L. E. 8.243.761, domiciliado en Ibañez 2682, Beccar, Buenos Aires; y Walter Daniel Di Genova, italiano, nacido el 25|4|45, Contador Público, casado, C.I.P.F. 5.599.477, domiciliado en Desagüadero 3208, Capital Federal. — 6) Domicilio de la Sociedad: Esmeralda 1066, PB, oficina "L", Capital.

El Presidente.
$ 1.080.000 — Nº 29.394

TORMENTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Socios: Alberto Taranto Benaderet, uruguayo, nacido el 20 de febrero de 1941, casado en primeras núpcias con Clara Codner, empresario, con C.I. de la República Oriental del Uruguay 881.242, domiciliado en Suipacha 370, 4º piso "B", Cap. Fed.; Hugo Alberto Mora, argentino, nacido el 13 de abril de 1937, casado en primeras núpcias con Ana María Sandoval, arquitecto, con L.E. 4.201.527, domiciliado en Suipacha 370, 4º piso "B", Cap. Fed.; y Alfredo Eduardo Miller Pedoja, uruguayo, nacido el 27 de noviembre de 1940, casado en primeras núpcias con Ana María Gigirey, ingeniero, con C.I. de la República Oriental del Uruguay 903.438-3, domiciliado en Suipacha 370 - 4º piso "B", Capital Federal. — 2º) Constituída el 15 de octubre de 1982, ante el Escribano José Osvaldo Casás, al Fº 622, Registro número 782 de la Cap. Fed. a su cargo. — 3º) Denominación: "TORMENTIN S. A.". — 4º) Domicilio: Suipacha 576, 4º piso, Of. 1 de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Por medio de la compra-venta, permuta, arrendamiento, importación y exportación de embarcaciones deportivas y de implementos, equipos y accesorios de utilización en la actividad naútica deportiva. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos y urbanizaciones, como así también operaciones bajo el régimen de propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El Capital es de $ 120.000.000. — 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de 2 ejercicios: Presidente: Hugo Alberto Mora. — Vicepresidente: Alberto Taranto Benaderet; Director Titular: Alfredo Eduardo Miller Pedoja. — La fiscalización de la sociedad está a cargo del síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Síndico Titular: Abogado Jorge Alejandro Oliden, y Síndico Suplente: Contador Público León Carp. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10º) El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 780.000 — Nº 29.438

ALFREDO VIEL

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la ley 21.357, se hace saber por un día que: por escritura de fecha 10 de septiembre de 1982, pasada ante el Escribano de la Capital Federal, don Roberto H. Walsh, al folio 4041 del Registro nº 430; de su adscripción, se aumentó el Capital Social se emitieron las acciones correspondientes y se adecuaron los Estatutos sociales a lo prescripto por la ley nº 19.550, en la siguiente forma: 3) ALFREDO VIEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — 4) Avenida del Libertador 6840, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y|o permuta de automotores y toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas y|o productos elaborados o no, relacionados a dicho ramo, y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — b) Industriales: La producción y|o transformación de productos relacionados con la industria automotriz. — c) Financieras: Toda clase de operaciones con títulos, acciones y demás valores mobiliarios, participaciones en negocios y operaciones y constitución y transferencias de toda clase de créditos, sean con garantía real o sin ella. — La sociedad no practicará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de bienes urbanos y|o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las Leyes de Propiedad Horizontal. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) 99 años a contar del 18 de noviembre de 1972 fecha de inscripción originaria en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos Siete Mil Cuatrocientos Millones, representado por setenta y cuatro millones de acciones de cien pesos valor nominal cada una. — 8) Administración y Fiscalización: A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de tres directores y un máximo de nueve, con mandato por un año, reelegibles. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un año, reelegibles. — 9) A cargo del Presidente, del Vicepresidente o de dos Directores en conjunto. — El Vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento de este último. — 10) 31 de julio de cada año.

El Escribano.
$ 640.000 — Nº 29.444

RACUER

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. — 1º) Socios: Edit Mildre Ghiglione, argentina, casada, nacida el 13 de marzo de 1935, Contadora Pública, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso, Depto. "I", Capital Federal, D.N.I. Nº 0.559.543 y Marta Teresa Ghio, argentina, soltera, nacida el 23 de mayo de 1957, Contadora Pública, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso, Depto. "I", Capital Federal, D. N.I. Nº 13.430.359. — 2º) Fecha de constitución: 21 de setiembre de 1982, por escritura Nº 93. — 3º) Denominación: RACUER, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Paraguay 1225, 3º piso, de esta Capital. — 5º) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y distribución de cueros, productos y subproductos animales y otros frutos del país y|o del exterior. — 6º) Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de pesos 200.000.000, dividido en igual número de acciones al portador, de v$n. 1 cada una y de 1 voto por acción. — 8º) Organos de Administración y Fiscalización: Se designa el primer Directorio por dos años: Presidenta: Edit Mildre Ghiglione; Vicepresidenta: Marta Teresa Ghio. — Por un año: Síndico Titular: Raúl Rodríguez Suárez; Síndico Suplente: Guillermo Julio Moreno. — 9º) Representación Legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Presidenta.
$ 560.000 — Nº 29.525

NUEVO ROSZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea, de fecha 15 de abril de 1981 los accionistas de NUEVO ROSZ, SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron el aumento del capital social a la suma de $ 350.000.000, la emisión de 30.000.000 de acciones ordinarias, al portador, clase A, con derecho a cinco votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una y la reforma del art. 4º del Estatuto Social. — Capital: El capital social es de $ 350.000.000, representado por 35.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 29.300

VIPRET

S. A. I. C.

Informa que por Asamblea General Extraordinaria del 22|6|81 se resolvió reformar el art. cuarto del Estatuto Social, instrumentándose por escritura pública Nº 349 del 26|10|81 pasada al Registro Notarial Nº 160 de Capital Federal. — Capital: Es de $ 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un voto y un peso valor nominal cada una.

El Apoderado.
$ 140.000 — Nº 29.478

COMORO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 6 de mayo de 1982. — Denominación: COMORO, SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del Capital Social a la suma de $ 48.000.000, emisión 45.000.000 en acciones ordinarias, al portador, v$n. 1 con derecho a un voto por acción, y Reforma del Art. 4º del Estatuto Social, todo dispuesto por Asamblea celebrada el 3|3|82. — Capital $ 48.000.000.

El Directorio.
$ 120.000 — Nº 29.473

CHEMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución Nº 3|79 I.G.P.J. — Constitución Social: 1) Andrés Pablo Falus, comerciante, 35 años, C. I. Nº 4.821.646 y Ariadna María José Craviotto de Falus, psicóloga, 30 años, C. I. Nº 6.041.970, ambos argentinos, casados y domiciliados en Virrey Arredondo 2641, 1º, "C", Capital. — 2) Estatuto Modelo del 21 de setiembre de 1982. — 3) CHEMEX, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Maipú 42, 5º, of. 154, Capital Federal. — 5) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. — 6) $ 120.000.000. — 7) Balance al 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Andrés Pablo Falus y Vicepresidenta: Ariadna María José Craviotto de Falus; Síndico titular: Horacio Luis Farenga y Síndica Suplente: Susana Raquel Hernández.

El Presidente.
$ 200.000.— Nº 29.494

ARCILLEX

S. A. I. C.

Informa que por Asamblea General Extraordinaria del 22|6|81 y por reunión del Directorio del 14|5|82 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, instrumentada por escrituras públicas Nº 349 del 26|10|81 y Nº 201 del 3|6|82 pasadas al Registro Notarial número 160 de Capital Federal. — Capital: Es de $ 903.196.055, representado por 903.196.055 acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una, distribuidas en 192.500.000 acciones ordinarias Clase A de 5 votos y 710.696.055 acciones ordinarias Clase B de un voto.

El Apoderado.
$ 180.000.— Nº 29.477

ACLARACIONES

TABRI

S. A.

En la edición del 13 de octubre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error
En el Título:

Donde dice: RABI SOCIEDAD ANONIMA

Debe decir: TABRI SOCIEDAD ANONIMA

e. 21|10 Nº 27.890 v. 21|10|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PEDRO EHRENBOCK

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escrituras números 16 del 28|4|1975, 74 del 26|10|1976, 136 del 1º,6|1978 y 76 del 2|9|1982, escribanos Israel Jabbaz, Carlos Alberto Quinterno y María Julia Bocchino de Mogliani, se instrumentaron las asambleas del 1º,7|1974 y 30 de junio de 1981, en las que se resolvió el aumento del capital social y reforma y adecuación del Estatuto a las normas de la Ley Nº 19.550. — Domicilio: Carlos Antonio López 3759, Capital Federal. — Duración Social: 99 años, desde el 1º de abril de 1964. — Objeto: Industrial y Comercial: La industrialización y comercialización de cerraduras, artículos de metal y herrajes para valijería, mueblería y carpintería. — Agropecuaria: La compra y venta de ganado y productos agropecuarios y la industrialización primaria de dichos productos. — Forestación y Reforestación: Financiera: La financiación de sus propias operaciones, aportes de capitales propios o ajenos, con o sin garanta real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios u operaciones de cualquier naturaleza. — Se exceptúan las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. — Inmobiliaria: La compra y venta y comercialización en general de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal. — Capital: Pesos 1.500.000, dividido en $ 70.000 partes de interés y 1.430.000 acciones de $ 1 y un voto. — Ejercicio: 31 de marzo. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente o al Vicepresidente o a cualquiera de los directores en forma indistinta. — Administración: Duración mandato: Si es socio comanditado, indeterminado, y un ejercicio si no lo es. — Sindicatura: Un ejercicio.

El Administrador.
$ 460.000 — Nº 29.341

STELLA HNOS.
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que: a) por Escritura Nº 757 celebrada en la Ciudad de Mar del Plata, el 23 de noviembre de 1976, los Sres. José Stella, soltero, italiano, de 71 años, industrial, C.I. 3.432.616, con domicilio en Via Lucindo Faggin 63, Padova, Italia; Andrés Tomás Antonio Stella, argentino naturalizado, divorciado, de 59 años, comerciante, L.E. 7.389.924, domiciliado en Moreno 2151, Mar del Plata; y Gladis Esther Pisani, argentina, 38 años, soltera, ama de casa, C.I. 7.942.584, domiciliada en Daireaux 1247, Mar del Plata, comparecen en su carácter de socios comanditados los Sres. José Stella y Andrés Tomás Antonio Stella y socios comanditarios Andrés Antonio Stella y Gladis Esther Pisani, de la sociedad "Stella Hnos. Sociedad en Comandita por Acciones" y conforme se conviniera en la Asamblea General Extraordinaria del 2|7|75, José Stella cede y transfiere a Andrés Tomás Antonio Stella el 100 % de las cuotas del capital comanditado que le corresponden y que asciende a la suma de $ 20.000, aceptándolo el cesionario a su entera satisfacción. Esta cesión se realiza en la suma de $ 200.000, que el cedente ya recibió, subrogando al adquirente en todos los derechos y obligaciones inherentes a su calidad de socio comanditado. Doña Gladis Esther Pisani en la parte que le corresponde, manifiesta su aceptación y conformidad con la transferencia; b) Asimismo se hace saber que en los autos "Stella, Antonio s Sucesión Ab intestato", en trámite ante el Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. Nº 6 del Dr. Dante R. Agüero, Secretaría Nº 2 de la Dra. María Alicia Moreau, del Departamento Judicial de Mar del Plata, le ha sido adjudicada a Andrés Tomás Antonio Stella, la parte de interés social que como socio comanditado o solidario correspondía al causante en la sociedad "Stella Hnos. Soc. en Comandita por Acciones"; y c) Que por Escritura Nº 301 del 13|7|82, los Sres. Andrés Tomás Antonio Stella, arg. naturalizado, nacido el 15|2|17, hijo de Bernardo Stella y de Carla Corradini, divorciado de sus 1as. Nupcias con Luisa Capraro, L.E. 7.389.924 y doña María Costa, italiana, nacida el 28|3|50, hija de José Costa y de Rosa Gardelli, casada en 1ras. nupcias con José Guerra, C.I. 7.147.181, ambos comerciantes, domiciliados en la Ciudad de Mar del Plata, en su carácter de únicos socios, comanditado el 1º y comanditaria la última, justificando ésta su carácter con la exhibición de títulos que representan las 10.000 acciones de $ 10, de que se compone el capital comanditario, resuelven: 1º Aumentar el capital social, respetando las proporciones originarias del capital comanditado y comanditario, por capitalización del saldo Ley 19.742 capitalizable, conforme Asamblea del 29|3|81 y que está totalmente integrado y que queda establecido en $ 1.000.000.000, de los cuales $ 285.700.000 constituyen el capital comanditado suscripto e integrado por Andrés Tomás Antonio Stella y $ 714.300.000 constituye el capital comanditario, representado por 71.430.000 acciones al portador de $ 10 cada una suscriptas e integradas por la socia comanditaria, y 2º Adecuar el Estatuto a la Ley 19.550: 1º STELLA HNOS. S. C. A., domicilio Paraguay 1346, 1er. P., Cap. 2º Cincuenta años a contar desde el 5|8|63. — 3º Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de hoteles, a la compra, venta, importación, exportación, industrialización y distribución de productos agropecuarios y a la compra, venta, construcciones y administración de inmuebles. Para ello la sociedad puede realizar sin ningún tipo de limitación, cualquier acto jurídico, sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativo de cualquier otra. — 4º Capital Social: Se fija en pesos 1.000.000.000.—, de los cuales pesos 285.700.000.—, corresponden al socio comanditado y ha sido suscripto e integrado por Andrés Tomás Antonio Stella y $ 714.300.000 corresponden al capital comanditario y está representado por 71.430.000 acciones al portador de $ 10 cada una, que han sido suscritas e integradas. El capital social se podrá aumentar hasta su quíntuplo y en cada aumento que se produzca, los socios de la categoría del aumento dispuesto, tendrán preferencia para suscribirlo en proporción a sus capitales. — 5º Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente designado anualmente por la Asamblea. 6º Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en la 1ª y 2ª convocatoria en la forma establecida por el Art. 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en 2ª convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la 1ª. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto por el Art. 237 citado. El quórum y mayoría se rigen por los Arts. 243 y 244 de la ley citada, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en 2a. convocatoria se celebrará cualquiera sea el monto de capital representado con derecho a voto. Las Asambleas serán presididas por el socio administrador. — 7º El ejercicio finaliza el 30 de junio de cada año. — Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán: 5 % para fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social. — b) El porcentaje que la Asamblea Ordinaria resuelva dentro de las pautas del Art. 138 de la Ley 19.550 como retribución del órgano administrador y Síndico y c) El remanente se distribuirá entre los socios de acuerdo al capital integrado. — 8º Disuelta la sociedad su liquidación será realizada por el órgano administrador, bajo la fiscalización del Síndico y, calculado el pasivo y abonadas las remuneraciones del liquidador y Síndico de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea, el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus capitales.

La Abogada.
$ 1.920.000 — Nº 27.231

J U J O A N
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme artículo 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por escrituras públicas del 4|2|74 y 16|2|81, Asamblea del 12|5|81 y escritura pública del 1º|6|81. Jujoan Sociedad en Comandita por Acciones, instrumentó los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia del total del capital comanditado de $ 2.000, efectuada por Alfredo Rossini a favor de su consocio José Luis Perazzo Rossina; y II) La confirmación, modificación y adecuación a la Ley 19.550 del contrato social. — Modificación y Adecuación. Socios: José Luis Perazzo Rossini, argentino, casado, nacido el 21|6|46, comerciante, L.E. Nº 4.549.797. domiciliado en Honorio Pueyrredón 153, Capital; y Juan Carlos Perazzo Rossini, argentino, casado, nacido el 9|2|48, L.E. 4.581.747, domiciliado en Olleros 3989, Capital. — Denominación: JUJOAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Paso 730, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, almacenaje, distribución, importación o exportación de tejidos, mercaderías y materia prima de y para la industria textil; b) Fabricación, elaboración, transformación, industrialización y distribución de toda clase de materias primas, productos y subproductos textiles; c) Aporte de capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones directamente vinculados al objeto comercial e industrial de la rama textil, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; d) Compra, venta, administración y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive los de propiedad horizontal, Ley 13.512. — Duración: 90 años, contados desde el 3|11|67. — Capital Social: $ 100.000, del cual $ 2.000 corresponden al capital comanditado y $ 98.000 al capital comanditario, dividido en 9.800 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una. — Administración: Estará a cargo del socio comanditado, con el carácter de Gerente, salvo que por aplicación del art. 11 del contrato, la Asamblea Ordinaria resuelva la integración del Consejo de Administración, en cuyo caso el mismo estará constituido por tres a siete miembros, con la presidencia del socio comanditado y con mandato por dos años. — Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año. Gerente. José Luis Perazzo Rossini; Síndico titular, María Margarita Carugo; Síndico suplente. Carlos Francisco Vidal. — Representación Legal: El Gerente o, en su caso, el Presidente del Consejo de Administración. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 840.000 — Nº 27.186

FRANCISCO GREGORIO CAVANNA
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Hace saber que por escritura Nº 144, pasada al folio 364 del Registro Nº 72, a cargo del señor Eliseo Mateo Cepic, la sociedad: FRANCISCO GREGORIO CAVANNA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 22|12|81 en la que se decidió reformar el contrato social en lo siguiente: Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires (continúa en Granaderos 30, Capital Federal). — Capital: Se fija en la suma de pesos cuatrocientos millones, correspondiendo $ 20.000 al capital comanditado y $ 399.980.000 al capital comanditario, dividido este último en 39.980.000 acciones de valor nominal $ 10 cada una, al portador con derecho a un voto por acción. — Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto por los socios comanditados, durarán en sus funciones la vigencia de la sociedad. En la misma asamblea previamente al aumento de capital, se procedió a la reducción del mismo en la suma de pesos 51.300 por el rescate de 5.130 acciones del capital comanditario, quedando el capital comanditado reducido a pesos 20.000 por el retiro y conversión de sus cuotas en acciones de la socia recedente señora Margarita Teresa Lemeé de Cavanna, quien recedió a su vez por sí y por sus hijos menores invistiendo el carácter de administradora judicial de la sucesión con las autorizaciones pertinentes.

$ 480.000 — Nº 29.382

CITRUS LIMA
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 9-9-82 ante el escribano Mario G. Rebasa, la sociedad Citrus Lima Comercial e Industrial Sociedad en Comandita por Acciones, introdujo las siguientes modificaciones: 1) Razón Social: CITRUS LIMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 2) Domicilio: Calle Güemes 4730, 8º piso, Dpto. B, Capital. — 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de inmuebles rurales, ya sea en forma agrícola como ganadera, pudiendo exportar o importar los animales, productos agropecuarios y las maquinarias para el desarrollo de la empresa. Podrá también efectuar las operaciones de compra, venta, permuta y cesión de dichos bienes, como asimismo modificarlos, elaborarlos y de cualquier manera transferirlos según las condiciones del mercado interno-externo. — 4) Capital: Cuatrocientos millones de pesos, totalmente suscripto e integrado. — 5) Actual Sindicatura: José Tobías, D. N. I. 11.575.378, contador, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2652, Capital, y Adela Ester Preis, argentina, contadora, D. I. N. 11.121.184, domiciliada en Teodoro Vilardebó 2048, P. B., Dpto. B, Capital. Síndicos titular y suplente, respectivamente.

La Gerencia.
$ 400.000 — Nº 29.420

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PROVIELE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de agosto de 1982, se constituye PROVIELE S.R.L., con domicilio en Cabello 3854, 1º piso B, Capital Federal. — El objeto de la sociedad es exportación e importación de prod. alimenticios; primarios e industrializados. Celebrar contratos con el Estado para proveerlo. Actuar como despachante de Aduana. — Capital Social: $ 15.000.000. — Constituyen la sociedad los Sres. Cristian Tiberio Malaiu, soltero, Doc. Identidad número 10.650.008, domiciliado en French 2748, 6º piso A, Capital, ingeniero civil; Gabriel Emilio Malaiu, soltero, Doc. Nacional Ident. Nº 11.574.744, ingeniero civil, con el mismo domicilio que el anterior; y Daniel Víctor Malaiu, soltero, Doc. Nac. Identidad Nº 11.987.738, ingeniero industrial, con el mismo domicilio que los anteriores. — Socios Gerentes con uso de la firma social: Cristian Tiberio Malaiu, Gabriel Emilio Malaiu y Daniel Víctor Malaiu.

La Autorizada.
$ 240.000 — Nº 29.514

ARQUITART
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, acto constitutivo. — 1º) Josefa Vázquez, española, soltera, de 29 años, comerciante, C. I. Nº 6.838.265. — Domiciliada Grecia 2524, piso 1º, A, Capital Federal. — Jaime Kronhaus, argentino, casado, de 61 años, abogado, D. U. Nº 423.334, domiciliado Arroyo 873, piso 1º, contrafrente, Capital Federal. — 2º) 2 de setiembre de 1982. — 3º) ARQUITART S. R. L. — 4º) Libertad 1654, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y fabricación por cuenta propia o de terceros, de productos cerámicos en general y de las materias primas que sirvan para su elaboración, esmaltación, decoración, así como todo y cualquier aparato, máquina, instrumento, implemento y/o sus partes integrantes o complementarias que tengan relación con los rubros antes indicados y de todo cuanto material o insumo se halle vinculado a la construcción, reparación o modificación de edificios en general, tareas éstas cuya ejecución y dirección técnica se consideren como integrando el objeto social que se persigue. — 6º) Veinte años desde su inscripción. — 7º) Veinte millones de pesos. — 8º) y 9º) Ambos socios gerentes; uso firma en forma conjunta, separada o alternativa. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$ 440.000 — Nº 27.189

TODODISPLAY
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 9|9|82 se constituyó la sociedad TODODISPLAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Edgardo Carlos Quiroga, argentino, de 40 años, casado, Moldeador Publicitario, con domicilio en Melo 1124, Lomas del Mirador (Pdo. de La Matanza). D.N.I. Nº 4.393.305; Juan Carlos Outón, argentino, de 36 años, casado, Armador Publicitario, con domicilio en Besares 930, San Fernando, (Pdo. de San Fernando), D.N.I. Nº 8.248.859; Carlos Alberto Navarro, argentino, de 29 años, casado, Planografista, con domicilio en Colón 3642, Lomas del Mirador, (Pdo. de La Matanza), D.N.I. Nº 10.846.208; y Gabriel Hugo Magnetti, argentino, de 29 años soltero, Fotógrafo Gráfico, con domicilio en Saavedra 3942, Ciudadela (Pdo. de 3 de Febrero), D.N.I. Nº 10.369.919. — Domicilio legal: Corrientes 4347, 8º 24, Capital Federal. — Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Publicidad en general. Publicidad en la vía pública, publicidad gráfica, fabricación de letreros luminosos y elementos para exhibición de productos. — Capital: Pesos 40.000.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de dos cualquiera de los gerentes en forma conjunta. — Ejercicio social: Cierre el 30 de abril de cada año. — Gerentes: Edgardo Carlos Quiroga, Carlos Alberto Navarro, Juan Carlos Outón y Gabriel Hugo Magnetti.

La Autorizada.
$ 480.000 — Nº 27.172

BIEN MILONGA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Ricardo Carlos Zagaglia, argentino, casado, comerciante, 51 años, L.E. 4.497.693; Ponsomby 984, planta baja, Capital Federal; Renzo Ferrari, italiano, soltero, industrial, 61 años, C.I. 2.566.145, Gral. de Asencio 3376, Capital Federal; Isaac Alberto Zemel, argentino naturalizado, viudo, comerciante, de 56 años, L. E. 4.401.295, Avda. Rivadavia 1958, 1º, Dpto. 11, Capital Federal. — 2º) 20 de setiembre de 1982. — 3º) "BIEN MILONGA S. R.L.". — 4º) Traful 3880, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de un negocio de bar, restaurante, y parrilla como así también las actividades anexas y conexas con el objeto social. — 6) 20 años desde el 20 de setiembre de 1982. — 7º) $ 90.000.000 (noventa millones de pesos). — 8º) Ricardo Carlos Zagaglia e Isaac Alberto Zemel, en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los socios Gerentes tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 27.176

EL EMPORIO DE LA PILA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Edicto Cesión Cuotas: Fecha: 1º de octubre de 1982. — Denominación: EL EMPORIO DE LA PILA S. R. L. — Cesión de 5.000 cuotas de $ 10.000, pertenecientes a Alfredo Elías Yatar a favor de Mario Edgardo Maretto, 3.000 cuotas y a favor de Laura Vilma Lobosco, 2.000 cuotas.

El Apoderado.
$ 100.000 — Nº 27.2[illegible]

HUMBERTO R. BORBORE E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 1º|9|1982 se constituyó HUMBERTO R. BORBORE E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Fanny Violeta Correa, argentina, casada, comerciante, 43 años, D.N.I. Nº 3.331.326, Av. Mosconi 3637, 2º C, Capital; Humberto Ricardo Borbore, argentino, casado, comerciante, 52 años, C.I. Nº 7.993.639, Av. Mosconi 3637, 2º C, Capital; Ricardo Walter Borbore, argentino, casado, comerciante, 22 años, D.N.I. Nº 12.965.633, Av. Fleming 1521, Martínez, Prov. Bs. As.; Juan Carlos Barbieri, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D.N.I. Nº 13.431.438, Gutenberg 4264, Capital y Claudio Vicente Carnemolla, argentino, casado empleado 23 años D.N.I. númemo 12.153.433, Avellaneda 494, 2º B, Florida, Prov. Bs. As. — Domicilio: Gualeguaychú 4373, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de toda clase de vinos y bebidas alcohólicas en general, productos alimenticios naturales en conserva, envasados, disecados y|o deshidratados y todo tipo de producto de almacén en general. — Capital: $ 60.000.000 — Duración: 30 años desde su inscripción. Gerentes: Todos los socios. — Representación: Indistinta por cualesquiera de los señores Humberto Ricardo Borbore y Fanny Violeta Correa y conjunta por dos cualesquiera de los otros tres socios. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre.

El Gerente.
$ 320.000 — Nº 29.348

GRADIENTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Jorge Leonardo Mirkin, argentino, soltero, ingeniero, 38 años, C.I. 4.779.128, Paraguay 1434, 8º Piso 18, Capital Federal; Judith Viviana Epel, argentina, soltera, licenciada en sociología, 28 años, C.I. 7.387.081, General Martín de Gainza 364, Capital Federal; 2º) 30 setiembre 1982; 3º) GRADIENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Ecuador 1122, Capital Federal; 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de artículos de ingeniería, prestación de servicios de ingeniería; la importación y exportación de toda clase de mercaderías; 6º) Cincuenta años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio; 7º) Cincuenta millones de pesos; 8º) Ambos socios asumen calidad de Gerentes por diez ejercicios; como garantía cada uno dará la suma de $ 500.000; 9º) Cada uno de los socios Gerentes tiene el uso de la firma social en forma individual; 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 320.000 — Nº 29.488

CELESTE Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Carmen García de Romeo, argentina, de 46 años de edad, casada en primeras nupcias con don Rolando Víctor Romeo, comerciante, L.C. 2.473.959, Avda. Tte. Gral. Luis J. Dellepiane 4448, 4º piso, Capital; Enrique Márquez, argentino, de 43 años de edad, casado en primeras nupcias con María del Socorro Rocha, comerciante, L.E. 4.565.698, San Fernando 41, San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Daniel Angel Touron, argentino, de 34 años de edad, comerciante, soltero, L.E. 7.611.521; José Touron, argentino naturalizado, de 64 años de edad, casado en primeras nupcias con Teófila Vallejo, comerciante, L.E. 4.093.334, estos dos últimos domiciliados en Saráchaga 5193 de esta ciudad; y Ernesto Norberto Gaydou, argentino, de 38 años de edad, casado en primeras nupcias con María Ester Sánchez, comerciante, L.E. 4.635.145, domiciliado en Paraná 1299 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 12 de julio de 1982. — 3º) CELESTE Y CIA. S.R.L. — 4º) Paseo Colón 895, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación del negocio de restaurante, pizzería, expedición y venta de comidas y bebidas, alcohólicas o no, de toda índole, para llevar o consumir dentro o fuera del local, bar, explotación de venta de cigarrillos, golosinas y todo otro objeto que acostumbran a venderse en quioscos de esa naturaleza, pudiendo hacerlo por cuenta propia o asociada a terceros. — 6º) Veinte años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento treinta millones de pesos. — 8º) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. — 9º) 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 500.000 — Nº 29.513

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

EDITORIAL NUEVA IMAGEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 13 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad EDITORIAL NUEVA IMAGEN S.R.L. — Socios: Guillermo Jorge Schavelzon, casado, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1945, L.E. 4.529.298, domiciliado en la calle Vidt 1976, Capital Federal y Luis Dinerstein, casado, argentino, nacido el 29 de marzo de 1921, con Libreta de Enrolamiento 2.787.117, domiciliado en la calle Francisco Solano López 3534, Capital Federal, ambos comerciantes. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Púbico de Comercio. — Objeto: Compra y venta de libros para formación técnica, profesional, científica, vocacional y aptitudinal, edición y distribución de libros de orientación humanística, artística, religiosa y literaria; la importación y exportación de libros y revistas vinculados al objeto precedentemente señalado. — Capital: $ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 cada una, correspondiendo al señor Schavelzon 2.400 cuotas y al señor Dinerstein 600 cuotas, integrándose el 50 % en efectivo. — Cierre Ejercicio: 30 de marzo de cada año. — Sede Social: Lavalle 1330, Piso 2º, Capital Federal. — Gerentes: Los socios en forma indistinta con uso de la firma social.

El Socio Gerente.
$ 320.000 — Nº 29.503

C. R. PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 16 de julio de 1982 entre los señores Antonio Cayetano Cosentino, nacido el 7 de noviembre de 1943, casado, argentino, comerciante, domiciliado Medrano 678, piso 2º, Capital Federal, con C. I. P. F. Nº 5.004.263 y Juan Carlos Rossi, nacido el 1º de enero de 1940, casado, argentino, comerciante, domiciliado Intendente Alvear 51, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, con C. I. P. F. Nº 5.696.295, regida por las disposiciones de la Ley Nº 19.550, se constituyó C. R. PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Corrientes 1670, piso primero, oficina 5, siendo su objeto social dedicarse a publicidad y propaganda en todas sus formas, por sí, por terceros o asociada con terceros y a la realización de servicios de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, comercial, financiera y técnica en general quedando excluido lo que en la materia ha sido reservada a profesionales. — El plazo de duración es de noventa y nueve años, a partir de su inscripción y su capital es de diez millones de pesos, totalmente integrado en dinero efectivo que aportan los socios en partes iguales y se divide en dos mil cuotas de un valor de cinco mil pesos cada una. — La administración y representación legal está a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes que no obstante tendrán todas las facultades del artículo 1881 del Código Civil. — Todas las resoluciones se tomarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 160 de la Ley número 19.550. — El ejercicio se cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 460.000 — Nº 27.185

FONO-VIDEO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Alejandro Ferreira, argentino, divorciado, nacido el 19|10|43, ingeniero agrónomo, D. N. I. Nº 4.421.338, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1183, 1º piso, Dpto. E, Capital Federal. — Rosa Mabel Grossi, argentina, casada, nacida el 23|6|41, analista de sistemas, D. N. I. Nº 5.619.153, domiciliada en Paraguay 1307, 9º piso, Dpto. 77, Capital Federal. — María Cristina Hernández, argentina, soltera, nacida el 13|6|50, comerciante, D. N. I. número 6.528.848, domiciliada en Condarco 726, 2º piso, Dpto. 17, Capital Federal y Juan Rolando Piantagarbugli, argentino, casado, nacido el 31|3|31, transportista, D. N. I. Nº 4.808.827, domiciliado en Cabildo 471, Avellaneda, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 24|6|82 y 17|9|82. — Denominación: FONO-VIDEO S. R. L. — Domicilio: Paraguay 1307, 10 piso, Dpto. 85, Capital Federal. — Objeto: a) Compra y venta de equipos de video y video grabación. — Alquiler de equipos de video y video grabación. — Compra, venta y alquiler de videocassettes y distribución, producción, representación de películas en video cassettes nacionales e internacionales. — Importación y exportación de equipos de video y videograbadoras (incluido partes y accesorios) como de películas en videocassettes y originales (celuloide, U-Matic y|o similares), para distribución, venta, alquiler y canje. — b) Instalación de equipos de videoreproducción individuales y centrales, para implementación de circuitos cerrados. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 1.000.000 v|n. c|u., suscriptas por los socios a razón de 25 cuotas cada uno. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios, con el carácter de gerentes. — El uso de la firma social será individual e indistinta, para los actos de mera administración; para operaciones bancarias, manejo de cuentas corrientes, actos o contratos que comprometan el capital y|o giro social, para cualquier acto de disposición y|o constitución de derechos reales, será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes. — Cierre del Ejercicio 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$ 700.000 — Nº 27.187

M. BONO E HIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 12|12|80 las señoras Julia Ana Francisca Bono y Poggio y Margarita Poggio cedieron las 375 cuotas que tenían en la sociedad M. Bono e Hijo Sociedad de Responsabilidad Limitada, al señor Marcelo Luciano Bono, argentino, soltero. 28 años, industrial, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.215.233, domiciliado en Plácido Marín 1970 Boulogne, Provincia de Buenos Aires; por un precio de $ 40.000.000. —Por instrumento privado del 13|7|82 los socios de M. BONO E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, acordaron aumentar el capital social a $ 525.000.000 y dejar sin efecto la designación del señor Norberto Higinio Cardozo como administrador de la sociedad. Asimismo el señor Marcelo Luciano Bono cedió 6.562.500 cuotas a Victoria Scarafioca, italiana, 44 años casada, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.933.733, domiciliada en Blandengues 1331, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; por un precio de $ 65.625.000. — Acto seguido se adecuó el contrato en los siguientes términos: Domicilio: Anchorena 347, Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 50 años, desde 4|1|56. — Objeto: 1) Producción, comercialización y reparación de toda máquina gráfica e industrial; 2) Fabricación, comercialización, mantenimiento, afilación y reparación de todo tipo de cuchillas en general y en especial las que se utilizan en máquinas gráficas. — Administración y Representación: Luciano José Mario Pedro Bono, Marcelo Luciano Bono y Victoria Scarafioca en forma indistinta, con el cargo de Gerente y por el plazo de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.
$ 520.000 — Nº 27.209

EWALL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Sigfrido Wolff, argentino naturalizado, 73 años, comerciante, casado, L.E. 4.148.849, Mendoza 2664, 2º, "D"; Levy Wolff, alemán, 46 años, comerciante, casado, C.I. 3.775.390, Virrey Loreto 1980, P. 11º, ambos domicilios de la Cap. Fed. 2) 1º|9|1982. — 3) Teodoro García 1773, 1er. p., Cap. Fed. — 4) EWALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Constructora: para la construcción de inmuebles urbanos y rurales y de Obras Públicas y Privadas inclusive las comprendidas por las leyes y Reglamentos del Sistema de Propiedad Horizontal; b) Inmobiliario: compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, loteos y urbanizaciones. — 6) Plazo: es de 99 años contados desde su inscripción. — 7) $ 500.000.000. — 8) Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, con mandatos por 3 ejercicios. — 9) Representación Legal: A cargo de ambos gerentes en forma individual e indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 30|6 de cada año.

La Abogada.
$ 320.000. — Nº 27.224

NAYA PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que en la sociedad denominada NAYA PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por instrumento privado del 18|6|81 se modificó la cláusula 6ª. — Administración: Por los 3 socios en calidad de Gerentes. — Representación: Dos cualesquiera de los socios Gerentes en conjunto.

El Abogado.
$ 100.000 — Nº 27.207

ECCOSOUND

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Víctor Mariano Bonacossa, argentino, soltero, comerciante, 22 años, C. I. de la Pol. Fed. 8.494.048, Avda. del Libertador 2245; Vicente Rubén D'Amico, argentino, casado, comerciante, 40 años, C. I. de la Pol. Fed. 4.742.826, Dr. Luis Beláustegui 4455, ambos domicilios de la Cap. Fed. — 2) 17|9|1982. — 3) Tronador 611, Cap. Fed. — 4) ECCOSOUND S. R. L. — 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de cassettes, aparatos de audio, electrónica, video y cintas magnetofónicas, sus partes y accesorios, fraccionamiento de cintas magnetofónicas, y grabaciones de cassettes y cintas magnéticas. — 6) Es de 99 años contados desde su inscripción. — 7) Pesos 150.000.000. — 8) Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, con mandato por 2 años. — 9) Representación legal: A cargo de ambos gerentes en forma individual e indistinta. — 10) Fecha cierre del ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

La Abogada.
$ 280.000. — Nº 27.227

CASA DEL VIDEO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 24|8|1982 se constituyó la sociedad "CASA DEL VIDEO S. R. L.", siendo sus socios: Héctor Prieto, argentino, casado, comerciante, de 46 años de edad, L.E. 4.158.240, domiciliado en Paunero 2745, piso 5º, Capital Federal, y Darío Barab, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, L.E. 8.502.870, domiciliado en Rosales 3116, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio: Uruguay 528 de Capital Federal. — Objeto: Compra, venta o importación, exportación y distribución de toda clase de aparatos de video, la fabricación, reparación, alquiler de aparatos de audio, televisión y toda clase de artefactos para el hogar. — Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 120.000.000 — Gerencia y Representación legal: Estará a cargo de uno cualesquiera de los socios en forma individual e indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

$ 320.000. — Nº 29.304

KAISER INMOBILIARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 14|9|1982, se resolvió el aumento del capital, prórroga del plazo de duración y modificación del contrato social de KAISER INMOBILIARIA S.R.L. — Objeto: Las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de toda clase de materiales para la construcción. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, y la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Duración: 10 años, contados a partir del 5|11|1980. — Capital: $ 100.000.000. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de julio de cada año.

La Escribana.
$ 300.000. — Nº 29.305

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ...... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978). $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192|80
JUBILACIONES Y PENSIONES
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ...... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347|80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 9.000.—

★ 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118|80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080|80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

VI-MI-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Víctor Miguel Connor, argentino, casado, comerciante, 60 años, D.N.I. 1.679.157, domiciliado en Moreno 4970, V. López, Pcia. de Buenos Aires; Sebastián José Placenti, argentino, casado, comerciante, 46 años, L.E. 6.993.068, domiciliado en Athagualpa y Alsina s|n barrio La Paz, José C. Paz, partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; y Claudio Alberto Connor, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D.N.I. 13.995.566, domiciliado en Moreno 4970. V. López, Pcia. de Buenos Aires. — Constitución: 28 de setiembre de 1982. — Denominación: VI-MI-CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Corrientes 3019, 7º piso, oficina 71, Capital Federal. — Objeto Social: Compra, venta, acopio, distribución, fraccionamiento, elaboración, representación e intermediación en las ventas de materiales para la construcción y afines así como también de todos aquellos elementos que hagan a la funcionalidad, seguridad, confort y ornamento de propiedades inmuebles. Proveyendo también asesoramiento técnico y personal especializado en la colocación de los mismos. — Duración: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Socios Gerentes, Víctor Miguel Connor y Sebastián José Placenti, en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 400.000 — Nº 29.400

DITELCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo I. G. J. — 1º) Armando Miguel Di Guglielmo, argentino, casado, comerciante, 59 años, C. I. 2.087.346, Ernesto de las Carreras 417, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; María Belvedere de Licciardi, argentina, casada, comerciante, 53 años, C. I. 2.699.928, Rivadavia 3937, piso 9º, A, Capital Federal. — 2º) 23 de setiembre de 1982. — 3º) DITELCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Rivadavia 3937, piso 9º, Dpto. A. — 5º) Compra, venta, importación, distribución, producción y promoción de películas para televisión. — 6º) Veinte años, a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Sesenta millones de pesos ($ 60.000.000). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes por el plazo de veinte ejercicios; como garantía cada uno dará la suma de $ 500.000. — 9º) Cada uno de los socios Gerentes tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 280.000 — Nº 29.485

ALFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 712, de fecha 1º de octubre de 1982, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina, al Folio 1.658 del Registro 191, se reemplazó la denominación de ALFE S. R. L. por la de Camelot S. R. L. a la sociedad constituida por las siguientes personas: Arnoldo Víctor Feldman, Rafael Edgardo Feldman, Elsa Claudia Morgenstern, Patricia Mónica Morgenstern de Feidman y Norma Marta Kaplan de Feldman, mediante escritura Nº 795 de fecha 3 de setiembre de 1981, otorgada ante el mismo escribano, en trámite de aprobación de inscripción en la Inspección General de Justicia por expediente 6.842.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 29.426

VALENCE DE PARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. — 1) Domicilio: Montevideo 536, piso 10 G, Capital Federal. — 2) Constituida el 9 de setiembre de 1982. — 3) Datos de los Socios: Laura Adriana Arguelles de Frontera, nacida el 22 de agosto de 1949, argentina, casada, comerciante, L.C. 6.187.750, domiciliada en Paraguay 1434, 5º piso, depto. 11, Capital Federal; y Gloria Beatriz Arguelles, nacida el 17 de abril de 1954, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 11.265.110, domiciliada en Paraguay 1434, 5º piso, depto. 11, Capital Federal. — 4) Objeto: Industrial: La producción, fabricación, elaboración y transformación de hilados y tejidos naturales, artificiales y|o sintéticos y la confección de prendas de vestir, lencería, mantelería, ropa de cama, decoraciones para el hogar. Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento y envasamiento de todo lo relacionado con el objeto industrial. Explotación de concesiones, licencias, modelos industriales, marcas y patentes. Intervenir en licitaciones, intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Importación y exportación. — 5) Duración: Cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — 7) Gerentes: Laura Adriana Arguelles de Frontera y Gloria Beatriz Arguelles, quienes ejercerán la representación legal y uso de la firma social, en forma individual e indistinta o conjunta. — 8) El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año.

El Gerente.
$ 460.000 — Nº 29.419

TECNOVENTILACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) María Pieke de Paksy, húngara, casada, comerciante, C. I. Nº 4.045.354, con domicilio en la calle Carlos Calvo 1980, Munro, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Armando Gutiérrez, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 12.808.430, domiciliado en la calle 129 Nº 4224, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — 2) 10 de agosto de 1932, Acto privado. — 3) TECNOVENTILACION S. R. L. — 4) Sede Social: Warnes 2305, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto el diseño, construcción, reparación y montaje de sistemas de ventilación, purificación y refrigeración. Su comercialización, distribución, importación o exportación tanto de patentes como de equipos o diseños, en fin, por objeto todas las tareas afines, pudiendo realizar todos los actos lícitos tendientes al logro de objeto social. — 6) 5 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, capital. — 8) Los socios son indistintamente administradores y gerentes. — 9) Para obligar a la sociedad se requiere la firma de uno de los gerentes en forma individual. — 10) El cierre de cada ejercicio será el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 360.000 — Nº 29.448

WILKES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura 552, 13|10|82, ante escribano Rodolfo Silvestre, folio 1.249, Registro 140, Capital, la sociedad WILKES S. R. L., domiciliada en Avenida Francisco P. Moreno 2343, de Capital, aumentó su capital social de la suma de $ 73.500.000 a $ 200.000.000, quedando el art. 4º así: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de doscientos millones de pesos (pesos 200.000.000), dividido en dos millones de cuotas de cien pesos cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales o sea Carlos Alberto Wilkes 1.000.000 de cuotas y Víctor Pedro Oller 1.000.000 de cuotas. —

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 29.352

CHAROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 6|9|82. — Socios: Blas Ricardo Rodríguez, estadounidense, nacido el 18|2|47, comerciante, soltero, pasaporte norteamericano B, 2.223.550, domiciliado en la Avda. Juan Bautista Alberdi 1406, Capital; Patricia Cristina Aguado, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3|10|55, D. N. I. Nº 11.787.638, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1406, Capital. — Denominación: CHAROL S.R.L. — Domicilio Social: Av. del Libertador 222, piso 7º B, Capital Federal. — Plazo: 20 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Despachos de Aduana: Para lo cual operará exclusivamente con profesionales matriculados en dicha especialidad y cumpliendo las leyes, decretos y resoluciones que reglamentan específicamente su ejercicio. — b) Importación y Exportación de todo tipo de mercaderías o productos. Para realizar este objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí la implementación técnica necesaria. — c) Representaciones comerciales en el país o en extranjero. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio Blas Ricardo Rodríguez y del señor Ramón Carlos López, quienes revestirán el cargo de Gerentes, por el término de duración de la sociedad y actuarán en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$ 500.000 — Nº 29.329

NETWORK Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 22|9|82, se constituyó NETWORK Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Osvaldo Ramón Verdier, argentino, 43 años, soltero, comerciante, L. E. número 4.281.538, domicilio: Kennedy 689, Punta Chica, San Fernando, Provincia Buenos Aires; y Juan Gregorio Vibart, argentino, 26 años, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 11.896.005, domicilio: Canale 2098, José Mármol, Almte. Brown, Provincia Buenos Aires. — Domicilio: Avda. Córdoba 744, 2º "O", Capital Federal. — Plazo: 10 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Prestar Servicio de Asesoramiento para Empresas en lo relacionado a: Marketing, ingeniería y finanzas, producción y comercialización de espectáculos públicos, diseño y comercialización de materiales publicitarios, comercialización de espacios publicitarios y eventos promocionales (organización y comercialización de artículos promocionales varios). — Capital: Pesos 20.000.000, dividido en 200 cuotas de $ 100.000 cada una. — Administración y Representación Legal: A cargo de Osvaldo Ramón Verdier, con cargo de Gerente por 3 ejercicios, siendo reelegible. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.
$ 380.000 — Nº 27.208

SANITARIOS CENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15|9|82, pasada ante el escribano Joaquín Santiago Echalecú, al Folio 207 del Registro 72 de Lanús, se constituyó SANITARIOS CENTRAL S.R.L., con los siguientes socios: Néstor Alberto Machella, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1954, casado, empresario, D.N.I. Nº 11.420.807, domiciliado en Julián Aguirre 2308, Hurlingham; Leticia del Carmen Villagra de Serrano, argentina, nacida el 10|11|55, casada, empresaria, D.N.I. Nº 12.106.544, domiciliada en Juan Díaz de Solís 1354, Hurlingham; Laura Alicia Hernández de Villagra, argentina, nacida el 9|1|59, casada, empresaria, D.N.I. Nº 12.986.148, domiciliada en Aristóbulo del Valle 1256, Muñiz y Daniel Alberto Villagra argentino, nacido el 16|10|59, soltero, empresario, D.N.I. Nº 14.059.932, domiciliado en Juan Díaz de Solís 1354, Hurlingham. — Duración: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la república o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con las actividades industrial, constructora y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de maderas, metales, papeles, plásticos, cartones, telas destinados a la construcción, amoblamientos, obras de arte y decoración de toda clase de construcciones para cualquier uso, fin o destino. Explotación de artículos sanitarios, eléctricos, gasíferos, mecánicos y materiales de la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas y|o de granjas, establecimientos de estancias para invernada y|o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y tod otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 400.000.000, dividido en cuatrocientas mil cuotas de $ 1.000 v|n. cada una, totalmente suscriptas por c|u. de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Néstor Alberto Machella: 100.000 cuotas, equivalentes a $ 100.000.000; 2) Leticia del Carmen Villagra de Serrano: 100.000 cuotas, equivalentes a $ 100.000.000; 3) Laura Alicia Hernández de Villagra: 100.000 cuotas, equivalentes a $ 100.000.000; 4) Daniel Alberto Villagra: 100.000 cuotas, equivalentes a $ 100.000.000. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 2 socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta por el término de 5 ejercicios. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Domicilio: Salvador María del Carril 3235, Capital. Gerentes: Laura Alicia Hernández de Villagra y Daniel Alberto Villagra.

El Socio Gerente.
$ 1.160.000 — Nº 29.345

CODILENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato modelo: 1) Socios: Mario Rabinovich, argentino, comerciante, nacido el 4|10|35, L.E. 4.167.984, casado, domiciliado en Av. Santa Fe 2966, 6º piso A, Capital Federal; Rebeca Vicenta Casini, argentina, comerciante, nacida el 27|3|36, L.C. 2.330.119, casada, domiciliada en Av. Santa Fe 2966, 6º piso A, Capital Federal. — 2) Contrato privado del 4|10|82. — 3) Denominación CODILENE S.R.L. — 4) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1137, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros toda clase de actividades relacionadas con la industria textil, con tejidos en general, industrialización y|o comercialización, por mayor y menor, importación y exportación. — 6) Plazo: 15 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 10.000.000, dividido en diez mil cuotas de mil pesos, valor nominal cada una. — 8) Administración: A cargo del Gerente Mario Rabinovich por el término de quince ejercicios. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

$ 340.000 — Nº 29.389

RIPON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 15 de marzo de 1982, se modifican las cláusulas del contrato constitutivo original de RIPON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su modificación, de fecha 31 de marzo de 1980, de acuerdo a lo siguiente: Socios: Raúl Juan Russo, argentino, casado, nacido el 5 de julio de 1941, con Libreta de Enrolamiento 4.581.698, domiciliado en Warnes 1953, de Capital Federal y de profesión comerciante; y Raúl Russo, argentino, casado, nacido el 2 de mayo de 1915, con Libreta de Enrolamiento 133.948, domiciliado en Melincué 3723 de Capital Federal y de profesión comerciante. — Objeto Social: Dedicarse a la compra, venta, administración, locación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, la explotación de establecimientos rurales en los ramos de agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura; granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura; cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. — Plazo de Duración de la Sociedad: Veinte años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio el día 6 de mayo de 1980. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: A cargo de Raúl Juan Russo y Raúl Russo, en forma indistinta bajo el cargo de socios gerentes.

El Socio Gerente.
$ 380.000 — Nº 29.519

AGRO INTEGRAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Por escritura de 1º de setiembre de 1982 pasada al folio 899 del Reg. 293, escribana Aurora F. Vallejos. — Socios: Juan Francisco Taboada, nacido el 17 de diciembre de 1960, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 14.217.104, domiciliado en Avenida Libertador 2555, piso 7º y Ramón Alfredo Gillone, nacido el 22 de agosto de 1958, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 12.600.136, domiciliado en Castex 3340, piso 8º, ambos vecinos. — Denominación: AGRO INTEGRAL S. R. L., con domicilio social en Avenida Julio A. Roca 610 piso 7º "C", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y producción de frutos del país provenientes de explotaciones agropecuarias tales como la ganadería, agricultura y sus conexos, plantaciones forestales, fruticultura, horticultura, incluso el acondicionamiento, industrialización y comercialización de sus productos, consignación de equipos, máquinas, bienes muebles, materias primas y productos veterinarios semovientes, semillas, cosecha fina y gruesa y demás bienes necesarios para la explotación agrícola ganadera. — Servicios: Mediante la distribución y aplicación de medicamentos, productos y subproductos de uso en veterinaria en hacienda, forestaciones, plantaciones, cultivos y cosechas y agro-químicos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles rurales y todo lo concerniente y/o vinculado al desarrollo inmobiliario de las zonas rurales. — Duración: 90 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social se fija en treinta millones de pesos, dividido en tres mil cuotas de $ 10.000 cada una, totalmente suscripto así: Juan Francisco Taboada, 1.800 cuotas de $ 10.000, cada una o sea $ 18.000.000 y Ramón Alfredo Gillone, 1.200 cuotas de $ 10.000 cada una o sea $ 12.000.000. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo en el plazo de dos años a partir de la inscripción de la sociedad. — Administración y Representación: Se designan como gerentes a los socios Juan Francisco Taboada y Ramón Alfredo Gillone, quienes podrán actuar en forma individual o indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 720.000 — Nº 29 379

PINTEMOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública del 14|5|82, el socio Ariel Vicente Caradonna, cedió a sus consocios: Angel Oscar Gil y Daniel Oscar Gil, 333 cuotas, por la suma de pesos 66.000. Los actuales socios resuelven elevar el capital a $ 171.000.000, modificando la cláusula 5ta. del contrato social, quedando la misma así: El capital social se fija en la suma de $ 171.000.000, dividido en 1.721.000 cuotas de $ 100, valor nominal cada una, suscriptas e integradas así: Sr. Ariel Vicente Caradonna: 570.000; Sr. Angel Oscar Gil: 570.000 cuotas y el Sr. Daniel Oscar Gil: 570.000 cuotas.

El Socio Gerente.
$ 200.000 — Nº 29.315

DAMI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Flora Silvia Coss de Salem, 34 años, casada, ama de casa, con C.I. Nº 6.029.633 de la Policía Federal, domiciliada en Azcuénaga 1064, 7º A, de la Capital Federal; Jaime Zerajia Hasbani, 47 años, casado, comerciante, con C. I. Nº 3.730.659, de la Policía Federal, domiciliado en Lavalle 2586, de la Capital Federal; Daniel Salem, 35 años, casado, comerciante, con C.I. Nº 7.602.673 de la Policía Federal, domiciliado en Azcuénaga 1064, 7º A. de la Capital Federal y Roberto Hasbani, 38 años, casado, comerciante, con C.I. Nº 5.014.362 de la Policía Federal, domiciliado en Lavalle 2586, de la Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 23 de setiembre de 1982. — 3) Denominación Social: DAMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Sede Social: Paso 432, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de blanco, mantelería y frazadas. — 6) Plazo de Duración: 3 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 10.000.000 (diez millones de pesos), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas sociales de $ 1.000 (mil pesos) valor nominal cada una de acuerdo al siguiente detalle: Flora Silvia Coss de Salem 2.500 cuotas sociales por valor de $ 2.500.000; Jaime Zerajia Hasbani 2.500 cuotas sociales por valor de $ 2.500.000; Daniel Salem 2.500 cuotas sociales por valor de $ 2.500.000 y Roberto Hasbani 2.500 cuotas sociales por valor de pesos 2.500.000. — 8) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 9) Representación Legal: Está a cargo de los siguientes señores con el cargo de gerentes Flora Silvia Coss de Salem, Jaime Zerajia Hasbani, Daniel Salem y Roberto Hasbani.

El Gerente.
$ 620.000 — Nº 29.313

LIGAZON
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 452 de 24 de setiembre de 1982 dada en el Registro 293, escribana Aurora F. Vallejos, en relación a LIGAZON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la socia Cristina Beatriz Pederzoli "dona" a Gustavo Elio Pederzoli 1.233 cuotas de capital de 100 pesos cada una, quedando así la sociedad constituida: Lidya Irma París de Pederzoli, con 1.234 cuotas o $ 123.400; Cristina Beatriz Pederzoli, con 1.233 cuotas o $ 123.300 y Gustavo Elio Pederzoli con 1.233 cuotas o $ 123.300.

La Socia Gerente.
$ 140.000 — Nº 29.380

VAQUE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30-12-81 la sociedad VAQUE S. R. L. prorrogó el plazo de duración en 10 años, modificando el artículo 3º del contrato. El nuevo plazo es de 20 años, desde el 1º-2-1972.

El Gerente.

$ 40.000 — Nº 29.471

ACLARACION

SERRANO 2454
S.R.L.

En la edición del 15 de octubre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Bernardo Flores, ...L. E. Nº 4.080.811...

Debe decir: Bernardo Flores, ...L. E. Nº 4.080.815...

e. 21|10 Nº 28.549 v. 21|10|82

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Julio César Benedetti, Secretaría Nº 4, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA SUSANA LASTRA DE FERECHETIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 150.000 e. 21|10 Nº 21.510 v. 25|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|9|82 al 8|9|82.

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA LUMERMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 150.000 e. 21|10 Nº 21.496 v. 25|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|9|82 al 8|9|82.

Nº 13

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Número 13, Secretaría Número 26, notifica en los autos "Kim Su Kwan c|Keuchakian Luis Osvaldo s|reivindicación" al Sr. KEUCHAKIAN LUIS OSVALDO que ha sido declarado rebelde a Fs. 124 vta. en los términos del art. 59 C. Ptos. Publíquense edictos por dos días. Fdo.: Dr. Eduardo A. Bieule, Juez.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 240.000 e. 21|10 Nº 29.506 v. 22|10|82

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, notifica a los Sres. SALVADOR COSTA SCIUTO y DELFOR PASTOR LEVAILE por dos días que en los autos "Pampin, José López Cabana, Manuel y otros s|Escrituración", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de junio de 1982. Autos y Vistos ... regulo en cuarenta y seis millones ochocientos mil pesos los honorarios de la letrada apoderada de la actora Dra. Olga Edda Ciancia ... (art. 1, 6, 7, 9, 39 y concordantes de la Ley 21.839). Notifíquese ... Dra. María Sira Beneventano, Juez.
Buenos Aires, octubre 7, de 1982. — José Luis Caruso, secretario.
$ 270.000 e. 21|10 Nº 27.210 v. 22|10|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a ESTEBAN SZAWARSKI a estar a derecho en los autos "Szawarski, Esteban s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en él. Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394.
Buenos Aires, mayo 17 de 1981. — Carmen Ubiedo, secretaria.
$ 70.000 e. 21|10 Nº 19.915 v. 21|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 6º, en los autos "Arredondo Adriana Antonia s|información sumaria s|escrituración", cita por edictos que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial y La Razón, para que el señor ALFREDO RAMON ROMERO comparezca en el plazo de 15 días a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el mismo.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 300.000 e. 21|10 Nº 29.405 v. 22|10|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, emplaza a don HORACIO ENRIQUE PALL a presentarse en autos "Ferrari de Pall, Ester c|Pall, Horacio Enrique s| divorcio" a tomar la intervención que le corresponde por quince días bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 220.000 e. 21|10 Nº 29.526 v. 25|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a JUAN COMPAGNIN, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado en autos "Banco de Catamarca c|Compagnin Juan s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 135.000 e. 21|10 Nº 27.188 v. 21|10|82

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "DANCARDE S.A." Expte. Nº 40.639. Síndico: Osvaldo Ruiz, con domicilio en la calle J.E. Uriburu 674, piso 8º, departamento 37, a quien los acreedores posteriores a la presentación deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de noviembre de 1982. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, octubre 14 de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 21|10 Nº 5.079 v. 27|10|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber a los señores acreedores que en autos caratulados "ITALANA S. A. s|quiebra", se encuentra a su disposición el "proyecto de distribución" presentado por el Síndico, a los fines del art. 214 Ley Nº 19.551. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 180.000 e. 21|10 Nº 29.472 v. 22|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por cinco días a ARMINDO RODRIGUEZ AROSA, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos "Banco de la Provincia de Tucumán c|Pretty S.A. y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 7.438). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 240.000 e. 21|10 Nº 29.437 v. 22|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del doctor Raúl A. Taillade, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza por 5 días a estar a derecho a los señores GEZA FILIPANICS y MARTA VALERIA BARTA DE FILIPANICS en los autos caratulados: "Banco de la Empresa Coop. Ltdo. c|Calzados Geza S.A.I.C. y otros s| ejecutivo" (Expte. Nº 9.096), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Convicción.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 330.000 e. 21|10 Nº 29.475 v. 22|10|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40, en autos: "Barreira, Enrique Carlos c|Tejeduría Río de la Plata S.A.I.C. y otro s|ejecutivo" expte. 9531, cita a los demandados: "RIO DE LA PLATA S.A.I.C." y "FAUSER S.A.A.G. e I." por el término de tres días por edictos que se publicarán durante un día en el Boletín Oficial y El Accionista a fin de que comparezcan a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. (Fdo.) Carlos A. Fernández de la Puente. Juez.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 150.000 e. 21|10 Nº 29.449 v. 21|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días el concurso civil de URRUTY, RODOLFO CIPRIANO, Síndico el Sr. Roberto Caamaño, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 723, piso 1º, Dpto. 4, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de diciembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de marzo de 1983 a las 8.30 horas. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 14 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 21|10 Nº 5.080 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por conco días la quiebra del CROMIO S. R. L., siendo Síndica la contadora Raquel Cohen, con domicilio en la Avda. Pueyrredón 659, piso 10 "B", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 29 de diciembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de abril de 1983, a las 8.30 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 21|10 Nº 5.081 v. 27|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos Bosch, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. M. F. Roca cita los demandados EDICIONES MARIEL C A. INTERNACIONAL DE EDICIONES S.A. y CARLOS CAMPOS RIU para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "Compañía Financiera del Sur Arg. Finanzas S.A. c|Ediciones Mariel y otro s|ejecutivo". Atento lo expuesto y constancias de autos publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Carlos Bosch, Juez.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 360.000 e. 21|10 Nº 29.361 v. 22|10|82

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza a FORESTALES S.A. y a CASTRO FABRICA DE SKIS Y REMOS DE JUAN ALEJANDRO CASTRO para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Promosur S. A. Cía. Fin. Forestales S.A. y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 343 C.P.).
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 210.000.— e. 21|10 Nº 29.406 v. 22|10|82

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por cinco días a PONTORIERO HNOS. SOCIEDAD DE HECHO; SALVADOR PONTORIERO PASCUAL FONTORIERO; AGUSTIN PONTORIERO y DOMINGO FONTORIERO, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos Banco de la Provincia de Tucumán c|Pontoriero Hnos. Sociedad de Hecho y otros s|Ejecutivo".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 240.000 e. 21|10 Nº [illegible].436 v. 22|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados "Ucedo Dora Estela s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 30 de setiembre de 1982, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: DORA ESTELA UCEDO, C.I. Nº 10.371.931, y domiciliada en Pedro Echagüe 2946, 1º, Dto. 17, de esta Capital, — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.085 v. 21|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Chou, Chiang-Hua s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: CHOU, CHIANG-HUA C.I. Nº 11.057.355 y domiciliado en Ferrari 382, P.B. de ésta Capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Guillermo Valentini, secretario.
e. 21|10 Nº 5.087 v. 21|10|82

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos Aguirre Rébora, Eloy Manuel s|opción de nacionalidad s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a AGUIRRE REBORA, ELOY MANUEL, DNI Nº 9.217.886 y domiciliado en 24 de Noviembre 220, 14 "B" de esta capital.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Guillermo Valentini, Secretario.
e. 21|10 Nº 5.107 v. 21|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Ho, Shiao Lee s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: HO, SHIAO LEE C.I. Nº 11.057.854 y domiciliado en Ferrari 382 de ésta Capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Guillermo Valentini, secretario.
e. 21|10 Nº 5.086 v. 21|10|82

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MIGUEL ZAK. — Publíquese por un día (art. 22 Ley número 21.795).
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Abel Pedro García, secretario.
e. 21|10 Nº 5.088 v. 21|10|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a HO-HSIAN LO — Publíquese por un día (art. 22 Ley número 21.795).
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Abel Pedro García, secretario.
e. 21|10 Nº 5.089 v. 21|10|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría

del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JUAN MANNETTA, sin pérdida de la Italiana de origen. — Publíquese por un día (art. 22 Ley número 21.795).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 21|10 Nº 5.090 v. 21|10|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a KO-LAN WANG. — Publíquese por un día (art. 22 Ley número 21.795).

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Abel Pedro García, secretario.

e. 21|10 Nº 5.091 v. 21|10|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ZINA SHREIBER. — Publíquese por un día (art. 22 Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 21|10 Nº 5.092 v. 21|10|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a DORCAS ADA MC LEOD. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 21|10 Nº 5.093 v. 21|10|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MARIA VIOLETA JOSEFINA NEVINSON. — Publíquese por un día (art. 22 Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Abel Pedro García, secretario.

e. 21|10 Nº 5.094 v. 21|10|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a HORACIO CARLOS MARSAN. — Publíquese por un día (art. 22 Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Abel Pedro García, secretario.

e. 21|10 Nº 5.095 v. 21|10|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ALEJANDRO ZDZISLAW ROMUALDO BIALY. — Publíquese por un día (art. 22 Ley número 21.795).

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1932. Abel Pedro García, secretario.

e. 21|10 Nº 5.096 v. 21|10|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ANTONIO ERZEN. — Publíquese por un día (art. 22 Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Abel Pedro García, secretario.

e. 21|10 Nº 5.097 v. 21|10|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a FRANCO AGOSTINELLI. — Publíquese por un día (art. 22 Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Abel Pedro García, secretario.

e. 21|10 Nº 5.098 v. 21|10|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MANUEL TABOADA CARBALLUDE.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 21|10 Nº 5.099 v. 21|10|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a PEDRO MARCIAL.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 21|10 Nº 5.100 v. 21|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 21|10|82 - Vence: 25|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23| 9|82	ALFONSO VICTOR ADAM	27.030
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|10|82	RUDECINDO FELIPE DI BLASIO	25.648
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|10|82	MARIA ANGELICA MACHADO VENTURI DE QUESADA Y DIONISIO AUGUSTO QUESADA	29.121
3	6	Alberto Ugarte	11|10|82	DORA CLEMENTINA ZUFFARDI DE MARTINEZ	27.105
3	6	Alberto Ugarte	14|10|82	MANUEL BARRAL	27.169
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|10|82	NABIH HISAS	29.087
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30| 9|82	JOSEFA BELLOMO DE CUNSOLO Y SALVADOR CUNSOLO	27.092
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|10|82	ELVIRA DEL PIN	27.094
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24| 9|82	OSCAR JULIO MAGGIOLO CAMPOS	29.218
4	8	María del Carmen Aguirre	14|10|82	JULIO DOMINGO ROMEO	29.073
5	9	Martín Amorortu	15|10|82	ESPERANZA GONZALEZ DE FERNANDEZ	29.222
6	11	Hugo Carrillo	1|10|82	JOSEFINA ZAPPINO VDA. DE IANELLI	27.106
6	11	Hugo Carrillo	2| 7|82	FELIX JOSE MARIA DELL'ACQUA	29.220
6	12	Luis Alberto Dupou	11|10|82	CARMEN BUN DE CLEMENTE	27.112
6	12	Luis Alberto Dupou	15| 9|82	ZULEMA GAGLIOLO DE GAVAZZA	27.149
7	13	Rolando Hugo Falke	14|10|82	MARIA CATALINA CAFFARENA DE ALEANDRO	27.111
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23| 9|82	ANTONIO FERNANDEZ, MANUELA FERREIRO DE FERNANDEZ Y RAUL FERNANDEZ	29.075
8	15	Adolfo María Repetto	1| 9|82	MARIA LUZ ALVAREZ DE VEGA	29.219
9	18	Ernesto D. Julián	8|10|82	JUANA SOFIA MICHETTI DE VILLELLAS	27.097
9	18	Ernesto D. Julián	8|10|82	HAYDEE BARRON LLORENTE	29.145
10	19	Martín J. Durand	14| 9|82	ROBERTO VICENTE ALONSO	27.100
11	21	Julio Campos	13|10|82	ELENA ROSARIO COLLADO DE GATTI	27.115
11	22	José María Irigaray	1|10|82	BERNARDO SANTOS	27.170
11	22	José María Irigaray	14|10|82	RICARDO CUPO	27.151
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|10|82	MIGUEL SATURNINO DUFFY	27.108
13	25	Fernando B. Menéndez	11|10|82	JOSE DE BONIS	27.071
13	26	María Celia García Zubillaga	13|10|82	HUMBERTO MAITA	27.074
13	26	María Celia García Zubillaga	11|10|82	WOLFF STITZMAN	27.091
13	26	María Celia García Zubillaga	7|10|82	ADOLFO BELIMLINSKY	29.257
14	28	Guillermo C. Mercado	11|10|82	CONSTANTINO LOPEZ	27.093
14	28	Guillermo C. Mercado	27| 9|82	MIGUEL ANGEL MONTELLO	29.259
14	28	Guillermo C. Mercado	29| 4|82	JOSE ANTONIO MAGLIOLO	27.157
15	29	José Eduardo Russo	14|10|82	SOLEDAD CARBAJO DE PIRES	27.168
15	30	José Luis González	1|10|82	DOMINGO ALAYA	27.158
15	30	José Luis González	14|10|82	LOLA FEDISA ECHAGUE VDA. DE MARIETTI O ECHAGUE NAON VDA. DE MARIETTI	27.127
15	29	José Eduardo Russo	7| 9|82	CLARA ROSA DEL CORAZON DE JESUS PEDRAZA DE SPINELLI	29.170
15	29	José Eduardo Russo	13|10|82	ROSARIO MINNI	29.273
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|10|82	ESTEBAN ALBERICO PALERMO	27.152
17	34	Tristán Bravo	24| 9|82	JORGE RICARDO ROVERE	28.077
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|10|82	ADELA LUISA FILOGRASSO DE MIRO	29.151
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|10|82	HECTOR CARLOS ALBERTO GAMBETTA	27.098
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|10|82	FRANCISCO GRECO	29.211
18	36	María Isabel Millán	8|10|82	CIPRIANA SOTO DE PICOS	29.212
19	37	Eduardo O. Nuzzolese	8|10|82	MARIA ESTHER RONCALETTI DE SANGUINETTI	27.072
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|10|82	AMADEO JUAN ENRIQUE SEGABACHE	29.223
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28| 9|82	ANTONIO JOSE REINA	26.186
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|10|82	OSVALDO OSCAR PALMIERI	27.109
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|10|82	CARLOS PASCUAL SCHAFER	24.224
20	39	Luis José Carballido	11|10|82	CELIA MENDIETA DE PASTOR	29.221
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|10|82	EMILIA SANCHOLUZ DE AMADO CATTANEO	29.228
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15| 9|82	MARIA ISABEL REY DE NOVO Y MARTA ISABEL NOVO DE LOVOTRICO	27.082
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25| 8|82	JUAN CAREMI	27.095
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|10|82	LUIS MELILLO	29.134
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|12|81	GONZALO GONZALEZ ARRILI Y ROSA MARIA SPERONI DE GONZALEZ ARRILI	27.096
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|10|82	PEDRO LOPEZ Y LOPEZ	27.161
23	45	Ana M. Beneventano	29| 9|82	ALBERTO FERNANDO ARCHIMBAL	27.116
23	45	Ana M. Beneventano	8|10|82	SARA SONIA KUDERMAN DE IAKYLEVVICH	27.123
23	45	Ana M. Beneventano	8|10|82	MARIA ESTRELLA ROMASANTA DE ARISTARAIN Y ESTELA SUSANA ROMASANTA DE CANEDA	29.[illegible]65
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|10|82	MARIA DEL CARMEN MERINO DE POLO	29.1[illegible]0
24	48	Rubén H. Malatesta	7|10|82	ROSA MAZZEO DE CHIMIRRI	27.165
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	11|10|82	NEUFELD CURT	27.131
26	51	Julio César Dávolos	14|10|82	DOMINGA ESTEFANIA BERISSO DE ALGERI	27.100
26	51	Julio César Dávolos	6|10|82	ESTEBAN GONZALEZ	27.107
26	51	Julio César Dávolos	25| 8|82	AMELIA MAIRAL DE TORRES	29.034
26	51	Julio César Dávolos	24| 9|82	FRANCISCO PEREZ O PEREZ MUÑOZ	27.167
26	51	Julio César Dávolos	30| 9|82	CLAUDIA INES GLORIA SMUD DE VAIN	29.086
26	51	Julio César Dávolos	6| 9|82	AIDA INES PAVESI VDA. DE REQUESENS	27.125
26	51	Julio César Dávolos	14| 9|82	JOSE PEDRO MARIUS ROUTABOUL GELY	27.143
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|10|82	SALVADORA ANGELA NEGLIA VDA. DE GAZIA	29.[illegible]85
27	54	Miguel Angel Secchi	14|10|82	AMADEO VICENTE PODESTA	29.185
27	54	Miguel Angel Secchi	11|10|82	JUAN CARLO SGALCERAN Y DALIA JULIA SEGUNDA PORCARELLI DE GALCERAN	29.272
28	56	Daniel Rubén Tachella	29| 9|82	JUAN ROCCHINOTTI	27.166
28	56	Daniel Rubén Tachella	1| 6|82	MANUEL ANTONIO PAREDES	29.098
30	59	Santiago González Balcarce	14|10|82	RAFAEL IGNACIO GUILLEN	27.073
30	59	Santiago González Balcarce	28| 9|82	TERESA LA BELLA VDA. DE SCARANTINO	29.127
30	59	Santiago González Balcarce	14|10|82	MARIA DEL CARMEN ARANAZ	29.108

e. 21|10 Nº 2.227 v. 25|10|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a EDISON ALBERTO SILVERA SILVERA.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 21|10 Nº 5.101 v. 21|10|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a HAGOP ZILIFIAN.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 21|10 Nº 5.102 v. 21|10|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a VICTOR HECTOR IOANNU.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 21|10 Nº 5.103 v. 21|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, cita y emplaza a JOSE M. ALVAREZ, para que en el término de dos días comparezca a estar a derecho en los autos "Mussa de Gómez de la Vega, María Haydee c|Gudiño, Mauricio R. y otro s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de dársele la intervención que la corresponda al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 270.000 e. 21|10 Nº 29.303 v. 22|10|82

Nº 38

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 38, cita y emplaza a RAMON LUIS GONZALEZ para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en autos "Felertag, Rodolfo Ruben c|Gonzalez Ramón Luis y

otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar a la Defensoría de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Néstor O. Costa, Secretario.

$ 240.000 e. 21|10 Nº 27.200 v. 22|10|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43, sito en la calle Cerrito 550, piso 5º, en los autos "Rodríguez, Alberto Valeriano y otro c|Marcovecchio, Lister Abel y otro s|despido", cita y emplaza al señor LISTER ABEL MARCOVECCHIO para que comparezca a la audiencia señalada a los fines del artículo 68 de la Ley Nº 18.345 para el día 4 de noviembre de 1982, a las 8 horas, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de que no lo hiciere. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Julio C. Caballero, secretario.

e. 21|10 Nº 5.083 v. 21|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43, sito en la calle Cerrito 550, piso 5º, en los autos "Canteros, Miguel Angel y otros c|Marcovecchio, Lister Abel y otro s|despido", cita y emplaza al señor LISTER ABEL MARCOVECCHIO para que comparezca a la audiencia señalada a los fines del artículo 68 de la Ley Nº 18.345 para el día 4 de noviembre de 1982 a las 10 horas, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de que no lo hiciere. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Julio C. Caballero, secretario.

e. 21|10 Nº 5.084 v. 21|10|82

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18 por ante la Secretaría Nº 156 cita y emplaza a ADOLFO VIGIL RIVA o VIGIL ADOLFO RIVA o a quien pretenda derechos sobre el automóvil marca Renault, modelo 4S, año 1970, motor Nº 5.102.032, chasis 908.01522, dominio C-300320, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la publicación del presente en causa Nº 14.929 conforme a lo establecido en el art. 3º de la Ley 20.785, bajo apercibimiento de subastar el bien. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Néstor F. Bertoni, secretario.

e. 21|10 Nº 5.082 v. 25|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael. Expte. Nº 62.216. — San Rafael, 27 de setiembre de 1982. — Austos, vistos y considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización, a tenor de la ley 21.795, a BASILIO KOSTURA DICKA, hijo de Basilio y de María, nacido el 4 de enero de 1925 en Rákosin, Mukacevo, Checoslovaquia, soltero, empleado, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal efecto, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Reglamentario 2.367|78). — Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese.

San Rafael, 27 de setiembre de 1982. — Jorge Armando Césped, secretario.

e. 21|10 Nº 5.104 v. 21|10|82

Juzgado Federal de San Rafael. Expte. Nº 63.825. — San Raafel, 27 de setiembre de 1982. — Austos, vistos y considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización, a tenor, de la ley 21.795, a MELQUIADES BARRRIOS MACHADO, hijo de Esteban y de Segundina, nacido el 10 de diciembre de 1963 en Tarata - Esteban Arze, Cochabamba, Bolivia, soltero, albañil, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal efecto, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Reglamentario 2.367|78). — Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese.

San Rafael, 27 de setiembre de 1982. — Jorge Armando Césped, secretario.

e. 21|10 Nº 5.105 v. 21|10|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson. — Expte. Nº 20.663. — Rawson, Chubut, 5 de octubre de 1982. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don MANUEL PEREZ CASTRO, nacido el 17 de mayo de 1939 en Barcelona, España, hijo de Manuel Pérez y de Socorro Castro. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 7 de octubre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 21|10 Nº 5.106 v. 21|10|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en autos "PRUZANSKI BENJAMIN s|sucesión", Expte. Nº 36.771, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el viernes 29 de octubre de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Avda. Pueyrredón 1028, piso 2º, Unidad 4, Dpto. "A", Capital Federal. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón. En buen estado de conservación. Según título (fs. 126) tiene sup. cubierta 62,72 m2, semicubierta 2,66 m2, balcón 3,57 m2. Total: 68,95 m2. Porcentual: 4,39 %. Ad-Corpus. Desocupado. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos y expensas comunes atrasadas. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Jorge H. Dapelo. Nota: Se incluye en la venta los derechos que pudieran existir respecto a la línea telefónica instalada y en funcionamiento en el domicilio, 824-8893. Base: $ 219.284.657. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: Los días 25, 26, 27 y 28 de octubre de 1982, de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 1.035.000 e. 21|10 Nº 29.383 v. 25|10|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que el martillero Ricardo Héctor Olivieri, en los autos caratulados "ZULCOVSKY, ROSA s|sucesión incidente venta de bienes", Expediente Nº 29.463, rematará el día 23 de octubre de 1982 a las 16 hs. en el Colegio de Martilleros y Corredores del Departamento Judicial de Morón, provincia de Buenos Aires, ubicado en la avenida Rivadavia 17.927, Morón, provincia de Buenos Aires, ocho lotes de terreno; seis sitos en la ciudad de Ituzaingó, partido de Morón, Pvcia. de Buenos Aires, con las siguientes nomenclaturas catastrales, ubicaciones, dimensiones y bases respectivamente: II-D-287-1, con frente a la calle Caaguazú esquina 24 de Octubre, medidas: 7,70 m en su frente, 4,24 m en su ochava, 16,68 m en su otro frente, 10,70 m en su contrafrente y 19,68 m en su costado, superficie: 206,07 m|c, base: pesos 6.820.666; II-D-292-5, con frente a la calle Cuyo, entre Cliermont y Olivera, medidas: 13 m de frente por 16,20 m de fondo, superficie 210,60 m.c., base: pesos 5.115.466; II-D-292-6, con frente a la calle Cuyo esquina Cliermont, medidas 10 m de fte. 4,24 m, ochava, 13,20 m en su otro frente, 13 m en su contrafrente y 16,20 m en su costado, superficie 206,10 m|c., base: $ 6.102.666; II-D-288-19, con frente a la calle Cuyo entre Olivera y Cliermont, medidas 13,50 m de frente por 16 m de fondo, superficie 216 m|c., base: $ 5.205.266; II-D-293-4, con frente a la calle Cuyo entre Cliermont y Arriola, medidas 10 m de frente por 21,80 m de fondo, superficie 218 m|c., base: pesos 4.666.733; II-D-293-17, con frente a la calle Hortiguera, entre Cliermont y Arriola, medidas 12,50 m de frente por 17,45 m de fondo, superficie 218,25 m|c., con base: $ 5.384.733; dos lotes ubicados en Don Torcuato, partido de Tigre, 2-E-89-13, con frente a la calle Calderón de la Barca, entre José Verdi y Reconquista, medidas 30 m de frente por 70 m de fondo, superficie 2.100 m.c., base: pesos 2.782.066; 2-E-89-14, con frente a la calle Calderón de la Barca, entre José Verdi y Reconquista, medidas 30 m de frente por 70 m de fondo, superficie 2.100 m|c., base: $ 2.782.066. Estado de los inmuebles: los mismos se hallan en estado baldío y totalmente desocupados. Condiciones de venta: Seña: 10 %; comisión: 3 por ciento; sellado: 0,50 % en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. Adolfo María Repetto, secretario.

$ 1.260.000 e. 21|10 Nº 27.191 v. 22|10|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "SANTA EDUVIGES DE FIGUEROA, DOROTEA s|sucesión", Expte. Nº 23.573, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día jueves 28 de octubre de 1982 a las 13 horas en la calle Cangallo 1233, Capital, sede de la Corporación de Rematadores, el departamento sito en la calle Uruguay 344, piso 2º, Dpto. "D", unidad Nº 8, de esta Capital, en el estado en que se encuentra y que consta de: hall de entrada, cuatro ambientes, uno de los cuales da a la calle con dos balcones, baño y cocina. En un entrepiso hay dos pequeñas habitaciones de servicio. La unidad se encuentra desocupada. Título de propiedad a fs. 142|152. Impuestos Municipales fs. 159; Obras Sanitarias fs. 171; Dominio fs. 191; Partida Nº 1.164.725. Nom. Catastral Circ. 14, Secc. 5, Manzana 30, Parcela 18, Zona Norte, Superficie propia 94,45 mts.2. Entrepiso 11 mts.2. Superficie total 105,45 mts.2. Sobre la planta le corresponde el uso exclusivo de 4,15 mts. de balcón. Porcentual 6,7650 %. No hay administrador del consorcio y se desconoce el monto de las expensas. Visitar: 25, 26 y 27 de octubre de 1982 de 14.30 a 18.30 hs. Base de venta: $ 32.876.928. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 1.080.000 e. 21|10 Nº 29.387 v. 25|10|82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, Expte. Nº 17.824, en autos "FERNANDEZ GALLARDO, CARLOS MARIA c|CARBAJAL, PABLO ANTONIO" s|ejecución hipotecaria, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el jueves 28 de octubre de 1982, a las 15 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una fracción de terreno de chacra, ubicada en la localidad de Carmen de Areco, Pdo. de Carmen de Areco, designada en plano 18-22-71, como lote 1 e, de la chacra 72. — N.C. Circunscripción II, Sección B, Chacra 72, Parcela 1 e. de una superficie de seis hectáreas, cero cero áreas, cero cinco centiáreas. — El campo está situado aproxte. a 4 Kms. de la Ruta 51 y a 7 Kms. de la localidad de Carmen de Areco próximo a la Ruta 7 y a 140 Kms. de la Capital Federal. Estado de ocupación: por su propietario y demandado, según constatación obrante en autos (fs. 89). — Tiene además una casa-habitación de material c|techo de chapa de zinc, de tres habitaciones, baño y cocina y dos habitaciones más. — Otra casa c dos habitaciones y lavadero cubierto. — Base $ 40.140.995, contado, mejor postor, efectivo. — Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo. — Exhibición días 22, 23, 25, 26 y 27 de octubre de 9 a 13 y 14 a 17 horas. — Agua de pozo c|bomba. Deuda Impuesto Inmobiliario $ 1.484.019 (al 24|2|981). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 900.000 e. 21|10 Nº 29.632 v. 25|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos: "CIMADOR HUGO FIDEL y otra c|FRULIMPO S.A.I.C.A.G. y otros s|ejecutivo", Expediente Nº 45.607|79, que el martillero Ricardo M. Olivera de la Riega rematará el día jueves 28 de octubre de 1982 a las 11.30 horas, en el salón del 2º piso de la calle Cangallo 1233, Capital, una fracción de campo sita en Mones Cazón, partido de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, que se identifica como Plano 80-23-78 y mide 800 m2, al NO linda con parcela 1889 b; al NE 1,242 m2 50 cm. lindando con parcela 1873; al SE 800 m2 lindando parcela 1890 ab; al SO 1.242 m2 50 cm. linda con parcela 18.902, lo que hace una superficie total de 99 Hs. 40 as. 1 ca. Ad-corpus. Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Título secc. Rural Parcela 1 890 Y (fs. 474|482). Catastro: Circunscripción: XVI. Sección Rural Parcela 1890 Y. Inscripción del dominio 12.443 del partido de Pehuajó, Partida Nº 12.871. Dominio (fs. 405). Base: $ 98.511.132. Seña: 30 % a cuenta de precio. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a nombre del martillero. La venta se efectúa al contado. El bien se encuentra ocupado según constancias de fs. 469, y en los términos del contrato de arrendamiento que obra a fs. 488 y 488 vta. de los autos del cual surge que el mismo tiene como vencimiento el 15 de abril de 1984. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 750.000 e. 21|10 Nº 29.386 v. 22|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Prte. Roque S. Peña Nº 1211, piso 5º, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días, que en autos caratulados "YAMABAIRES S.A. c|PEREZ, EDUARDO VALENTIN s|Ejecutivo", Expte. Nº 48.197, el Martillero don Ernesto Menzel, con oficinas en la calle Canning 3020, piso 5º, "A", de esta Capital Federal, Tel. 801-1533, rematará el día martes 26 de octubre de 1982, a las 15 horas, en el local de la Av. Gaona Nº 4135, Capital Federal, los siguientes bienes: a fs. 65: 1 Televisor color pantalla grande "Talent Color" de 12 controles frontales con gabinete de madera color oscuro (funciona); 1 Televisor portátil "Philco Ford" color marrón y pantalla chica, con 1 control frontal y 3 laterales (funciona); 1 Televisor "Factory" con 8 controles frontales, gabinete de madera color marrón claro (se halla integrado con un parlante en forma de mesa, de igual marca, material y color) (funciona); 1 Juego de Comedor compuesto por mesa de madera lustrada, marrón oscuro, de aprox. 2,00 x 0,80 m. y 8 sillas de madera, con asiento y respaldo de tela rojo amarillento; 1 Combinado "Delm" de madera color marrón oscuro, con bandeja giradiscos de igual marca (funciona) y 2 Baffles de madera marrón marca "Stereo" (funciona); 1 Juego de Living compuesto de Sofá de 3 cuerpos y 2 sillones individuales, todos revestidos marca "Stereo" (funcionan); 1 Juego de Jardín de madera barnizada color marrón claro, con 4 sillones y 1 mesa circular. Todo usado y en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor; Seña 30 %; Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. Visita y Exposición: Días hábiles de 14 a 19 horas, en el mismo lugar de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre del año 1982. — Margarita R. Braga, Secretaria.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Margarita R. Braga, Secretaria.

$ 780.000 e. 21|10 Nº 29.646 v. 22|10|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "Caja de Crédito Villa Luro Soc. Coop. Ltda. c| EDITORIAL CARDON S.A.C. e I. y otros s|ejecutivo", Expediente Nº 45.923, que el martillero Juan Farah, rematará el día 27 de octubre de 1982, a las 15 horas, en calle Humberto Primero Nº 2042|46 de Capital Federal, el inmueble sito en calle: Cerrito Nº 1290, esquina 126, desocupado, de Bernal O., Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, designado en plano especial de Sub-división: características: 86 - 150 - 70 - Parcela 34b. de la Manzana 19, mide mts 3,10 de frente SO. sobre calle 162 (antes 17) mts. 4,24 en su ochava al O. mts. 16,25 en su otro frente al NO. sobre calle 119 (antes Cerrito) mts. 11,02 al NE. linda con la Parcela 34a. Superficie 208,63 mts2. Nomenclatura Catastral: Cirs. 2da. Sección S. Manzana 19, Parcela 34b. — Base de venta 2|3 partes valuación fiscal año 1981 $ 33.015.066. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la juris-

dicción del Juzgado (art. 564 - 578 - 580 y 582 del CP.). Horario de visita: días hábiles de 15 a 19.30 horas. Llaves al lado, Cerrito 1286. Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley, todo en efectivo. — Fdo.: Dr. Fernando F. Ottolenghi. Juez".

Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 1982. — Ercilia González Vergara, secretaria.

$ 720.000 e. 21|10 Nº 29.628 v. 22|10|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos "DIEGUEZ HECTOR E. c|DI-MARCO JUAN CARLOS s|ejecutivo", Expte. 47.909|79, que el martillero Ignacio Ferrin Bordenave, Mateco 1435, T.E. 566-1960, Capital, rematará el día Jueves 23 de octubre de 1982 a las 11 horas en el local de Remates Judiciales sito en Av. La Plata 1193, Capital, donde se exhiben desde la fecha en horario de 9 a 12 y 15 a 18, 11 sillones forrados en cucrina color guinda con apoya brazos, en buen estado de conservación. Al mejor postor, sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo y a retirarse previo pago total, dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, octubre 15 de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 390.000 e. 21|10 Nº 27.221 v. 22|10|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c| CREMONA, JORGE LUIS s|ejecutivo", Expte. Nº 9493 (que el martillero Carlos S. Molina rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233 piso 2º de Capital Federal, el departamento ubicado en el primer piso, designado con la letra "A"; unidad funcional Nº 3 de la finca sita en la calle Paso Nº 750, de Capital Federal, y consta de una superficie propia de 63 79 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 9, Parcela 1. Base: $ 103.551.820. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil. El inmueble se encuentra desocupado. Por impuestos adeuda: Impuesto Municipal al 2|4 82: $ 2.578.426. Obras Sanitarias al 6|5|82: $ 479.058. No registra deuda por expensas comunes al 17|9|82. El inmueble podrá ser visitado los días 25, 26 y 27 de octubre de 1982 en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires. 18 de octubre de 1982. — Jorge Luis Fabián, Secretario.

$ 900.000 e. 21|10 Nº 29.553 v. 25|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 (Palacio de Justicia 7º piso), comunica por un día en autos "LUMIERE PROPAGANDA c|SALERNO FRANCISCO s|ejecutivo" Expte. Nº 7885|80, que el martillero don Héctor J. Campos, rematará el día Veintisiete (27) de octubre de 1982 a las 15.30 horas en Humberto Primo 2042 Capital; Cincuenta (50) Carteras para dama, dif. modelos y colores, diferentes materiales y (32) Treinta y dos, pares de zapatos para dama, diferentes modelos, números, material y colores, todo sin uso. — Los bienes se exhiben en el lugar del remate, diariamente de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 17 horas. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 180.000 e. 21|10 Nº 29.384 v. 21|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el juicio PERILLO, FERNANDO M. c| CLERICI, CANDIDO LUIS y otro s|Ej. exp. Nº 9087, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el viernes 29 de octubre de 1982, a horas 9, el inmueble sito en la calle Murature 4773, Unidad Funcional Nº 2, piso 1. Dominio Inscripto en la Matrícula 15-1203 2, Partida 1.353.621. — Superficie 135 m2., 12 dmts2. Porcentual 51 con 77 centésimos. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado por impuesto fiscal del 5 por mil, al contado, todo en dinero efectivo. — Consta de hall y cuatro (4) ambientes; baño; cocina y lavadero; terraza y un cuarto más. — Visitas: días 22, 25, 26, 27 y 28, de 13 a 16 horas. — Desocupado. — Base: $ 194.889.166. — Adeuda por impuestos municipales $ 1.440.316 por Obras Sanitarias de la Nación pesos 1.410.057. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 810.000 e. 21|10 Nº 29.491 v. 25|10,82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, Secretaría nº 42, comunica por tres días en el juicio "CAMPANA JUAN CARLOS c|LA-RROSA BERNARDINO s|ejecutivo" (Expte. nº 7.622) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 28 de octubre de 1982 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo nº 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Andalgalá nº 2434 entre Olivieri y Llavallol de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. A, Mza. 54, Parc. 26; ocupado por locatario, y consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y garaje, todo edificado sobre un lote de terreno de 10 m. de fte. por 55,04 m. de fdo., sup. 550,1248 m2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 331.751.199 al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 % y sellado de ley 5 por mil. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 25 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 720.000 e. 21|10 Nº 29.439 v. 25|10|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 24, Secretaría nº 48, hace saber por dos días, en los autos "COMESAÑA, EDUARDO ENRIQUE c|MELAVA S.A. s|Ejecutivo" Expediente 8454, que el martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el día 28 de octubre de 1982, a las 16 horas en el salón de Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, cuatro máquinas de escribir Olympia 120 espacios nº 4803536-4803564-4426101-4803553, cinco sillas tapizadas en cuerina, tres sillas tipo butaca, cuatro escritorios con patas metálicas con tres cajones, un escritorio de 1,30 x 0,80 base metálica, una mesa para máquina de escribir de 1.10 x 0,50 tapa fórmica blanca, los bienes se exhibirán los días 20, 21, 22, 25, 26 y 27 de octubre de 14 a 18 horas en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentren y han sido exhibidos, no admitiéndose reclamos posteriores. —Sin base y al mejor postor. — Al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta. — El saldo de precio deberá ser abonado al día siguiente de la subasta en Hipólito Yrigoyen 710 de 11 a 18 horas y retiro de la mercadería, bajo apercibimiento de ley, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 570.000 e. 21|10 Nº 29.395 v. 22|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Eduardo Leopoldo Ferme, Secretaría del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL SUD S.A. c|IVANOFF DE INNOCENTE JUANA s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 63.575), que el martillero Abraham Fleisman, Avda. Corrientes 676, piso 1º, Capital (T.E. 49-8831|5), rematará el día Lunes 25 de octubre, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un inmueble ubicado en la zona Norte de esta Ciudad, Parroquia del Pilar, Circunscripción diecinueve, con frente al Pasaje Guise, hoy Anasagasti 2097|9, entre las calles Güemes y Santa Fe y cuyas medidas del terreno son las siguientes: 9,53 m. de frente al Norte, igual medida la contrafrente al Sudeste; 21,90 m. en el costado Nordeste y 21,92 m. al Sudoeste, lo que forma una superficie total de Doscientos cuatro metros ochenta decímetros cuadrados con todo lo plantado y adherido al suelo y en el estado de conservación en que se encuentra. Los linderos y demás detalles que especifica la escritura hipotecaria que se ejecuta y consta en autos. — Según cláusula Novena de la escritura hipotecaria de autos, la deudora se obliga por su parte a entregar el bien hipotecado, no arrendado y libre de ocupantes, dentro de los treinta días de efectuado el remate. — Visítese Jueves, Viernes, Sábado de 16 a 18.30 horas. — El bien se encuentra desocupado, viviendo actualmente una persona a quien la demandada, le ha encomendado su cuidado. — Deudas ajustables: O.S.N. $ 5.091 676, Municipales: $ 13.782.012, todo de acuerdo a constancias en autos. — Base $ 2.100.000.000 al contado y al mejor postor. Seña 8 %. — Comisión 3 %, en dinero efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 579 Cód. Procesal).

Buenos Aires, octubre 18 de 1982. — Juan Tomás Battini Vidal, secretario.

$ 840.000 e. 21|10 Nº 29.308 v. 22|10|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c| PEREZ EDUARDO s|ejecución prendaria" Expediente Nº 148.750|82 que el martillero Público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 5 de noviembre de 1982 a las 9 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) cargador frontal marca "Caterpillar" modelo 910 fabricación Nº 40Y1088 con motor diesel marca "Caterpillar" modelo 3204 fabricación Nº 45V20040 de 65 H.P. año 1980. El número de Serie coincide con el Número de Fabricación. Sin Base. Seña: 30 %. — Comisión: 10 % al contado, dinero efectivo. — El bien se exhibe en el Depósito de la firma Actora sito en Sucursal Mendoza, Carril Rodríguez Peña y Urquiza, Maipú, Prov. de Mendoza. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.

$ 510.000 e. 21|10 Nº 29.388 v. 22|10|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24, comunica por 3 días en el juicio: "INMOBILIARIA ALMA S.A.I.C. F.I.A. c|JUAREZ, ANDRES y otra s|ejecutivo prendario" (Expte. 179.720), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 9 de noviembre de 1982 a las 9 horas en el local de la calle Juncal Nº 4336,40, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor usado tipo pick up, marca Chevrolet, modelo C-10 del año 1973, con motor Nº A231-71404 y chasis número F050573, dominio B-974576, en el estado en que se encuentra. — Base pesos 57.460.000. — Seña 30%, comisión 10%, sellado del boleto 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 585.000 e. 21|10 Nº 29.385 v. 25|10|82

Nº 28

Juzgado de Primera Instancia Nacional Especial en lo Civil y Comercial número 28, comunica por dos días, en los autos FINVERCON S.A.C.F. c|BARRERA, JUAN y otro s|ejecutivo prendario, Expte. 354 año 1981, que el martillero Enrique F. Ferazzini rematará el día 28 de octubre de 1982, a las 14 hs. en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, un automotor usado Dodge tipo automóvil modelo 1500, año 1973, motor 3S005525, chasis RPA 062720, Patente C-554980, sin faroles delanteros, falta crique, batería y deterioros en general. — El bien se exhibe en la calle Donato Alvarez Nº 1957 de esta Ciudad, los días 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27 y 28 de octubre de 9 a 12 hs. y de 14.30 a 18,30 hs. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base: pesos 12.579.000 al contado y al mejor postor, comisión 3%, sellado boleto de venta 0.50 por mil, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, octubre 15 de 1982. — Viviana O. Fernández Seoane, secretaria.

$ 540.000 e. 21|10 Nº 27.215 v. 22|10|82

Nº 43

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en autos DE FALCO ALFONSO c|WEAVERLAND S.R.L. y otros s|desalojo, que el martillero Alberto V. Dana rematará el día 26 de octubre de 1982 a las 10.30 hs., en Malabia 1379, Cap., lugar donde se exhiben de 10 a 12 hs., en el estado en que se encuentran, una máquina remalladora Duchemet; un devanador de 12 husos Faditex; una máquina conera con 4 cabezas sin marca. — Sin base, mejor postor, contado. — Seña 30%. — Comisión 10%, efectivo. — Saldo y retiro de bienes dentro de las 48 hs. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 360.000 e. 21|10 Nº 27.229 v. 22|10|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, comunica por un día en el juicio caratulado "NUÑEZ VICTORIANO DE LA CRUZ c|EXPRESO SAN MARTIN S.R.L." que el martillero don Máximo Fernández, rematará en el local propio de la Avda. De La Riestra Nº 1260, Cap. Fed., el día 23 de octubre de 1982 a las 15 hs., donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs., los siguientes bienes: Una máquina de escribir Remington s|Nº visible; una registradora marca Olivetti Summa; un escritorio metálico de 12 cajones (alta, tapa de vidrio); dos armarios de tres hojas cada uno; un carretón de dos ruedas y una heladera marca Eslabón de Lujo color gris; en las condiciones en que se encuentran. — Sin Base, al contado y al mejor postor. — Seña 30%, comisión 10% en el acto y en efectivo. —

Expediente Nº 29.621. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Entrega sujeta a aprobación de la subasta.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Juan Alberto Ballatore, secretario.
$ 225.000 e. 21|10 Nº 29.342 v. 21|10|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 17, cita y emplaza a JORGE ALBERTO RODRIGUEZ, para que en el término de cinco días, comparezca por si o por apoderado a contestar el traslado conferido en los autos: "Calli de Rodríguez, Vicenta c|Rodríguez, Jorge Alberto s|Divorcio s|Incidente de disolución de Sociedad Conyugal", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 270.000 e. 20|10 Nº 27.154 v. 21|10|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a HECTOR ARMANDO DIONISI para que en el término de quince días, comparezca a estar a derecho en autos: "Benavides de Dionisi, Magdalena E. c|Dionisi, Héctor Armando s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$ 210.000 e. 20|10 Nº 27.155 v. 21|10|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 3º, Capital Federal; cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación a MARINA BEATRIZ PAEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Páez, Gisela Paola s|adopción", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Queda Ud. notificada. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 300.000 e. 20|10 Nº 29.232 v. 21|10|82

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICANOR GUILLERMO DE NEVARES y de doña MARIA ROSA COELHO DE DE NEVARES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. María Isabel Millán, secretaria.
$ 150.000 e. 20|10 Nº 26.463 v. 22|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|10 al 8|10|82.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a don JULIO LORENZO MAZZINI a presentarse a estar a derecho en los autos: "Plantino Carolina Daniela c|Mazzini, Julio Lorenzo s|Divorcio" dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 240.000 e. 20|10 Nº 27.130 v. 21|10|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA EGUIZABAL DE LOPEZ y de don AGAPITO LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 150.000 e. 19|10 Nº 26.059 v. 21|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|10|82 al 5|10|82.

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da.: OLGA BRETSCHNEIDER DE BOADELLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
e.20|10 Nº 5.028 v. 22|10|82

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57; cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO ROBERTO BAFFICO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Liliana Filgueira de Casares.
$ 150.000 e. 20|10 Nº 26.130 v. 22|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|10 al 7|10|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2; comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "SINGULAR S.A.", con domicilio en Av. Pueyrredón 1535, P.B., de Capital Federal. Fijando hasta el 23 de noviembre de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos verificatorios de sus créditos. Señálase la audiencia del día 25 de febrero de 1983 a las 10 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que será celebrada cualquiera sea el número de los acreedores que concurran. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquel so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de Comercio, y demás documentos. El síndico es la contadora Floris Pecheny, con domicilio en 2365, 2º "F", constituido, Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15|10 Nº 4.925 v. 21|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 414.925 transferible expedido por la suma de $ 6.267.982 por el "BANCO ALAS COOPERATIVO" con fecha 4 de mayo de 1982, a favor de Italo E. A. Ancillotti y Lidia Yolanda Carusi de Ancillotti, con vencimiento el día 8 de junio de 1982 a una tasa anual pactada del 105%. Lugar de pago "Banco Alas Cooperativo" Avda. Triunvirato 4680. Capital. — Publíquese edictos 15 días. — Horacio Meincke, Juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 2.700.000 e. 1º|10 Nº 25.951 v. 22|10|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11; hace saber que en autos: FREIRE DE CASAS, NELIDA CARMEN s|cancelación de certificado", se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0445358 emitido por el Chase Bank, agencia V. Devoto, a nombre de Nélida Carmen Freire de Casas, por valor de $ 5.386.438, con vencimiento el 24|12|81, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 1.575.000 e. 20|10 Nº 29.177 v. 9|11|82

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ricardo Matías Richards, se hace saber por 15 días que en los autos "CHOWJNIK, FISZEL c|OCCIDENTE, CIA. FINANCIERA (en liquidación) s| Cancelación de Título", que tramitan por ante el Juzgado 6 y Secretaría 12, se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nro. 156.920 a nombre de Fiszel Chwojnik, emitido con fecha 26 de abril de 1982, con vencimiento el día 17 de mayo de 1982, por Occidente. Cía. Financiera S. A. (en liquidación), por la suma de $a. 109.910.031.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 3.150.000 e. 7|10 Nº 27.096 v. 28|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1982, se decretó la quiebra de: ALBANESE, JULIO CESAR, con domicilio en la calle Alvarez Jonte 4345, Capital Federal, comunicando que ha sido designado síndico el contador: Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en la calle Membrillar 311, 1º piso, "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 3 de diciembre de 1982. Señálase el día 8 de marzo de 1983, a las 9 horas para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala de audiencias del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.
e. 15|10 Nº 4.937 v. 21|10,82

Nº 9

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos caratulados "WEBER Y SUEZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL y FINANCIERA" que se ha postergado la Junta de Acreedores la que se realizará el día 21 de marzo de 1983 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal) con los acreedores que concurran, fijándose el día 3 de febrero de 1983 para que el Síndico presente el informe del art. 35 de la Ley 19.551. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 675.000 e. 19|10 Nº 29.003 v. 25|10|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10 Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "ECHEVERRIA HILDA SUSANA y Ot. s|Cancelación Judicial", hace saber que en atención a lo dispuesto en los Arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|63 se ha dispuesto la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie A Nº 301882 por la suma de $ 90.432.777 emitida por Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 24|7|81, con vencimiento el 28|8|81, a la orden de Hilda Susana Echeverría y otro, y autoriza la percepción del valor transcurrido 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que no mediare oposición. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Segui, secretario.
$ 2.700.000 e. 6|10 Nº 26.809 v. 28|10,82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, en autos caratulados "RODRIGUEZ FIGUEROA, ANGEL JOSE s|información", cita por el término de 60 días, a partir de la última publicación para oponerse a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible Nº 121.667, contra Devoreal S.A. Compañía Financiera de fecha 9 de enero de 1981, siendo beneficiarios Rodríguez Figueroa, Angel José o|r. Rodríguez, Flora Scotti de, L.E. Nº 146.826 y L.C. Nº 2.373.321 respectivamente con domicilio en la calle Asunción 4379, Planta Baja "1", Capital Federal, Tasa Anual: 79 %; plazo 35 días; vencimiento 13 de febrero de 1981; Rendimiento Anual Efectivo 114,15 %; Capital: pesos 119.675.600; Intereses: $ 9.065.836; Total: $ 128.741.436, son pesos ciento veintiocho millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y seis. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 3.600.000 e. 6|10 Nº 26.627 v. 27|10|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos: "MAYORAZ, MILCA MARGARITA s|Cancelación", ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo, nominativos, transferibles, número 1834230 por $ 7.037.489, vencimiento 4|8|82 y Nº 1834784 por $ 11.586.635, vencimiento 16,8|82; Banco emisor Italia y Río de la Plata, Sucursal 14. — Fdo.: Héctor J. Foiguel López, Juez. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 1.800.000 e. 13|10 Nº 26.667 v. 2 11|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, en autos: "Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera c|Ferrez de Sosa, Concepción Esmeralda y otros s|ejecutivo", cita y emplaza a CONCEPCION ESMERALDA FERREZ DE SOSA, para que dentro de los cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos autos, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que la represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 270.000 e. 20|10 Nº 27.137 v. 21|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica en los autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|García, Carlos y otros s|ejecutivo", que cite en el término de cinco días, comparezca el demandado GARCIA, CARLOS, a estar de derecho por sí o por apoderado, a reconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al Art. 526 Código Procesal. — Publíquese por 2 días. — Sergio A. Villamayor Aleman, Juez.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 240.000 e. 20,10 Nº 29.116 v. 21 10;82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretario Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de HORMIFUER S.A.C.C.I.F.I.; que es síndico el Contador David Tetelbaum, con domicilio constituido en la calle Caaguazú 6564, p. b. 3, a quien los acreedores por causa o título posterior al 11 de marzo de 1981, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de noviembre de 1982. Ordénase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbense los pagos al fallido los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 20|10 Nº 5.033 v. 26 10 82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos caratulados: "SEREKYTE, ANA y otra s|Cancelación"; ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 698.901 emitido por el Banco Hispano Corfin (en liquidación) con domicilio en Carlos Pellegrini 635 de Capital, Librado con fecha 5|12|80, con fecha vencimiento 9|1|81, por un monto de $ 11.583.752, Capital: $ 10.904.112. — Intereses: $ 679.640 Beneficiarios: Ana Serekyte y Cecilia J. Palulis. Publíquese por quince (15) días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 2.475.000 e. 8|10 Nº 27.238 v. 29,10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 30 del Dr. Mario Navarro Campos, comunica por quince días en autos: "DARVIQUE, BERNARDO EDUARDO y Otros s|Cancelación", expediente 148.443, que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Decreto Ley 5.965|63, artículo 89, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo Nº 101.379 emitido el 12 de febrero de 1982 por el término de 35 días, cuyo vencimiento se produjo el 19 de marzo de 1982, por la suma de pesos 35.815.000. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 2.475.000 e. 4|10 Nº 26.273 v. 25|10|82

Nº 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctora Aydeé E. Cáceres Cano, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 31, con sede en Av. Callao 635, 3er. piso, Capital, hace saber que en los autos caratulados: "LAGO MORENO CONSTRUCCIONES S. R.L. s|Pedido de quiebra por Papelera Zorrilla Hnos. S.A." se ha ordenado citar a la deudora Lago Moreno Construcciones S.R.L. por el término de dos días, para que dentro del plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (19.551; 91), bajo apercibimiento de ser representada por el Sr. Defensor de Ausentes (art. 302 ley citada y arts. 145|146 y 343 del Cód. Proc.).
Publíquese por dos días.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 300.000 e. 20,10 Nº 27.122 v. 21 10|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de ASOPET COMBUSTIBLES S.R.L. que fue decretada el día 6 de octubre de 1982. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de esta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás

documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. b) Constitución del domicilio legal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 hs., de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 2 de diciembre de 1982. — Síndico: Saúl Rimberg, ddo. San Martín de Tours 2916, piso 4º, depto. A. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 20|10 Nº 5.035 v. 26|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36. — Autos: "I. GERBER E HIJOS S.A. s|cancelación". — Pagaré librado en Buenos Aires, el 2|4|82, por I. Gerber e Hijos S.A., a favor de Hécate; vencimiento: 2|7|82, por pesos 11.352.720; se hace saber por 15 días, a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago de dicho documento a Hécate, sociedad de hecho, de Daniel Alfredo Beili y Félix Alberto Cohen, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.475.000 e. 14|10 Nº 25.783 v. 3|11|82

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos "FAZIO DOMINGO s|extravío de documento" (Expte. Nº 9577): "Buenos Aires, 31|8|1982. En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 28.990 emitido el 12|10|81 por Devoreal S.A Compañía Financiera a favor de Fazic Domingo O|R Fazio Saveria A. de por la suma de 14.084.520 con vencimiento 16|11|81 con un interés del 67 % anual capitalizado a 35 días. Publíquense por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 87 Dto. Ley 5965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 14.084.520. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 3.375.000 e. 8|10 Nº 27.155 v. 29|10|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cite en los autos Banco Latinoamericano S.A. c|Gaitán, Orlando Julián y otro s|ejecutivo, Expte. número 8153, por el término de 5 días a partir de la última publicación a HERIBERTO BENIGNO PEREZ para que comparezca por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en este juicio.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 240.000 e. 20|10 Nº 29.119 v. 21|10|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica en los autos "DE FERRARI DE MUSSO MARIA ESTHER ELVIRA y otros s|cancelación" que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos y siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del decreto-ley 5.965|63...: cancélese el certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 6264 por un monto total de U$S 8.524, otorgado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a favor de María E. E. de Ferrari de Musso; Rodolfo Bonora y Graciela María Cristina Musso con fecha de emisión 12|5|82, vencimiento 11|6|82. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al Banco otorgante. "Carlos Luis Bosch, Juez Nacional en lo Comercial". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 4.050.000 e. 13|10 Nº 27.966 v. 2|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 43 del suscripto, comunica por cinco días que la junta de acreedores en la quiebra: FRIGORIFICO EL HISPANO S.A., se ha postergado para el día 8 de noviembre de 1982 a las 9 horas, la cual en caso de corresponder se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde en ésta se indique. Domicilio del Juzgado, Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Alejandro [illegible], secretario.

e. [illegible] Nº 4.926 v. 21|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 20|10|82. Vence: 22|10|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	14|10|82	PILAR MAS DE CARSILLO	27.050
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|10|82	DOMINGO SALVADOR DE TOMAS	27.023
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|10|82	FRANCISCO SALVADOR STATELLO	28.843
1	2	Patricia G. de Gatzke	10| 9|82	FELICIANO COPA QUISPE	28.866
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22| 9|82	DELIA VALENTINA ALMEIDA	26.987
3	6	Alberto Ugarte	6|10|82	EFROIM FLISS	27.005
3	6	Alberto Ugarte	8|10|82	JAVIER REMIGES DIAZ	27.024
3	6	Alberto Ugarte	8|10|82	LUCIANO ALCHOURRON	28.851
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23| 9|82	NICOLAS PATERNOSTER	27.004
4	8	María del Carmen Aguirre	13|10|82	SALVADOR MINGIONE	27.029
5	9	Martín Amorortu	8|10|82	JOSE BLANCO O JOSE BLANCO FERNANDEZ	28.951
6	11	Hugo Carrillo	30| 8|82	FAIGA CHANA O FELISA O FANI O FELISA SAMBURSKA O SAMBURSCA O ZAMBORKA DE ZYLBERBERG O SILBERBERG	28.973
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 8|82	SALIM DOGUEL	26.974
6	12	Luis Alberto Dupou	7|10|82	TERESA MAINA DE GONZALEZ	26.989
6	12	Luis Alberto Dupou	23| 9|82	MARIA ESTER HERMO	27.063
8	16	Adriana C. de Frezza	16| 9|82	FAIÑA KOHAN DE BARMAS O FANNY KOHEN DE BARMAS	27.019
8	16	Adriana C. de Frezza	11|10|82	ELVIRA SANTIAGO DE SIMONE	26.991
8	16	Adriana C. de Frezza	23| 8|82	MANUEL JOSE FERREIRO	28.913
9	18	Ernesto D. Julián	2| 9|82	MARIA TERESA BARTOLOMEO DE CASALMORTO	28.979
10	19	Martín J. Durand	1º|10|82	LORENZO REYES OVIEDO	27.064
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|10|82	ISABEL DOVAL DEL VIDAL Y BELARMINO VIDAL	27.017
13	25	Fernando E. Menéndez	11|10|82	SALVADOR DE LUCA O DE LUCCA	29.009
13	26	María Celia García Zubillaga	30| 9|82	MARIA CARMEN PIMENTEL DE LOPARDO	28.937
13	26	María Celia García Zubillaga	21| 9|82	ROSARIO LEANZA	28.968
14	27	José Luis Caruso	25| 6|82	CELESTINO ADELINO LESTON CANOSA O CELESTINO ADELINO LESTON	27.030
14	27	José Luis Caruso	23| 2|82	MINIA MARCOTE DE LESTON, O MINIA MORCOTE DE LESTON, O HERMINIA MARCOTE DE LESTON Y ELSA LESTON DE TOBA	27.028
14	27	José Luis Caruso	5|10|82	MARCOS OCNER	28.044
14	28	Guillermo C. Mercado	5|10|82	ADOLFO KOGNA	28.969
15	30	José Luis González	23| 8|82	BERNARDO BLUM	28.986
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|10|82	ALFREDO FABIANO	26.985
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|10|82	MARIA MAGDALENA PARENTI	27.038
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|10|82	VICTORIA AIDA O AIDA VICTORIA O AIDA CASTRO VDA. DE GONZALEZ LELONG	29.027
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|10|82	ELISA CAMPO O VICENTA ELISA CAMPO MARCOS VIUDA VAZQUEZ CATOIRA	28.852
17	34	Tristán Bravo	11|10|82	JOSE TOMASELLI	27.030
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 9|82	SKALANY JUAN	28.911
18	36	María Isabel Millán	22| 9|82	SMOKVINA Y PARODI DE MILANESI, NELIDA MARIA	29.025
20	39	Luis José Carballido	6|10|82	MARTA SEGUNDA ROSSI DE LORENZANI	27.066
20	39	Luis José Carballido	11|10|82	MARINA ROSA LESTON DE GARCIA	26.973
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|10|82	OSCAR CARLOS GUANZIROLI	27.018
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|10|82	MARIA ANGELA MASSONE	27.008
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|10|82	JORGE SAUL CARRIZO	27.011
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|10|82	ANTONIO LECCE	28.931
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|10|82	FEDERICO GALLO Y ENRIQUE GALLO	27.037
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|10|82	PEDRO CAROSIO	26.999
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|10|82	ELODIA JONES	27.007
24	48	Rubén H. Malatesta	12| 8|82	ANA INTERLICCHIA DE ZAPAVIGNA	28.847
25	50	María Eugenia Giraudy	7| 9|82	VICENTE MURILLO	27.008
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|10|82	SEVERINA FRANZINO DE BALBI	29.030
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|10|82	JUAN CARLOS VILLAFAÑE	26.993
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|10|82	SEBASTIAN TAVARES	27.025
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|10|82	MIGUEL SCHILMAN	29.039
28	55	Dora Mariana Tesualdi	8|10|82	GAUDENCIO ANGEL CAIMI	28.842
29	57	Liliana Figueira de Cazares	7|10|82	JOSE VRANCIK	28.942
29	57	Liliana Figueira de Cazares	13|10|82	ELIDA LEVAGGI DE RIZZONE	27.065
29	58	Marta Amelia Beiró	8|10|82	CARLOS MANCINI	26.992
29	58	Marta Amelia Beiró	10| 9|82	PABLO JOSE BEDINI	28.863
29	58	Marta Amelia Beiró	13|10|82	ANTONIO BAQUES Y RAQUEL KRASNOPOLSKY DE BAQUES	28.950
29	58	Marta Amelia Beiró	13|10|82	MANUEL CARLOS PERA	28.954
30	59	Santiago González Balcarce	6|10|82	GENARO CURCIO	28.967
30	60	Ester Riesel	1º|10|82	CELIA ASUNCION BARABINI	27.083
30	60	Santiago González Balcarce	11|10|82	ABRAHAM SUJATOVICH	27.059
30	60	Ester Riesel	4|10|82	BENITO TARRIO	28.983
7	13	Rolando Hugo Falke	4|10|82	ANTONIO JOSE SEVERINO	27.000

e. 20|10 Nº 2.226 v. 22|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 60 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible número 305.271 por un monto total de $ 52.027.762 otorgado por el Banco Tornquist a favor de Hugo Américo García con fecha de vencimiento el 1º|6|1981, autorizándose el pago si no mediara oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.250.000 e. 11|10 Nº 27.539 v. 1º|11|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "PELLATI Y CIA. S.R.L. s|Quiebra". Expte. Nº 7.317|82, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Alberto Senen Sánchez, domicilio Lavalle 1171, piso 3º, of. 1, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 1982, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 4 de abril de 1983 a las 10 horas, en la sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 19|10 Nº 4.973 v. 25|10|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en los autos caratulados "SCARAMAL, ALFREDO s|cancelación de letra" que ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie Nº 183.725 sobre el Banco Francés y Río de la Plata S.A. (Agencia Nº 5) por la suma de $ 213.082.192 con vencimiento el 9 de junio de 1982, a nombre de Alfredo Scaramal y|o Ricardo Scaramal. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de quince días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 2.475.000 e. 13|10 Nº 26.888 v. 3|11|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica la cancelación del pagaré por $ 5.180.400, librado por "C[illegible] GRIMOLDI S.A.", domiciliada en [illegible] 1363, Castelar, Buenos Aires, con fecha 18|9|81, con lugar de pago en Capital Federal y vencimiento el 19|11|1981, siendo beneficiado José Antonio Pietracupa. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.800.000 e. 14|10 Nº 28.258 v. 3|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quie-

bra de VAZQUEZ, ROBERTO MIGUEL LUIS con domicilio en Avda. Santa Fe 3586, 2º piso "B", y domicilios comerciales en Cangallo 935, piso 1º y Herrera 1727, todos en Capital Federal; Síndico Héctor Francisco Divita con domicilio en Corrientes 4347, 8º "24" a quien los acreedores deberán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635 piso 1º, Capital Federal, el día 15 de marzo de 1983, a las 9,00 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 20|10 Nº 5.036 v. 26|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 18, cita y emplaza a la firma TALMA S.A.C.I.F. y A., para que comparezca y conteste la demanda dentro del plazo de 10 días, en los autos caratulados: "Gas del Estado c|Talma S.A.C.I.F. y A. s|Ordinario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (Art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Luis María Márquez, secretario.

$ 240.000 e. 20|10 Nº 29.282 v. 21|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 cita por cinco días a los demandados RAFAEL EDUARDO CASTRO VIDELA y ANTONIO JIMENEZ para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos "Sanguineti Eduardo Lazaro c|Castro Videla Rafael Eduardo y otro s|cobro de alquileres".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 300.000 e. 20|10 Nº 27.147 v. 21|10|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo Martín Quintana, cita y emplaza a LUCASA CONSTRUCCIONES S.A., en autos O.M.A. S.R.L. c|Lucasa S.A. s|Ordinario" a fin de que comparezca en el término de 15 días a contestar demanda, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se designará a tal fin al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 240.000 e. 20|10 Nº 29.070 v. 21|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo Martín Quintana, en los autos: "O.M.A. S.R.L. c|Lucasa S.A. s|Ordinario", hace saber al demandado Lucasa S.A. que ha sido declarado rebelde en dichos autos.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 180.000 e. 20|10 Nº 29.072 v. 21|10|82

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 2, con asiento en Paraguay 1536 - 3º piso, cita y emplaza por diez días a NELIDA ROCA comparezca a estar a derecho en autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Roca Nélida s|Sumario" bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Incapaces y Ausentes.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 210.000 e. 20|10 Nº 27.153 v. 21|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 19|10|82 - Vence: 21|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|10|82	RAQUEL LAZAROVICH DE MIJELSHON	26.893
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|10|82	FEDERICO DAVID PASCUAL GARBARINO	26.911
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|10|82	CORNELIO D'ANGELO	28.761
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24| 9|82	ANGEL GIORGILLI	28.722
2	4	Horacio Roberto Granero	24| 9|82	MARIA VIRGINIA SCIMONE DE PATANE	26.887
2	4	Horacio Roberto Granero	7|10|82	BAUTISTA BIANCHI	28.623
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|10|82	MARIA ANTONIETA OTTONELLO	28.599
3	6	Alberto Ugarte	5|10|82	CELINA RAQUEL CASTELLANOS DE ALVAREZ	28.832
3	6	Alberto Ugarte	11|10|82	MARIA DEL PILAR ROMEO	26.920
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|10|82	ELBA ROSA RAMOS DE PEREYRA	26.943
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6| 4|82	PEDRO SLAVICH	28.656
4	8	María del Carmen Aguirre	8|10|82	VICENTE SPERA	26.884
4	8	María del Carmen Aguirre	4|10|82	CESAR VICTOR PUNTORIERO	28.646
5	9	Martín Amorortu	30| 9|82	JUAN JURKIEWICZ	26.948
5	9	Martín Amorortu	28| 9|82	PIO FRANCESCHETTI	28.648
5	9	Martín Amorortu	29| 9|82	CARLOS GOMEZ	28.754
5	10	Alicia B. Alvarez	8|10|82	JOAQUIN DE BRITO VIEGAS	26.926
6	11	Hugo Carrillo	15| 6|82	SEBASTIAN EVANGELISTA	28.681
6	12	Luis Alberto Dupou	5|10|82	ANTONIO ARBIO	26.925
7	13	Rolando Hugo Falke	29| 9|82	MALKA STOLZENBERG DE REIDMAN Y CHIL REIDMAN	26.897
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 7|82	ABEL FROCTUOSO ENRIQUEZ	26.958
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|10|82	ERNESTO VENTURA VIANA	28.738
8	15	Adolfo María Repetto	30| 9|82	HUGO JORGE ALACID	26.939
8	16	Adriana C. de Frezza	6|10|82	IRENE TERESA ZIBECHI DE PISANDELLI	26.836
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15| 9|82	MIGUEL ANGEL PEDRAZA	28.619
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|10|82	VLADIMIRO VARAN	28.861
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|10|82	JUAN CARLOS DAMONTE	28.662
9	18	Ernesto D. Julián	8|10|82	MANUELA SANCHEZ DE VAZQUEZ	26.902
9	18	Ernesto D. Julián	8|10|82	JUAN SOLDAVINI	26.938
9	18	Ernesto D. Julián	6|10|82	JOSEFINA LOGIOVINE DE BORDEGARAY	26.959
9	18	Ernesto D. Julián	4|10|82	FANNY TEJBLUM DE MALOWANCZYK	26.960
9	18	Ernesto D. Julián	2| 9|82	ROSA PARES DE PARES	28.608
10	19	Martín J. Durand	29| 9|82	IPIÑA DOMINGO	28.582
10	19	Martín J. Durand	2| 9|82	USCHER DYM KESSLER O USCHER DYN KESSLER O USCHER KESSLER O USSER KESSLER O ISIDORO KESSLER	28.671
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|10|82	MARIA ESTHER MARTINEZ	28.609
11	21	Julio Campos	9| 8|82	ANGELA PAGANINI DE SORROSAL	28.632
11	21	Julio Campos	28| 9|82	FRANCISCO JOSE ALI	26.937
11	22	José María Irigaray	11|10|82	RAUL SEMAYA ESQUINAZI	28.740
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|10|82	PEDRO LUIS PETRONIO	26.918
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|10|82	ALBERTO CELENZA	28.739
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|10|82	CARLOS BARRIL	26.940
12	24	Ezequiel Goitia	1|10|82	GLORIA GARCIA DE MENDEZ	26.950
13	25	Fernando B. Menéndez	6|10|82	GONZALO RAUL OTERO Y JUANA ITHURRIAGUE DE OTERO	26.919
13	26	María Celia García Zubillaga	28| 9|82	ROGELIO KRAMER	26.949
14	27	Guillermo C. Mercado	5|10|82	ANGEL ARMANDO MORONI	28.628
14	28	Guillermo C. Mercado	27| 9|82	SERGIO ISRAEL ISAK KOROL	26.903
14	28	Guillermo C. Mercado	13|10|82	JUAN RIGOTTI Y MARIA ROSA ZIAMI DE RIGOTTI	26.917
14	28	Guillermo C. Mercado	11|10|82	ROQUE SALVADOR CASALNUOVO	26.947
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|10|82	JUAN MIGUEL GASTELLU	26.900
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|10|82	ANA MARIA LESIEUX DE TRUCCO	28.610
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|10|82	JUAN GARCIA VARGAS Y GUADALUPE SEJAS DE GARCIA	28.634
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|10|82	MARIA MAGDALENA CATALINA LIBICO VIUDA DE LANFRANCHI	26.906
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1|10|82	AMABILE STRAGNO VDA. DE MOLINARI	26.907
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|10|82	ELVIRA BEATRIZ FLORENCIA RETES VDA. DE BLUMETTI	28.729
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|10|82	ADOLFO GERONIMO ROCCA	28.790
17	34	Tristán Bravo	1|10|82	BOJANA BARAGA DE KARBA	26.921
17	34	Tristán Bravo	8|10|82	SURA O SARA NINDLA GRINBERG DE NIEDZWIECKI	28.598
18	36	María Isabel Millán	6|10|82	ELVIRA TERESA BRIGNARDELLO DE GUIGLIELMONI	28.590
18	36	María Isabel Millán	7|10|82	RAUL NESTOR MARTIN	28.800
18	36	María Isabel Millán	11|10|82	FEDERICO GUILLERMO PITONI	28.788
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|10|82	ANTONIO JOSE NACCARELLO	26.957
19	38	Martha G. Gómez Alsina	11|10|82	OSCAR ALBERTO BRUNO	28.902
20	39	Luis José Carballido	2| 9|82	ANTONIO OSCAR DIAZ	26.908
20	39	Luis José Carballido	6|10|82	BAMBINA CARMEN TOSCANO DE OLIVETO	26.909
21	41	Luis Guillermo Köhler	16| 9|82	JOSE RUSO	26.916
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|10|82	OLGA CARMEN MERCEDES SAVINO DE LOPEZ	28.651
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|10|82	JAIME AKERMAN	28.630
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23| 9|82	HECTOR MARTINIANO REBELLO	26.915
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|10|82	JOSE MOTTA	26.934
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|10|82	MARCOS FAINGOLD	28.615
22	44	Carmen N. Ubiedo	24| 9|82	HECTOR JORGE SVERDLICK	26.942
23	46	Félix G. de Igarzábal	29| 9|82	CARLOS OCA	26.944
24	48	Rubén H. Malatesta	4|10|82	JORGE MIRANDA	26.952
24	48	Rubén H. Malatesta	29| 9|82	DOLORES PARRA DE CAMPAZZO	26.914
24	48	Rubén H. Malatesta	11|10|82	JUAN HOVHANNESIAN	28.713
25	50	María Eugenia Giraudy	13|10|82	RICARDO SANTIAGO ALBERT	28.613
25	50	María Eugenia Giraudy	20| 8|82	ANA ERRECABORDE DE WILLIG	28.620
26	51	Julio César Dávolos	6|10|82	FRANCISCO RICCITELLI	26.905
26	51	Julio César Dávolos	29| 6|82	MARIA ELENA ELISSEIX Y ANDRES ELISSEIX	26.885
26	51	Julio César Dávolos	6|10|82	JUANA MARIA NEGRI DE NEGRI	26.941
26	52	Jorge A. Quagliardi	30| 9|82	MARIA MARTINEZ DIAZ O MARTINEZ DIAZ DE FERNANDEZ O MARIA MARTINEZ DE FERNANDEZ RUBIO	26.945
27	53	Beatriz Alicia Verón	6|10|82	ENRIQUE LARRALDE	28.743
27	54	Miguel Angel Secchi	6|10|82	NORMA JUANA RODRIGUEZ DE JONES	28.591
27	54	Miguel Angel Secchi	11|10|82	BARTOLOME JOAQUIN GONELLA	28.696
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|10|82	ETELVINA RAMONA MANAVELLA DE MAS	26.924
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|10|82	EVANGELINA LUCIO LUNA	28.736
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|10|82	MARIA DE LA PAZ CAMPOS DE ESTEVEZ	26.916
28	56	Daniel Rubén Tachella	10| 9|82	ALICIA ESTHER ACOSTA	26.954
29	58	Marta Amelia Beiró	7|10|82	SILVIO PELLEGRINI	26.912
29	58	Marta Amelia Beiró	13|10|82	MARIA PEREZ DE TERAN	28.614

e. 19|10 Nº 2.225 v. 21|10|82

Nº 10

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 cita y emplaza a los demandados RAFAEL EDUARDO CASTRO VIDELA y FELIPE ALARCAN O ALARCON, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos "Sanguinetti Eduardo Lazaro c|Castro Videla Rafael Eduardo y Felipe Alarcan o Alarcon y|o Subinquilinos y|o ocupantes s|desalojo", por la causal de falta de pago bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente (art. 145 del C.P.C.).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 360.000 e. 20|10 Nº 27.148 v. 21|10|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Uruguay 714, entre piso, Capital, cita y emplaza a CANDIDA FERNANDEZ, ENRIQUE FERNANDEZ PABLO FERNANDEZ y FRANCISCO FERNANDEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar inter-

vención que les corresponda en los autos "Cons. Prop. calle Agüero 2219 c| Fernández de Bondancia Inés s|Sucesión s|Expensas", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutson de Conterio, secretaria.

$ 500.000 e. 20|10 Nº 27.146 v. 21|10|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 en los autos: "Carletta, Antonio Julio c|Gutierrez, Armando Guillermo y otros s|cobro de alquileres", cita y emplaza a ARMANDO GUILLERMO GUTIERREZ a efectos de que comparezca a reconocer su firma en el contrato de alquiler motivo de autos en el perentorio plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocida y designarse oportunamente al Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 300.000 e. 20|10 Nº 27.159 v. 21|10|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Lilia Germano, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz Cortelezzi, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital, notifica la sentencia recaída en los autos: "Paglilla, Raúl Oscar c| Gran Duc Automotores S.A. s|Sumario" cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Fallo: I. Haciendo lugar a la demanda. — En consecuencia, se condena a GRAN DUC AUTOMOTORES S.A. a entregar la documentación en debida forma, dentro del plazo de 30 días, que corresponde al automóvil Citroen, modelo Ami 8, patente B 412316, bajo apercibimiento de ser ordenada por el Tribunal la transferencia de dominio, al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. — Asimismo, se condena a la demandada a pagar a Raúl Oscar Paglilla, la suma que arroje la liquidación que presentará la actora, conforme a las pautas dadas en los considerandos (Art. 165 del C.P.N.), la que deberá ser abonada dentro de los diez días de aprobada. — II. Costas a la vencida (Art. 68 del C.P.N.). — III. Los honorarios, que se regularán al aprobarse la liquidación, deberán ser abonados en igual plazo que la indemnización, fijando así el momento de su mora. — Lilia Germano, Juez" — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 690.000 e. 20|10 Nº 27.156 v. 21|10|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 17. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE FELIX ASAR, D.N.I. 10.306.927, de 29 años de edad, casado, empleado, argentino, con último domicilio conocido en la calle Aristóbulo del Valle 329, piso 3º, Dpto. 17, de la Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. Elda B. Mejiare de Cejas, secretaria.

$ 20|10 Nº 5.037 v. 22|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2; cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIANO VALLEJOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 4 de octubre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 19|10 Nº 4.977 v. 25|10|82

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a GRACIELA ISABEL GOMEZ, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Cornglia, Héctor Carlos y Otra", Expte. Nº 39.365, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al Sr. Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes (B), 5 de octubre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000 e. 20|10 Nº 27.083 v. 21|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HUGO OSCAR LOMBARDO, ANA MABEL ROJAS de LOMBARDO, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Lombardo, Hugo Oscar y Otros s|Cobro ejecutivo", Expte. 39.266, bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, 24 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000 e. 20|10 Nº 27.084 v. 21|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a ROBERTO LAVIPE, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Sturba, Atilio Roberto, Sturba, María Teresa del Río de y Lavipe, Roberto s| Cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Mercedes, 28 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000 e. 20|10 Nº 27.085 v. 21|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a CARLI, OSVALDO y LOMBARDO, HUGO OSCAR, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina, c|Carli, Osvaldo y Lombardo, Hugo Oscar s|Cobro ejecutivo", Expte. 39.452, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, 30 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000 e. 20|10 Nº 27.086 v. 21|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a LUIS JOSE DEFILIPPI y ENRIQUE DOMINGO DEFILIPPI, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Inavecio, Félix Armando, Defilippi, Luis José y Defilippi, Enrique Domingo s|Cobro ejecutivo", Expte. número 39.660, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al señor Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, 5 de octubre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 270.000 e. 20|10 Nº 27.087 v. 21|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a RICARDO GONZALEZ, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Lombargo, Hugo Oscar y Otros s|Cobro ejecutivo", Expte. Nº 39.256, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, 24 de setiembre de 1932. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000 e. 20|10 Nº 27.088 v. 21|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B) Secretaría Nº 1, cita por cinco días a RUBEN HUGO MOSCATO, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Moscato, Rubén Hugo y Bucetta, Rodolfo Fernando s|Cobro ejecutivo", Expte. 39.573, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, 24 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000 e. 20|10 Nº 27.089 v. 21|10|82

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política "PARTIDO FEDERAL", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de distrito (art. 7 - Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 29 de setiembre de 1932 (Expte. 6-P-82).

Oscar Alfredo Lemon, secretario.

e. 19|10 Nº 4.979 v. 21|10|82

CHUBUT

Nº 2

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2, Secretaría Nº 3, de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, cita para que comparezca el Sr. JOSE MARIA MONS RUIZ, en los autos caratulados: "Guerreiro de Mons María Damasia s|sumaria información", Expte. Nº 1.061|1982. Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 5 de octubre de 1982. — Elda Marlene F. de Ruiz, secretaria.

$ 20|10 Nº 5.039 v. 26|10|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos "STORI JOSEFA CONSTANCIA s|Testamentaria", Expediente Nº 45.223, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el jueves 4 de noviembre a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, la Unidad 29 del 2do. piso, departamento 30, del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Tacuarí 1408, que consta de una superficie cubierta propia de 40mc25, semicubierta de 7mc86, lo que hace un total de 48mc11. Porcentual 3,02 %. Consta de living-comedor, cocina, lavadero, baño y un dormitorio. Base: $ 40.000.000, al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Desocupada. La unidad adeuda por Impuesto Municipal al 8|10|81: $ 835.810; por O.S.N. al 17|9|81: $ 732.511; y por expensas comunes al 31|8|82: $ 8.472.518, siendo el monto por expensas comunes del mes de agosto de 1982: $ 110.700. Se visita lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 420.000 e. 20|10 Nº 29.246 v. 21|10|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en autos: "MAGGIO de DIEZ MARIA N., c|DIEZ, RICARDO ALFIO, s|aumento cuota alimenticia y litis expensas", Expte. 28.560, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará, el día 29 de octubre de 1982, a los 15 horas, en Cangallo 1233, la propiedad sita en la localidad de Espartillar, Ptdo. de Saavedra (Pcia. de Bs. As.), próxima a la ciudad de Pigüé, catastrada en los lotes 8.9 10.11.12 y 13. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. B, Manz. 23, Parc. 4 p|lotes 8; 9; 10 y 11; Parc. 3 p|lote 12; Parc. 2 p|lote 13; Part. 8064|63 2792; Mat. 1116 21, situados los mismos sobre la calle Yañez s|número municipal esq. Monterrastelli. — La propiedad consta de living comedor, escritorio, cuatro dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, pileta de natación, vestuario, parque. — La parte del frente se encuentra en construcción, ubicada a 100 mts. est. ferroviaria. Adeuda Impuesto Inmobiliario: $ 3.152.938. Base pesos 127.502.032. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 p.mil. Se visita el bien los días 21, 22, 25 y 26 de octubre, de 12 a 16 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El inmueble se entregará desocupado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 855.000 e. 19|10 Nº 28.929 v. 21|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|GALMARINI JOSE A. R. y otro s|sumario", Expte. Nº 33.029, que el martillero Cristian P. R. Valda rematará el 28|10|82 a las 16.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Cap., y con la base de pesos 640.886.596: Un inmueble Ley 13.512, ubicado en la localidad de Boulogne, Pcia. de Bs. As., sobre calle Av. Rolón 1969| 1999 esquina José F. Alcorta 13|35, Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. D, Manz. 90E, Parc. 12a|15, unidad funcional Nº 41 del 1º piso, polígono 01-01, Sup. cubierta 337 mts. 18 dmts2, porcentual 26,22 % y su Unidad Complementaria "A" (terraza) con una Sup. ad-corpus de 205 mts. 0,7, dmts.2, porcentual 1,65 %, polígono 01-17, partidas Nros. 93.888 y 93 904. Dominio 65.128 F. 13.427 L. 33.727. Debe Imp. Inmob.: $ 27.618.601; Municipales: pesos 3.375.686; Expensas: $ 76.374.194: O.S. no adeuda. El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. y se encuentra ocupado por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. 5 o|oo sellado de ley. Dinero efectivo. Mayores informes consultar el Exp. y|o Of. del Sr. martillero, T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 855.000 e. 20|10 Nº 29.160 v. 22|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635, s|incidente de informe de CABRERA 3341", Expte. Nº 41.916, que la martillera Ramona Berta Jáuregui de Millán rematará, el día 29 de octubre de 1982, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el departamento señalado como unidad Nº 24, del 5º piso, de la calle Cabrera 3341, Capital, que consta de dos ambientes, cocina y baño completos; con una base de $ 60.000.000. Visitar los días 27 y 28 de octubre de 14 a 18 hs. — La venta se efectúa desocupado. Adeuda de O.SN desde el 3º 72 al 4 82 la suma de $ 911.571. — A.B.L. y P.A. la suma de $ 6.046.110. Por expensas comunes hasta el mes setiembre: $ 5.096.946. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Una vez notificado el comprador de la aprobación de la subasta deberá depositar el saldo dentro de los cinco días. — La escritura traslativa de dominio se realizará por el escribano que designe el Juzgado. — La venta se efectúa al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Ercilia González Verzará, secretaria.

$ 1.035.000 e. 19|10 Nº 28.922 v. 21|10|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el Expediente Nº 44.603, caratulado "CIA PAPELERA SARANDI S.A.C.I. y A. c|MOLERO RUBEN s|ejecutivo", que el martillero don Horacio Justo Olaran rematará el día 25 de octubre de 1982 a las 16 horas en el Salón de Ventas sito en Avda La Plata 1190, de esta Capital Federal, donde se exhibe: Una fotocopiadora marca Nashua, modelo 1220 S, funcionando. Exhibición: Todos los días menos domingos de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. en Avda. La Plata 1190, de esta Capital Federal. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: a integrar en efectivo en el acto del remate. Entrega del bien: Hasta 48 horas posteriores de la subasta podrá abonarse el saldo de precio para el retiro del mismo, caso contrario se perderán las sumas abonadas por seña, comisión y sellado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los folletos que ilustran sobre las características del bien a subastarse podrán ser retirados en el lugar de exhibición.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 600.000 e. 20|10 Nº 29.208 v. 21|10|82

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos "MASRI DAVID c|DIAZ DE AMBESI AMALIA NORMA y otra s|ejecutivo", Expte. 44.519, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 29 de octubre de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Unidad Funcional 7, piso 1º, Dpto. "A", de la finca calle California 2106|08|10 esquina Vieytes 1001|05|07, (entrada por California 2106), Capital Federal. Según título, tiene sup. cubierta 48,19 m2. Descubierta 6,03 m2. Balcón 3,12 m2. Superficie total: 57,34 m2. Porcentual 3,20 %. Ad-Corpus. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina. En buen estado de conservación. Según acta Oficial de Justicia a fs. 102 vta. del 25|8|82 se encuentra ocupado por la demandada propietaria. Base: pesos 117.272.558 (2|3 partes Valuación Fiscal). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Según constancias de autos, se adeudan por expensas comunes: $ 2.122.345 al 23|4|1982 (Fs. 56). El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. Visitas: 25, 26, 27 y 28 de octubre de 1982, de 14.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 900.000 e. 20|10 Nº 29.206 v. 22|10|82

Juzgado en lo Comercial nro. 14, Secretaría nro. 28, comunica por tres días en autos: "SPERRY RAND ARGENTINA S.A.C. e I. contra ORGANIZACION SUDAMERICANA S.A. y otros sobre ejecutivo", (Expte. nro. 39.452), que el martillero Sr. Omar Gaudini, rematará el día 28 de octubre de 1982, a las 15 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, Cangallo nº 1.233 de Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble de la

calle General Conesa nro. 275 de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Edificado en lote 32 de la manzana 16, de acuerdo a su título. — Medidas 8.66 mts. de frente por 30,31 mts. de fondo. — Superficie 262,48 m2. — Nomenclatura catastral: circunscripción II, sección H, manzana 443, parcela 17. — Dispone de garaje, living comedor, tres dormitorios, cocina, dos baños, salón al fondo y lavadero cubierto, en buen estado de conservación. — Ocupado por la Sra. Norma Blanca Romero y su hija Verónica Norma Piacente, invocando el carácter de inquilino del señor Francisco Reynoso. — Puede visitarse los días 25, 26 y 27|10|82, de 15 a 17 horas. — Base de venta $ 100.643.800. — Al mejor postor y al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado del boleto 1% o|oo. — En dinero efectivo. — El comprador a los fines procesados —El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 1.125.000 e. 20|10 Nº 29.274 v. 22|10|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, Callao Nº 635, piso 3º, Capital, comunica por cinco días en los autos "HELOS S.A.I.C. s|quiebra s|incidente de venta de bienes", que los martilleros Oscar E. Calatayud y Osvaldo J. Palacios, en común, rematarán los días 27, 28 y 29 de octubre de 1982 de 12,30 a 18 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida según inventario que corre agregado a estos autos a fs. 160|174 y cuyo detalle figura en el catálogo correspondiente comprendiendo: Máquinas y muebles de oficina: escritorios, armarios, sillas, máquinas de escribir y calcular, fotocopiadora, acondicionadores de aire, mamparas divisorias, ventiladores, etc. Máquinas y elementos para la industria: aserradoras, agujereadoras, tornos, soldadoras eléctricas, amoladoras, cilindradoras, dobladoras, guillotinas, compresores, cortadoras de perfiles, serruchos mecánicos, puentes, grua, pulidoras, remachadoras, balanzas comunes y para rodados, motores eléctricos, caños, perfiles, chapas y flejes de hierro, acero inoxidable, etc. varrillas, herramientos, bridas, bombas hidráulicas, elementos y repuestos para la industria frigorífica, extractores de aire industriales, plomo en lingotes, bronce cobre, matafuegos, contactores, interruptores y elementos varios de electricidad, chatarra, caldera, etc. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Sellado 0,5%. — Todo en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros contra un Banco de esta plaza. — Los bienes se exhiben los días 20, 21, 22, 25 y 26 de octubre de 1982, en la planta de la fallida calle California Nº 2385, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs. y se venden en el estado que se encuentran y exhiben. — Los saldos deben ser abonados en Talcahuano Nº 479, Capital, de 9 a 12,30 hs. dentro de las 72 hs. siguientes al último día de la subasta, caso contrario se perderá la seña y demás cantidades abonadas. — Todo comprador queda obligado a identificarse y fijar domicilio en la Capital Federal. — El retiro y traslado de los bienes adquiridos corre por cuenta de los compradores y lo harán en los días y horarios que fijarán los señores martilleros en el acto del pago de los saldos de precio y a las demás disposiciones establecidas en el catálogo correspondiente.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 3.000.000 e. 18|10 Nº 28.692 v. 22|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 29, comunica por tres días en autos: "COSOLI NORBERTO P. c|CAVALIERI NORBERTO N. s|ejecutivo (Expediente 48.903), que el martillero Gregorio Kaleka rematará el día 25 de octubre de 1982 a las 15.30 horas en el salón de la calle Camargo 698, Capital Federal el siguiente inmueble: Unidad Nº 1, ubicado en la planta baja del inmueble sito en la calle Gualeguay 346| 48|50|52. de nuestra Capital y con entrada por el Nº 346, que cuenta con un porcentual del 17,41 %, con 94,64 mts. sup total. — Partida Nº 1096944. — Inscripta en matrícula 4000370,01 Nom. Catastral 4-6-44-4C. — Se trata de una vivienda que consta de: 3 amb. bño., coc., patio, con la base de las 2|3 partes de la val. fisc. que es de pesos 44.111.669, efectivizándose sobre la parte indivisa de propiedad del demandado que es del 25 % y cuya suma asciende a $ 7.351.945, al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley. — Adeuda por Imp. OSN al 24|6|82 pesos 658.032. — Por Imp. Municipales 3|81 $ 67.370, 1º, 2, 3|82 $ 351.000. — Por exp. comunes no registra deuda al 31|5|82. — Dicha unidad se encuentra ocupada. — Días de visita: 13, 20 y 22 de 15 a 17 horas y 25 de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires 7 de octubre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 765.000 e. 20|10 Nº 28 141 v. 22|10 82

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en autos: "CONDAL I. y C.S.A., s|quiebra, s|inc. de venta lote 1 esquina 34 y Nros. 933 y 943; lote Nº 2". Expediente Nº 9.617, que el martillero Alvaro Barros rematará, el martes 9 de noviembre, a las 11.30 horas, en la localidad de Mercedes, Pcia. de Bs. As., calle 26 número 933, los inmuebles ubicados en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, que se describen a continuación: Calle 26 Nº 933: Edificio fábrica desarrollado en terreno designado como parcela 3e y lote B, Manzana 192, Sección C, Circunscripción I, que mide 21m90 frente al N., 2m70 en el contrafrente S., por 36m80 de fondo en cada uno de sus costados O. y E. Superficie 802mc24. Superficie cubierta estimada de 1.360 mc. en dos plantas. Cuenta con local, gran salón, oficinas, baños y dependencias en planta baja, en altos entrepiso, oficinas, vestuarios, baños y salones de fábrica. Montacarga sin instalar, tablero marca Argelec de distribución de electricidad. Construcción de mampostería, losa de hormigón para entrepiso, techo parabólico con cabriadas y tirantería de hierro. Base: $ 99.9.9.9 9 — Calle 26 Nº 9 3: Parcela 3, Manzana 192, Sección C, Circunscripción I. Edificio antiguo desarrollado en terreno de 12 m. de frente por 36m80. Superficie 441mc60. Consta de zaguán, sala, tres dormitorios, baño, cocina y dos habitaciones, galería, patio y fondo. Base $ 90 00.0.0. Fraccion frente a Ruta 5: Parcela 29, Chacra 193, Sección C, Circunscripción II, designado como lote 2 del Cuartel III, que mide: 47m736 de fte. al Oeste por 261m496 en su costado Norte, 276m198 en su otro costado al Sur y 4 m558 en su contrafrente al Este. — Superficie 1 Ha. 26a. 56 ca. Ubicada frente a Ruta 5, saliendo de la ciudad de Mercedes, lindera a estación de servicio Esso, tiene monte al fondo. Base $ 180.000.000. Todos los inmuebles se entregan desocupados. — Las ventas son al contado. Seña 10 % en el acto de la subasta y firma del boleto, saldo de precio 90 % restante a los 30 días corridos a contar de la fecha de aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P. — Comisión 3 %. — Los inmuebles se visitan los martes, miércoles y viernes, de 9 a 12 horas, y la fracción se visita libremente. Las escrituras se otorgarán por ante la escribana Lydia Justa Alfonso, con oficinas en la calle Boedo 289, planta baja, Capital, designada por el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 625.000 e. 19|10 Nº 28.907 v. 25|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, Emilio E. Lozada, comunica por tres días en el juicio: "ALVAREZ DE SABARIS EULALIA c|GARGIULO OSCAR ARMANDO y otros s|Ejec.", Expte. Nº 9796, que el martillero Juan José Werner rematará el día 22 de octubre de 1982 a las 13.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: un inmueble ubicado en la calle California 806 esq. Garibaldi 2025 con las siguientes medidas: 20,55 m frente al N. calle California; 27,40 m frente E. calle Garibaldi, 27,40 m costado O, 17,65 m costado S. Circunscripción IV - Sección 10 - Manzana 101 - Parcela 1, compuesto de un local por California y 19 habitaciones, 12 cocinas, dos baños y dos baños con ducha, un piletón con canillas, un patio y tres escaleras de madera que acceden al piso superior, todo alquilado. Estado Malo. Deuda Municipal a fs. 44 y de O.S.N. a fs. 47. — Visitar todos los días con horario corrido. — Base: $ 94.660.619. Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 900.000.— e. 19|10 Nº 28.919 v. 21|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días, que en autos caratulados "JOHNSON ACEROS S.A. c|ROMAN, S.R.L., s|ejecutivo", Expte. Nº 9.391, el martillero don Ernesto Menzel, con oficinas en la calle Canning 3020, piso 5º "A", Capital Federal, T.E. 801-1533, rematará el día lunes 25 del mes de octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Humberto Iº Nº 2042|2046 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: a fs. 65: 1 máquina de calcular "Casio" modelo JR-110; 1 transformador de 6 volts; 1 máquina portátil de escribir marca "Remington" 22, de 80 espacios; 1 heladera marca "Marshall" con deterioros; 1 mueble bajo mesada, de fórmica, color amarillo y marrón, con su correspondiente mesada "sin pileta"; 1 mueble bajo mesada esquinero, de fórmica, color blanco y puerta de fórmica imitación madera, con tapa mesada, 2 piletas; 1 diván-cama de 1 plaza; 1 alacena de fórmica de 74 x 60 cm., con puertas de fórmica, 2 puertas color madera c|una, 1 alacena de fórmica verde, 2 puertas de 60 x 40 cm.; 1 alacena de fórmica verde, 4 puertas de 140 x 60. Todo en el estado en que se encuentra. — Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10%. — Todo en dinero efectivo. — Visitas y Exposición: Días hábiles de 9 a 12 horas, en el mismo lugar de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 690.000 e. 20|10 Nº 29.091 v. 21|10|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en los autos: "PROMOSUR S. A. I. C. s|quiebra". — Expte. Nº 8614, que la martillera Ramona Berta Jaulegui de Millán, rematará los días 26 y 27 de octubre de 1982 a las 9 horas en el local de la Asociación de Balanceadores Públicos y Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los bienes pertenecientes a la fallida y que figuran inventariados a fs. 217|223, y cuyo detalle figura en el catálogo correspondiente, consistente en colchones nuevos y usados, distintas medidas y calidad, almohadas, colchones cuna, colchonetas, estanterías de metal y de madera, "Baby-seat", asientos p|bebés, corralitos, juguetes importados, armazones de cochecitos, otros: tipo paraguas, archivos, máquina de contabilidad marca "Audit" 1513 Olivetti Número 2410976, ficheros metálicos, escritorios de metal, máquina Olivetti cifra 11, máquina de escribir Olimpia, teléfono p|control interno, sillas, caja fuerte, camas t|cuna, tablas p|cama, fardo de poliuretano, mostradores, heladera "Siamm", cocina cuatro hornalias, etc. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo. — Los bienes se exhiben en la calle 15 de Noviembre Nº 1768, Capital, los días 20 y 21 de octubre de 1982 de 10 a 16 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La entrega de los bienes se efectuará los días 27, 28 y 1º de noviembre, en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Ana R. Cusnir secretaria.

$ 1.170.000.— e. 19|10 Nº 28.934 v. 21 10 82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 7, comunica por tres días en el juicio: "EXPEDIENTE 176.527|80 c| MRAVICIC (o MARAVICIC o MAURICIO) de MUÑIZ, DORA y otra s|Ejec. hipotecaria", que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 29 de octubre de 1982, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el lote urbano designado con la letra A de la Manzana 82 de la ciudad de San Julián en el Departamento de Magallanes, Provincia de Santa Cruz, que afecta la forma de un cuadrado de 50 m de lado, o sean 2.500 metros cuadrados de superficie, con todo lo en él plantado, edificado y adherido al suelo (sujeto a una servidumbre sobre nacimiento y corriente de agua). — Linderos al NE y al NO calles medio, parte de las manzanas 53 y 81 respectivamente, del referido pueblo y al SO y SE los solares D y B respectivamente de la manzana 82. — Título en autos. — Ocupada por el demandado en su calidad de propietario. — Cláusula de ocupación 12º: "...la parte deudora se obliga a la inmediata desocupación del inmueble dentro de los diez días de notificado el auto que ordena el remate". — Visitar días hábiles, de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 69.420.313 — Contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto el 0,50 por ciento cada una de las partes. — Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. Gustavo Daniele, secretario.

$ 1.035.000 e. 19 10 Nº 28.917 v. 21|10|82

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en los autos: "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.C.I.F.I. c|ALVAREZ JUAN ENRIQUE y otra s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 216.703, que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H" (2º cpo.) T.E.: 40-9218| 4503) rematará el miércoles 3 de noviembre de 1982, a las 11 y 30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital: el inmueble de la calle Yapeyú (calle 20) Nº 4371, entre calles 143 y 144, de la localidad de Berazategui, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, designado según plano de subdivisión aprobado bajo la característica 120-68-70 con el número 31 de la manzana 83. — Medidas del terreno: 10 m de frente por 32 m de fondo. — Estado de ocupación: Una señora que manifiesta que vive con su esposo y dos hijos diciendo que una persona amiga del dueño a quien no conoce le había permitido ocupar el bien y que no abona alquiler alguno. — Consta de: 2 habitaciones baño y cocina-comedor. — Horario de visita: lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Cláusula 11 del mutuo hipotecario: En caso de remate o de adjudicación del bien inmueble los deudores deberán entregar inmediatamente de serle requerido el inmueble totalmente desocupado y libre de intrusos y facultan al Juez interviniente otorgando poder irrevocable en este sentido a suscribir la escritura traslativa de dominio a favor del comprador o adjudicatario ya que se realizará por intermedio del escribano que la sociedad acreedora designe facultando también al Sr. Juez a dar posesión del inmueble al comprador o adjudicatario. — Base: $ 30.176.031. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley. — Todo en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 1.440.000 e. 20|10 Nº 27.164 v. 22|10|82

Nº 14

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 14, comunica por dos días en el Expte. Nº 135.898, que Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. venderá en pública subasta el 28 de octubre corriente a las 15, en Posadas 1257, Capital, el local comercial identificado como U.F. Nº 19 de la planta baja del inmueble de La- rrea 855 de esta Capital, con 3 líneas telefónicas. Base: $ 1.200.000.000. — Forma de pago: 10 % como seña en el acto del remate. Facilidades: El comprador podrá optar dentro del 5º día de celebrada la subasta por abonar el 50 % del precio el 26 de abril de 1983; en este caso el saldo se ajustará teniendo en cuenta la variación que entre setiembre de 1982 y marzo de 1983 experimente el índice de precios mayoristas no agropecuarios (nivel general) del INDEC, con más un interés del 12 % anual pagadero por semestre vencido, garantizándose el pago del saldo, sus ajustes e intereses con hipoteca en primer grado, cuya escritura pasará por ante el escribano que designe el Juzgado. Visitas: Lunes a viernes de 10 a 13 y 15 a 18 horas. Domicilio: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Comisión: 3 %. Sellado: 0.5 %. Todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado a la orden de Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Fernando G. Galan, secretario.

$ 6.0.000.— e. 20.10 Nº 29.150 v. 21|10 82

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días en el juicio ANTONIO J. SERGI, S.A.C.I.I.A. c|HERMIDA, ROBERTO y otra s|ejecución prendaria, Expediente Nº 41.319 que el martillero Joaquín Bujan (Arcos 2015 - T. E. 784-3265), rematará el próximo 29 de octubre de 1982, a las 16 hs. en Arcos 2015, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedan, 2 puertas, modelo 125 sport (coupé), motor Nº 125BC038-765727, chasis Nº 125BC-079069A, dominio B1.602.346 a nombre de Roberto Hermida y otra; sin base, al contado y al mejor postor. El bien se exhibe en Donato Alvarez 1342|46; Capital los días 26, 27 y 28 de octubre de 1982, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, lugar donde se halla depositado. Seña: 30 %, comisión 10 %, sellado 5 por mil. El bien se entregará previo pago total del precio dentro de los cinco días y en las condiciones que se encuentra.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 510.000.— e. 21 10 Nº 27.163 v. 21 10 82